DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría.—Por el Ministerio de Ultramar con fecha 19 de octubre último se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de esta isla la real órden siguiente:

"Excmo Sr.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, me dice con fecha 21 de setiembre próximo pasado lo que sigue.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir el real decreto siguiente:—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:—Artículo 1º Concedo amnistía para todos los delitos de imprenta cometidos hasta la publicacion del presente decreto.—Art. 2º Se sobreseerá desde luego en todas las causas pendientes y no se incoarán otras por los propios hechos, ni sus consecuencias.—Art. 3º Los Ministros á quienes corresponda dictarán las resoluciones necesarias para que mi voluntad se cumpla.—Dado en Palacio, á 21 de setiembre de 1864.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.—Lo que de la propia real órden traslado á V. E. á fin de que disponga su publicacion en el periódico oficial de esa isla y llegue á conocimiento de las personas residentes en ella á quienes alcance la gracia concedida por S. M."

Y habiendo dispuesto S. E. con esta fecha su cumplimiento se publica de su órden en la Gaceta oficial para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 21 de noviembre de 1864.—El Secretario, *José Valls y Puig.*

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina—Direccion del Personal.—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al Capitan general del Departamento de Cartagena lo que sigue: —Excmo. Sr.—Como resultado de instancia promovida por el Escribano de Marina de la provincia de Alicante con título de Notario privativo de la misma D. Francisco Rovira, que V. E. cursó con carta n. 1,773, la Reina (q. D. g.) se ha servido declarar que la Real órden de 18 de agosto último por la que se dispone que los Escribanos de Marina deben proveerse del título de notario para poder ejercer aquel cargo, se entiende que solo hace referencia á aquellos que no están en posesion de dicho título y con los que deberán recurrir al Ministerio de Gracia y Justicia como en la citada Real órden se previene á fin de solicitarlo en el tiempo prefijado.—De órden de S. M. lo digo á V. E. á los efectos correspondientes.—Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su noticia.—Dios, &c.—Madrid, 10 de octubre de 1864.—Armero.—Sr. Comandante general del Apostadero de la Habana."

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina para general conocimiento.

Habana, 21 de noviembre de 1864.—El secretario, *Adolfo Navarrete.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 1º de diciembre próximo se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Pájaro del Océano, á los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Jacmel, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico y Santómas, dejando en este último puerto toda la que ocurra para Europa.

Habana 21 de noviembre de 1864.—*Leon.*

Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Güines.—No habiendo tenido efecto la junta que debió verificarse el 21 del actual por falta de asistencia de los propietarios de las fincas por donde cruzan las zanjas Nombre de Dios y Alejandrina, la Comision del Ilustre Ayuntamiento encargada de informar sobre el particular ha dispuesto se convoque nuevamente por tres números de la Gaceta oficial, la *Prensa* y Diario de la Marina y por cedulones á los propietarios de fincas para que ocurran por sí ó por medio de persona competentemente autorizadas á la que ha de tener lugar el dia 30 del corriente en la Casa Consistorial, con objeto de acordar la obra que debe hacerse en la embocadura de dichas zanjas, que transijan las diferencias que hasta ahora se presentan; en el concepto de que los que no asistan estarán y pasarán por lo que los demás acordaren, cualquiera que sea su número.—Güines y noviembre 22 de 1864.—El secretario, *Cárlos Elcid.* 3-25

Por disposicion de los Sres. que componen la Junta de almoneda está señalada la del viérnes 25 inmediato y todas las que sean necesarias en igual dia de la semana para el remate de los estancos de gallos que se expresarán; con advertencia de estar señalada la del 2 de diciembre próximo para la de Banao. Y se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones ó mejorar las hechas ocurran á la escribanía de Hacienda á instruirse.

VALLAS	TIPOS	PROPOSICIONES	
Moron	500	505	Por trimestres adelantados
Esperanza	570	816	Por mesadas dando 6 adelantada
Nueva Bermeja	221	250	Contado.
Guantánamo	399	390	Por trimestres adelantados.
Banao	15[illegible]	151	Contado.
Fray Benito	[illegible]	40	Contado.
Roque	170	170	Contado.
Cabezas	315	31[illegible]	Mitad al contado mitad en 1 año.
Cabacú	110	750	Mitad contado y mitad al año.
Wajay	[illegible]	162	Anualidades adelantadas
Canto del Embarcadero	19[illegible]	119	Contado.
Ceiba Mocha	299	200	Semestres adelantados.
Cobre	159	159	Contado.
Corral Nuevo	185	185	Trimestres adelantados.

SIN PROPOSICIONES.

Arroyo Blanco—Artemisa—Bajas—Batabanó—Bacuranao—Bemba—Candelaria—Cabañas—Corral Falso.—Calvario—Cartagena.—Caraballo.—Calabazal—Caimito del Sur.—Casiguas—Guisa—Guanabo—Guinia de Miranda—Holguin—Jiguaní—Jaruco—Jibacoa—Jamal—Molena del Sur—Manatí—Mayajiguas—Mabujabo—Palmillas.—Pto. Príncipe.—Rio Blanco—San Nicolás—San Cayetano—San Cristóbal—San Luis de la Ceiba—Santa Rita—Sagua la Grande—Santa Isabel de las Lajas—San Juan de los Remedios—Saguado Tánamo—Santa María del Rosario—Tapaste—Tiguabos—Vicana—Yaguajay—Camarones.

Habana y noviembre 23 de 1864—Ldo. Marcelino de Allo. 2-21

Real academia de ciencias médicas físicas y naturales.—El domingo 27 del corriente celebra esta corporacion sesion pública ordinaria en la hora de costumbre continuando la discusion acerca de la fiebre amarilla.—Tienen la palabra los Sres. Castro, Zayas, Melero y Ruz.—Habana, 23 de noviembre de 1864.—*J. Francisco Ruz*, secretario.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia; en los testamentarios de don José Conesa se ha dispuesto se publique en 30 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital el proyecto de adjudicacion propuesto por los herederos, para que el que quiera mejorarlo ocurra á dicho Juzgado en la inteligencia de que las bases ó términos del mencionado proyecto son los siguientes.—La heredera doña María de los Santos Conesa adjudica la casa calle de Factoría n. 51 y la esclava Belen, gangá, por su valor íntegro en tasacion de 6175$ 4½ reales de los mismos que satisfará en la forma siguiente. Abonará á su legítimo consorte don José Soler, el importe del crédito que se refiere la cláusula quinta del testamento de Conesa ascendente á 3108 pesos, así como los gastos de albaceazgo y administracion deducida los intereses y comisiones. Pagará los gastos ocasionados por la particion de la heredera doña Dolores en cuanto alcance á cubrir de su valor y la cantidad que á favor de esta pudiera resultar: en el concepto de que dicha doña Dolores se obliga personalmente á satisfacer la cuenta producida por D. José Soler. La adjudicataria abonará además al heredero don Tomás Nowell la cantidad de un mil pesos, quince dias despues de aprobado el referido plan de adjudicaciones, [illegible] y que se causaren, con la advertencia de que don José Soler interviene en el referido acuerdo como conjunta persona de la adjudicataria doña María de los Santos, y autoriza la adjudicacion aceptando las obligaciones que de ella se derivan. Y para que tenga efecto la publicacion prevenida libro la presente. Habana y octubre 22 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 31-260.

Ordinario.—En los autos testamentarios de Dª Mª Josefa Sta. Cruz de Oviedo, ha señalado el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon el dia 29 del corriente á las 11 de la mañana en el juzgado calzada de Galiano n. 81 para el cuarto pregon y remate de las acciones de sociedades, siguientes: 31 de la Compañía Española del Gas, su valor nominal 50$ cada una que obtienen hoy la prima de 70 p.% al contado; 46 de la Compañía de Seguros Marítimos de esta ciudad de 50$ cada una y á 50 p.% descuento; 5 del Banco Español de la Habana de 500$ cada una al 35 p.% premio contado, 23 del Banco Industrial de Illas de á 500$ y 25 p.% premio contado; 27 de la Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio de á 50 $ cada una al 47 p.% premio contado; 39 del Ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas, de á 500$ cada una el 50 p.% descuento; y 3 acciones de la Empresa Fomento de á 10$ cada una. Así mismo ha señalado el dia primero de diciembre próximo á la misma hora y en el propio lugar para el remate de las fincas siguientes: la casa n. 85 de la calzada de Galiano, tasada en 6448$ 7 rs., la otra n. 83 de la misma calzada, en 2276$ 1 rl., la otra n. 81 de dicha calzada, en 2241$ 1 rl., la otra n. 11 de la calle de las Virtudes, en 4367$ 1 rl., la otra n. 9 de la propia calle de las Virtudes, en 401$, la otra n. 74 de la calle de la Amargura, en 2791$ 7 rs., la otra n. 33 de la propia calle de la Amargura, en 3586$ 3 rs., la otra n. 48 de la calle de Luz en 2457$ 5½ rs., la otra n. 61 de la calle de Cuba en 5152$ 1½ rs., la otra n. 31 de la calle de O-Reilly en 1565$ 1 rl., la otra n. 100 de la calle de Aguiar en 7233$ 3 rs., la otra n. 36 de la calle de los Oficios en 9285$ 7½ rs., y un solar en el caserío de Cojimar, en 223$; y se anuncia por todos los periódicos diarios de esta ciudad y la de Matanzas para que los que quieran hacer proposiciones ocurran á verificarlo los dias y horas señalados.—Habana, noviembre 18 de 1864.—*Teodoro Sanchez.* 3-23

Voluntarios de Colon.—Regimiento de Caballería.—Mayoría.—Ignorándose el paradero de los voluntarios del 4º Escuadron del expresado Regimiento, don Rafael Vega y Alvarez perteneciente á la 1ª seccion, y los de la 3ª D. Francisco Linares y Linares, y D. Francisco Gonzalez y Diaz cuyos individuos se han ausentado del partido de Macurijes jurisdiccion de Colon, donde residian sin conocimiento de sus Jefes, se les previene por medio del presente, que en el término de 15 dias contados desde la fecha del primer anuncio, ocurran á la Comandancia de su respectivo Escuadron, sita en Corral-falso, partido y jurisdiccion indicada, y hagan entrega de las armas pertenecientes al Estado que tienen en su poder, las que entregarán al Capitan de dicho Escuadron D. José Eiola y Berra en el bien entendido que de no verificarlo se procederá contra ellos en los términos prevenidos por la Superioridad. Bemba 18 de Noviembre de 1864.—Por D. del S. C.—El Teniente Coronel, *José María Ponce de Leon.* 16 22

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta Provincia en los testamentarios de D. Manuel Rodriguez subdelegado que fué de la playa de Jaimanita, se ha dispuesto se publique por tres veces y por tres números consecutivos en los periódicos oficiales de esta capital y de nueve en nueve dias el proyecto de adjudicacion propuesto por Dª Asuncion de la Cruz viuda, albacea tenedora de bienes del finado Rodriguez, á fin de que el que quiera mejorarlo ocurra á verificarlo ante el expresado Juzgado, en la inteligencia de que los términos del mencionado proyecto son los siguientes:—La referida Dª Asuncion de la Cruz se adjudica todos los bienes que quedaron al fallecimiento de Rodriguez, y que consisten en tres casas altas en la calle Vieja de los Quemados de Marianao, marcadas con los números 34, 44 y 15 y el sitio Pica-pica, situado en el partido de Buenaventura; jurisdiccion de Bejucal por el precio de sus tasaciones de 2,418 pesos medio real, con deduccion de los 539 pesos que se deban por las referidas casas, y los 600 pesos que reconoce el mencionado sitio á favor del vínculo del Sr. Marqués de San Felipe y Santiago igualmente se adjudica los esclavos y menaje casa por el precio de su avalúo ascendente á 2281 pesos 6 reales, con excepcion de una carreta que toma por los 2 tercios de la cantidad de 200 pesos en que fué justipreciada; computa en dicha adjudicacion los gananciales, legado del y lo que aportó al matrimonio, obligándose á desgravar á favor de sus menores hijos Dª Manuel Jacobo y Dª María de los Angeles sus legítimas paternas, así como las cantidades que resultan pertenecientes como heredero de su medio hermano D. Manuel Laureano, en las casas ya citadas números 43 y 44 de la calle Vieja de los Quemados, para satisfacerlas en uno de los tres casos de la Ley, abonándoles el 6 por ciento de usura pupilar mientras dure la asegurada; pero con la advertencia de que esos intereses quedarán compensados con los alimentos y demas atenciones que reclaman dichos menores, los cuales viven al abrigo de la adjudicataria.—Habana, noviembre 5 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-21

De Marina.—En los autos promovidos por don Manuel Clemente Benemelis haciendo cesion de bienes á sus acreedores se ha dispuesto por el juzgado de la Comandancia de Marina de esta provincia se notifique por tres números del periódico oficial del Apostadero á los acreedores del mencionado Benemelis el auto que á la letra dice:—Habana y noviembre 21 de 1864.—Con sus autos y vistos y en mérito de la certificacion que antecede, se aprueba cuanto ha lugar en derecho lo acordado por los acreedores en el acta de concurrencia visible á foja 37, por la cual admiten la cesion que de sus bienes ha hecho don Clemente Benemelis, y nombran síndico administrador que los represente, interponiendo el juzgado para su mayor validacion y firmeza la autoridad judicial que ejerce. En su consecuencia, hágase saber á don José Eduardo Coloma el nombramiento que para desempeñar aquellos encargos se le ha hecho, á fin de que lo acepte, y hecho dése cuenta para proveer lo demás que corresponda, notificándose este auto á los acreedores en el órden y forma dispuestos anteriormente.—De Fonseca.—Oramas.—Cárlos de Acosta.—Habana y noviembre 23 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-23

De Comercio.—Por auto de 17 del corriente se ha declarado en estado de quiebra á Don Antonio Perez, dueño de la peletería Calle del Príncipe Alfonso n. 12, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio, entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto Don Rafael Perez Santa María y depositario á Don Rosendo Fernandez: se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 2 del mes de diciembre próximo á las doce de la mañana en el Tribunal; habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero, al dia 31 de octubre último. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente: La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Habana y noviembre 22 de 1864.—*Fernando de Castro.* 3 21

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal por ante mí en los seguidos por D. Alejandro Segundo contra D. Guillermo Julian de Bullet en cobro de pesos, está mandado se anuncie al público por 3 números consecutivos de los periódicos Gaceta oficial, Diario de la Marina y Siglo, que cualquiera persona que tenga que entregar alguna cantidad al citado Bullet lo haga en mi escribanía; absteniéndose de hacerlo á aquel, apercibido de la doble paga.—Habana y noviembre 24 de 1864.—*Agustin Valerio.* 3-25

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 21.—De Picton en 23 dias corb. ing. D. T. Spencer, ton. 308, con carbon, á los Señores Samá y Carreras.

De Picton en 25 dias frag. ing. Wunburnu, cap. Kensie, ton. 489, con carbon, á los Señores Samá y Carreras.

De Glasgow en 91 dias berg. esp. Salve, cap. Gartier, ton. 135, con efectos, á los Sres. Morison y cp.

De Liverpool en 50 dias frag. esp. San Fernando, capitan Abaitua, tons. 465, con efectos, á los Sres. Aquecha y Hº

De Burdeos en 62 dias berg. esp. Avilés, cap. Fuentes ton. 155, con efectos, á los Sres. Genser y cp.

De Liverpool en 55 dias frag. ing. Neptunus, cap. Lewis, ton. 533, con carbon, á la Comp. del gas.

De Matamoros en 9 dias frag. esp. Virgen de los Remedios, cap. Labalot, ton. 103, con algodon, á los Sres. Jimenez y Cp.

De Portland en 13 dias berg. am. S. Thurston, capitan Clack, ton. 240, con cortes, á los señores Noy y Stocker.

De Santander en 62 dias berg. esp. Concepcion, cap. Igartua, ton. 258, con harina, á los Señores Samá, S. y comp.—Pas. 2.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Nueva-York vap. am. Liberty, cap. Wilson, por los Sres. I. Zangronitz y cp.

Para New-Orleans vap. am. Ariel, cap. Russell, por D. L. Will y Cª

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Cádiz vapor correo espl. Puerto Rico, cap. Soler por los Sres. Samá Sotolongo y cp.

Para Belize vap. ing. Plamingan, cap. Clark, por los Sres. Vigier, Robertson y cp.

Para Bremen berg. hol. Leda, cap. Loetman, por los Sres. A. Kobbe Luling y cp.

Para Falmouth bca. esp. Prudencia, cap. Lacestua. por D. E. de Goyeneches.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua la Grande bca. am. Abdel Kader, capitan Howes, por D. J. R. Marquette.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Lopez, con efectos.

Para Cabañas gol. Céfiro, pat. Lopez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA noviembre 16—Frag. ing. Claudina, Crnstis, de Swansea.

Bergantin español Colombia, Soto, de Santander.

CARDENAS noviembre 21—Berg. am. Carolina E. Kelly, Merrill, de Portland.

Barca inglesa Quick Step, Brown, de Nueva-York.

Barca española Casualidad, Freixas, de Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA Y SANTANDER.—Admite carga á flete y pasageros la frag. esp. GERTRUDIS capitan Fano.—Saldrá á fines del actual. Impondrán Obispo 39 sus consignatarios RIGAL Y DARDET, 15-22

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Saldrá á principios del próximo Diciembre, el acreditado bergantin español ATAULFO su capitan D. Lorenzo Juliá, y admite alguna carga á flete si se presenta con oportunidad de cuyas condiciones impondrá en la calle de los Oficios núm. 6. D. JOSE FONTS. 12-25

AMSTERDAM.—Saldrá si se presenta bastante carga á flete la nueva y velera gol. hol. CARDENAS PACKET, cap. Fraay. Impondrán calle de Mercaderes número 5, sus consignatarios los Sres. MULLERS Y COMP. 5-25

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes la fragata española ISABEL (antes ADELLA), su capitan D. Modesto de La Parte. Admite carga á flete y tambien pasajeros, los cuales recibirán del referido capitan el esmerado trato de costumbre. De mas pormenores impondrán en la calle de Cuba núm. 88, sus consignatarios. J. DEMESTRE Y Cª 15-16

HAMBURGO.—Se despachará á la mayor brevedad el bergantin español ISABEL, su capitan Echeverría. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el señor. D. DIDERICO ERDMANN. 20-18

NUEVITAS.—A la mayor brevedad posible saldrá el berg. gol. PEPA, pat. Diaz: admite carga para dicho punto y pasageros. Muelle de Paula informarán á su bordo. 15-19

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español MIGUEL ANGEL, su capitan Elorduy: admite carga á flete, así como pasageros. Impondrán Amargura n. 16 sus consignatarios SAN PELAYO PARDO Y CP. 10-19

CORUÑA.—Saldrá á fines del corriente mes la hermosa y velera corbeta española DOS HERMANAS, su capitan Echevarría, Admite un resto de carga á flete y pasajeros en su espaciosa cámara, los que recibirán un esmerado trato de su capitan. De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio núm. 70, sus consignatarios los Sres. MIER Y SANCIPRIAN. 15-11

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO.—Se despachará á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española ANA, su capitan Uribe para cuyos puntos admite un resto de carga y pasajeros. Impondrá Obispo n. 16, su consignatario ESTANISLAO HERMOSO. 15-18N.

MATAMOROS.—Saldrá sin falta el dia 26 del corriente mes la velera goleta inglesa J. P. BURROUGHS: admite tan solo pasajeros que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Otto; la despachan calle de la Cuna n. 2 sus consignatarios los Sres. GILI, ROBIRA Y CP. 4-24

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad posible la goleta PANCHITA, su patron Acosta. Admite carga á flete—De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, los Sres. LLOPART, VIGNIER Y CP 12-24

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. HERMOSO HABANERO, su capitan Godazza: admite carga ligera á flete moderado, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. MEJER Y TAPIA. 8-20

GIBARA Y MANATI.—A peticion de varios cargadores se suspende hasta el sábado 26 del actual la salida que tenia anunciada para el 17 la hermosa y muy velera goleta ANITA, patron Gali: admite carga á flete para ámbos puntos. Impondrán en el muelle de Paula su patron y calle de Cuba n. 5 los señores BUSTAMANTE Y CP. 6-20

NUEVITAS.—Saldrá el 24 del corriente la goleta española TRES TERESAS, su patron Freire.—Admite carga á flete y pasajeros.—Impondrá su patron á bordo. 8-20

MANZANILLO Y CAUTO EMBARCADERO.—Saldrá el 30 del corriente del surgidero de Batabanó la goleta PELEGRINA, patron Larramendy: admite carga á flete. Impondrán Oficios n. 5, su consignatario el Sr. D. JOSE LLANUSA. 8-23

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera fragata inglesa JANE A. BISHOP, su capitan Downey, admite carga á flete moderado. Impondrán calle de Mercaderes n. 11, su consignatario D. J. MARSDEN. 12-16

BREMEN.—Saldrá á fines de este mes el hermoso bergantin goleta holandés LEDA, su cap. Torhnan.—Admite carga ligera á flete é impondrán sus consignatarios A. KOBBE, LULING Y COMP. 10-15

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de breves dias la nueva corbeta española JESUS 3; 3 L. C. 1.1. capitan Gastañaga.—Admite carga á flete moderado.—Impondrá Mercaderes 26. J. PONTON 15-11

CORUÑA.—Saldrá fijamente del 26 al 28 del corriente mes de noviembre la fragata española SEGUNDA PERLA, al mando de su capitan don Juan Lopez. Admite carga á flete y pasajeros para dicho punto, é impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y Cª 7-19

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa J. REED, su capitan Carter. Admite carga á flete y tambien pasajeros, quienes recibirán un excelente trato. El buque es de primera clase y tiene espaciosa cámara. Impondrá, Mercaderes núm. 11, su consignatario. J. MARSDEN. 8-22

MARSELLA.—Saldrá el 10 de diciembre la fragata francesa SAINTE ANNE, capitan David: admite carga y pasageros. Impondrán calle de la Obrapía n. 18 CABARGAS, CAMPBELL Y CP. 15-22-N.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor PUERTO-RICO, su capitan don Ignacio Soler, saldrá el 30 de noviembre para Cádiz llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasageros.

Precios de pasage	De 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Recibe carga hasta el dia 28.

Las cajas de tabaco no escederán de diez millares una.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 18-N

NUEVA-YORK.—Saldrá el 26 del corriente á las doce del dia el vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Partow. Admite pasajeros en 1ª cámara á $60, y admite carga hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios. J. M. MORALES Y Cª 7-19

VAPORES INGLESES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y DEL PACIFICO.

LIVERPOOL.—El vapor PALICASI se espera de Tampico sobre el 10 de diciembre y seguirá viage directamente para Liverpool, recogiendo en esta la carga y pasageros que se presenten. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. M. A. HERRERA Y COMP. 22-25 N.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

Se admiten pasageros para Puerto-Rico en los vapores de esta Real Compañía que tocan en ese puerto á la salida de este para el de Santómas. Habana y noviembre 1º de 1864.—*J. W. Crawford*, agente. 30-31 O.

NEW-YORK.—El vapor LIBERTY construido expresamente para esta carrera acaba de recibir el complemento de su instalacion. Tiene actualmente dos espaciosas cámaras que en lujo, comodidad y buena distribucion nada dejan que desear. La amabilidad del capitan Wilson, el buen trato que se dá abordo han sido ya objetos de repetidos elogios de parte de los numerosos pasageros que han favorecido al buque con su preferencia en los primeros viages. Segun convenio con la administracion de correos de los Estados Unidos el "Liberty" hará sus viages en el órden siguiente.

LLEGADA A LA HABANA.	SALIDA DE LA HABANA.
Octubre 6.	Octubre 12.
Idem 27.	Noviembre 2.
Noviembre 17	Idem 23.
Diciembre 8.	Diciembre 14.
Idem 29.	Enero 4.—1865
Enero 19.—1865.	Idem 25.
Febrero 9.	Febrero 15.
Marzo 2.	Marzo 8.
Idem 23.	Idem 29.
Abril 13.	Abril 19.
Mayo 4.	Mayo 10.
Idem 25.	Junio 1º

De precios de pasage y fletes impondrán sus consignatarios J. M. ZANGRONIZ Y CP 37-16N-B 38 16N-D

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Dbre. 1—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Cuba el 5.
6—De Cuba y llegará á Jacmel el 7.
7—De Jacmel y llegará á Sto. Domingo el 8.
9—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 11.
12—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 12.

RETORNO.

Dbre. 17—De St. Thomas y llegará á Pto Rico el 17.
18—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 20.
20—De Sto. Domingo y llegará á Jacmel el 21.
21—De Jacmel y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27, de madrugada.

La carga para todos los puertos se recibirá el 29 y 30

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Mola, Marques y cp.
Gibara.—D. J. Munné y comp.
Cuba.—Sres. Tarrida hermanos y Cª
Jacmel.—Sres. Geo. Ballard y comp.
Sto. Domingo.—D. Francisco Pon y comp
Mayagüez.—D. P. J. Raldiris y comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y comp.
Pto. Rico.—Sres. Caracena y comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, Oficios 58.

AVISO.

El vapor PAJARO DEL OCEANO tocará en Baracoa de ida y regreso en su próximo viage del dia 1º admitiendo pasageros.

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Iniesta, queda establecido para hacer viages mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.
11—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.
14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.
16—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO

19—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.
21—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.
23—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.
26—De Sisal y llegará á la Habana el 28

CONSIGNATARIOS.

Habana—San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera, Oficios 58.
Sisal—D. Pedro Rotger.
Veracruz.—Sres. A. Somohano y cp.
Tuxpan.—D. Diego del Noval.
Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory

NOTA—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español trasatlántico.

VAPOR CUBA, capitan Escajad

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO

ORDEN DE VIAJE.

Dbre. 17—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
22—De Gibara y llegará á Cuba el 21.
22—De Cuba y llegará á Montecristi el 23
23—De Montecristi y llegará á Puerto Plata el 24.
24—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 25.
25—De Samaná y llegará á Mayagüez el 26.
26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 27.
28—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 28.

RETORNO.

Dbre. 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 2.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 3.
3.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Samaná el 4.
5.—De Samaná y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Montecristi el 7.
7.—De Montecristi y llegará á Cuba el 8.
9.—De Cuba y llegará á Gibara el 9.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13

La carga se recibirá para todos los puertos el dia 5.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. Santos Gibbs y compañía.
Gibara—Sres. Longoria, Rosal y compañía.
Cuba—Sres. Ros, hermanos y compañía.
Montecristi—D. Juan Tarrida.
Puerto Plata—Sabaté y Borras.
Samaná—Federico Quirch.
Mayagüez—Sres. Gutierres y Lloreda.
Aguadilla—Sres. Küstor y compañía.
Puerto-Rico—Sres. Vicente Hermanos.
St. Thomas—Sres. Heise Schmith y compañía.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía y D. Ramon de Herrera, calle de los Oficios núm. 58.

VAPOR CORSICA.—Flete para Nassau, Nueva-York, Liverpool y Lóndres. Las órdenes para la admision de la carga á bordo se darán prévia entrega de los conocimientos, lo cual debe efectuarse tres dias antes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias antes si es para Nueva-York ó Inglaterra. Los efectos para Nassau ó Inglaterra han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Inglaterra será encaminada desde Nueva-York y sin demora por uno de los vapores semanales de la misma línea inglesa de Cunard á que pertenece el Corsica. Flete hasta Lóndres £ 3-5 s por tonelada de medida entregada en dicha ciudad por ferrocarril desde Liverpool. No se necesitan facturas certificadas para Nueva-York, pero sí el peso neto de cada bulto para facilitar la trasmision desde Liverpool. De mas pormenores impondrán los consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP. 16-S

NUEVA-YORK.—El nuevo y acreditado vapor inglés CORSICA, su capitan D. L. Le Mesurier, saldrá los dias 22 de octubre, 19 de noviembre y 17 de diciembre, á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasajeros para Nueva-York á $60 y para Nassau á $20, los cuales pueden contar á bordo con un médico esperimentado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 30 S.

Nota.—Las balijas de este vapor se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. 15-1

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort-de-France	3	4
Santiago de Cuba	8	8
Veracruz	13	..
REGRESO.		
Veracruz	..	15
Santiago de Cuba	20	20
Fort-de-France	24	26
St. Nazaire	12	..

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

PRIMERA CLASE.

	Camarotes de 1 y 2 literas.	Camarotes de 3 y 4 literas.	Entrepuente
De Cuba á Veracruz, á Fort-de-France á la Guadalupe	64$	50$	35$
á Ste. Lucie	74	56	39
á San Vicente, á la Granada, á la Trinidad	86	66	45
á St. Nazaire	210	185	110
á Bilbao	215	190	113
á la Coruña	219 60	194 60	117
á Carril	220	195	117
á Vigo	222	197	118
á Cádiz	227	202	119 60
á Sevilla	228	203	120 60

Si en St. Nazaire no continuaren el viaje por cualquier motivo los pasageros de España, se les reembolsará la diferencia de pasage.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes de 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 menos por litera que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les reembolsa lo que hayan pagado por pasaje hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasaje de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años, siendo uno solo en cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan un cuarto de pasaje.

Los de 8 á 12 pagan medio idem.

De 12 años en adelante pasaje entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dar á grátis á los señores pasajeros.

A los que tomen pasaje de ida y vuelta se les hará una rebaja de 25 por 100 Los billetes son válidos por el término de seis meses.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducoureau y Comp., en Santiago de Cuba; y en esta los Sres. Rigal, Dardet y Cp., Obispo 39. 23F

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor español "NUEVO CAROLINA," capitan D. José Ramon Burguero.

Con motivo del movimiento de carga en la presente estacion y con el fin de facilitar todas las ventajas posibles al público que transita entre los puertos de la Habana, Matanzas, Sagua y Caibarien: dicho vapor hará sus viajes semanales á los espresados puertos empezando el nuevo órden el juéves 24 de noviembre, en el órden siguiente:

ITINERARIO DE SALIDA.

De la Habana los juéves á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
De Matanzas los juéves á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los viérnes de madrugada.
De Sagua los viérnes por la noche y llegará á Caibarien los sábados.

RETORNO.

De Caibarien los domingos despues de la llegada del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
De Sagua los domingos despues de la llegada del tren por la tarde y llegará á Matanzas los lúnes por la mañana.
De Matanzas los lúnes por la mañana y llegará á la Habana los mismos dias al medio dia.

ADVERTENCIAS.

1ª La carga para Sagua y Caibarien se recibirá todos los miércoles hábiles y las órdenes para su admision se darán desde el mártes.

2ª Se advierte que el pasage y flete se abonará en la Administracion general de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.

3ª Todo pasajero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS

Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y comp.
Matanzas, Sres. Amezaga y Arena.
Sagua, Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien, Sres. Artaza y cp.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO.

Capitan D. José Joaquin de Ceballos

Viage semanal de Batabanó á Trinidad, con escala en Cienfuegos.

ITINERARIO DE SALIDA.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.

De Cienfuegos los juéves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.

ADVERTENCIA.

Los fletes y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, Amargura 16, casa de los señores San Pelayo, Pardo y cp.

Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS

1ª Este buque recibe carga todos los sábados y lúnes hábiles, en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los espresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

2ª No se reciben bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó, habrá un tren extraordinario que conducirá en seguida á los Sres. Pasageros hasta San Felipe; en cuyo punto pasarán al tren Expreso de Matanzas, y llegarán á la Habana el mismo dia: se entiende, siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de caminos de hierro el convoy extraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario hechar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

CONSIGNATARIOS

Habana—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Cienfuegos—Sres. Solozabal, Campo y cp.
Trinidad—Sr. D. Salvador Zulueta,
Las Tunas y Sti-Spiritus—Sres. Ortiz, Revilla y cp.

Vapor español COMANDITARIO, capitan don Constantino Insua.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad Las Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

ORDEN DE VIAJE.

Dbre. 2 -Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
3.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
3.—De Trinidad por la tarde y llegará á Las Tunas el mismo dia.
4.—De Las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.
5.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
6.—De Manzanillo de madrugada y llegará Cuba el mismo dia.

RETORNO

9.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 10.
10.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 11.
11.—De Santa Cruz y llegará á Las Tunas el mismo dia de noche.
12.—De Las Tunas de madrugada y llegará á Trinidad el mismo dia.
12.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
12.—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 13 de Diciembre.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la administracion general de la empresa, calle de la Amargura n. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía. Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1ª La carga se remitirá á Batabanó los dias 29 y 30 de noviembre debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana antes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse el espresado dia (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cª Se esceptúa la carga para Trinidad; que se admitirá hasta el dia 1º de diciembre.

2ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó saldrá un tren extraordinario que conducirá en seguida á los Sres. pasageros hasta San Felipe; en cuyo punto pasarán al tren Expreso de Matanzas y llegará á la Habana el mismo dia. Se entiende, siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de Caminos de hierro el convoy extraordinario en el caso de que por accidente ó demora del General del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.
En Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Cp
En Trinidad, Sr. D. Salvador Zulueta.
En las Tunas y Santi-Spíritu, Sres. Ortiz, Revilla y Cp.
En Puerto-Príncipe, Sr. don Ramon Rovirosa.
En Santa Cruz, Sres Goicoechea y Martí.
En Manzanillo, Sres. Caragol, Ecay y Cp.
En Cuba, Sres Ros hermanos y Cp. 18 Nbre.

Vapor Español CARDENAS capitan D. Mateo Cusi

Viages de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

ITINERARIO.

IDA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas los miércoles y sábados de madrugada.

RETORNO.

Saldrá de Cárdenas los miércoles y sábados á las 8 de la noche y llegará á la Habana los juéves y domingos de madrugada

NOTAS.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Los fletes de carga y pasage se abonarán en el almacen del muelle de Luz.

Dicho buque recibe carga los dias de su salida hasta las 4 de la tarde; esceptuando la maquinaria que se recibirá el dia procedente al de la salida.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y cp., Amargura 16.

En Cárdenas, Sres. Dihigo, Bondix y cp.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las 3 de la tarde saldrá de Colon y á las 3½ de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.

Este buque dará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo segun lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe, pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entregan en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la misma exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía las condúzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector. *Antonio Gili y Reventós.*

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

CAPITAN PACIA.

Desde el mártes 1º de noviembre, emprende de nuevo sus viajes en el órden siguiente:

SALIDA.

De Trinidad los mártes á las 8 de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

De Cienfuegos á las 10 de la noche y llegará á Batabanó al siguiente dia.

RETORNO.

De Batabanó los sábados á la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana y llegará á Cienfuegos á media noche.

De Cienfuegos á las 9 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

NOTAS.

1ª A la llegada del vapor á Batabanó saldrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros á San Felipe para que puedan alcanzar el Expreso de Matanzas.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó, dos dias antes de la salida del vapor, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. Llopart, Vegner y Cª en la calle de los Oficios esquina á Obrapía

CONSIGNATARIOS.

Las Tunas, P. Raola y cp.
Trinidad, Eaton, Safford y Fox.
Cienfuegos, Sastre, Iruretagoyena y cp.
Habana, Llopart, Vegner y cp 25-O.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de S. Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasajeros que se dirijan á la Vuelta Arriba podrán aprovechar la salida del vapor RAPIDO, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro: y los que tengan que dirijirse á la Vuelta Abajo podrán verificarlo por el vapor General CONCHA, que saldrá aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el CUBANO deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. JUAN COSTA Y BUSQUETS 6 A'

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la barca ing. J. J. Spencer, procedente de Londonderry, y á la consignacion de los Sres. Samá, Carreras y cp.

A los consignatarios: 546 toneladas carbon.

—De la barca ing. Wimburn, procedente de Picton, y á la consignacion de los Sres. Samá, Carreras y cp.

A los consignatarios: 852 toneladas carbon.

—Del vapor am. Ariel, procedente de New-York, y á la consignacion de D. L. Will.

A los Sres. Spalding, R. y cp: 1 elefante, 1 leon, 2 leonas 1 leopardo, 2 kangoros, 1 paquete carteles, 8 caballos, 1 mula y 2 caballitos y otros efectos.

—Del berg. esp. Diego de Leon, procedente de Veracruz, y á la consignacion de los Sres. García, Tuero y comp.

A los consignatarios: 342 toneladas carbon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 1864.

No hubo.

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

No hubo.

REGISTRADOS.

Azúcar, cajas	2709
Aguardiente de caña, pipas	109
Tabacos torcidos millares	45450

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 1864.

SANTO DOMINGO, de Cádiz:

1000 porrones castañas	Reservado.
146 tabales sardinas	3½ uno.
159 idem idem	Reservado.
204 bar. uvas	$5½ uno.
158 sacos garbanzos chicos	14 rs. ar.

COLUMBIA, de N. York:

8 tercerolas jamones	Reservado.
400 cuñetes clavos de hierro	$7½ uno.

BURDEOS Y HABANA NUM. 2, de Liverpool:

128 sacos arroz canillas	12½ rs. ar.

W. GREENOCK, de Boston:

18 barriles grasa entrefina	27 rs. ar.

M. R. LOCKHART, de N. York:

10 tercerolas manteca	$16½ qq.

BURDEOS Y HABANA N. 1. de Liverpool:

200 sacos arroz canillas	12½ rs. ar.

ALMACEN:

100 canastos champaña	$7½ uno.
100 frasqueras Hobles de ginebra	4½ id.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 24.

A EXPORTACION:

—En la goleta inglesa Alabama, con destino á Matamoros.

Por D. Fernando Blanco: 100 barriles harina americana.

—En el vapor americano Matanzas con destino á Nueva York.

Por don Antonio Puig: 86,319 libras de algodon limpio.

—En el bergantin español Teresa, con destino á Matamoros.

Por los Señores Jimenez y sobrino: 1008 frazadas de lana.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular		10½ á 11 rs. ar
Idem bueno á superior		11½ á 12½
Idem florete		
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		9½ á 10
Idem bueno á superior		11½ á 13
Cogucho inf. á regular,	n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior,	n. 10 á 11 idem.	
Quebrado inf. á regular,	n. 12 á 14 idem.	8½ á 9
Idem bueno	n. 15 á 16 idem.	9½ á 9¾
Idem superior	n. 17 á 18 idem.	9½ á 10¼
Idem florete	n. 19 á 20 idem.	10½ á 11
Mascabado inferior á regular		
Idem bueno á superior		

NOTA—El núm. 12 para el estrangero sin precio es nominal.

Cafés.

Pinos de Pto. Rico 1ª clase	á 18$ qtl
De segunda idem. 2ª clase	de 17 á 18$ qtl
Triaches corrientes y buenos	de 12 á 14$ qtl.

Cambios.

Lóndres	13 á 14 p% pr.
Paris	½ á 1 p% dto.
New-York	54 á 56 p% dto.

Acciones.

Banco Español de la Habana: 125 acciones, 33 por 100 premio contado.

Sociedad del Crédito Industrial, 100 acciones á 29 p% pr 31 de diciembre.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio 10 acciones á 45 p% pr. contado.

Compañía de Almacenes de San José: 18 acciones al 20 por 100 dto. contado.

Señores corredores de semana.

De frutos—D. Manuel Rodriguez Chacon, y don Pablo Herrera.

De cambios y acciones—D. Juan José de Larrabide, y D. Agapito Gutierrez.

Habana 24 de noviembre de 1864—El Síndico, *José Fontanills.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el Colegial D. José de Ealo, ha sido admitido D. Ramon S. Diaz, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 24 de noviembre de 1864—El Síndico, José Fontanills.

GIRO DE LETRAS.

SOBRE TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES de España, y contra los agentes de las casas de los Sres Rothschild. las giran en todas cantidades y á corta vista, en la calle de S. Ignacio n. 56, los Sres. Scharfenberg Tolme y Cª 30-22 N.

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onís, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdova, Cartagena, Gijon, Grao, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santiago de Galicia, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto Zaragoza y Santander, las giran á corta vista y en todas cantidades, Mercaderes 1, entre O-Reilly y Empedrado, los Sres. SUAREZ, LIENAU Y CP. 193-1 Mayo

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Dénia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Vigo, Ugarcia, Villafranca, Villanueva, Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los Sres. LLOPART, VEGUER Y CP. año-1E

ALMONEDA.

En los autos seguidos por D José Buenaventura Puig contra D Pedro Mene en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr Alcalde mayor del distrito de Jesus María que por ésta se remate el dia 25 del corriente entre 4 y 5 de la tarde, el armatoste, mostrador y enseres existentes en la bodega situada en la calle de la Estrella esquina á la de Manrique, tasado todo en $381 4 rs.

El dia 29 del corriente entre once de la mañana y la una de la tarde por cuenta de quien corresponda se rematarán por esta en la calle del Morro nº 9, taller de Don Santiago Urrburu, 435, 454 piés superficiales, medida inglesa, de pino de Suecia, llamado Meliz, cuyo remate será cerrado á favor del mejor postor.

El mártes, 29 del corriente, entre once y doce de la mañana, por cuenta de quien corresponda, bajo el tinglado del Muelle de Caballería, se rematará por esta el bergantin goleta español nombrado *Clotildita*, de porte de 128 toneladas; se puede ver á todas horas, está fondeado frente al Sagrario de Regla, teniendo su capitan el inventario; cuyo buque acaba de recorrerse y en disposicion y hasta con lastre para de momento emprender viaje.

Por órden del Sr. Alcalde Mayor del distrito de San Cristóbal, se rematarán por esta Almoneda, el viérnes 25 del corriente, entre once y doce de la mañana, en la calle del Teniente Rey, entre Habana y Aguiar, en lotes, 60 docenas de pomos de pomada de oso, 36 id. de id. de [illegible], 50 id, jabones lechuga, 109 id. de cartoras y 20 idem de sortijas de oro, tasado todo en $164.

Por disposicion del Excmo. Sr. Corregidor se rematará por esta almoneda nuevamente el dia 29 del corriente, entre once y doce la mañana, el establecimiento de ejercicio funeraria correspondiente al moreno Toribio Lamar, situado en la calle de los Sitios núm. 107, y retasado en $166.

Por órden del Sr. Majistrado Auditor de Guerra de esta plaza se rematará en esta almoneda el dia 29 del corriente entre cuatro y cinco de la tarde, un lote de muebles compuesto de escaparate de caoba, sillas, sillones, columpios chinescos, mesa de alas, tocador, juguetero y otros, y tambien un piano de pierna de caloba, tasado todo en $568—67 cs.

Por órden del Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematará por esta almoneda el dia 25 del corriente entre once y 12 de la mañana, á favor del que mas dé el armatoste, mostrador y demás enseres existentes en la sombrerería que está en la calle de Compostela frente al convento de Belen, bajo el portal de la casa del Excelentísimo Sr. Marqués de Almendares.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Desde esta fecha queda establecida en la calle del Príncipe Nº 115, una sucursal del Banco que tengo el honor de dirigir.

Sus operaciones se limitarán por ahora á recibir dinero en depósito, abrir cuentas corrientes, pagar los cheeks que con cargo á esta se giren, y proporcionar checks sobre el Banco Español de la Habana y el establecimiento principal del Banco del Comercio.

Los Sres. depositantes que deseen hacer algun descuento podrán dar la sucursal sus propuestas y recibirán la contestacion al dia siguiente.

El cajero de la Sucursal es D. José Manuel de Molina, quien está autorizado para los negocios arriba indicados.—Habana y noviembre 3 de 1864.—El Director, *Francisco Fesser.* 30-4N.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.

SECRETARIA.

Habiendo solicitado D. Francisco María de Ugalde que se le espidan duplicados de algunos recibos de dividendos pasivos que dice se le han estraviado, correspondientes á las cuatro acciones que representa en la Sociedad; el Sr. Presidente ha dispuesto, segun lo previene el artículo 9 del Reglamento, que se anuncie al público, para que dentro de 20 dias ocurra quien se considere con algun derecho, á justificar su oposicion á la solicitud de Ugalde. Habana, octubre 30 de 1864.—El secretario, José Ramon de Betancourt. 4-24

EMPRESA DE FOMENTO Y COLONIZACION EN LIQUIDACION.

De acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades anónimas, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía á junta general; que tendrá lugar el 5 del próximo diciembre á las 12 del dia, en la casa n. 31 calle de San Ignacio; debiéndose dar cuenta en ese acto del resultado definitivo de la liquidacion y acordarse lo conducente á su completa terminacion.—Habana, noviembre 20 de 1864.—Los liquidadores. 10-22

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y Cp. 1 año

SOCIEDAD DEL CREDITO AGRICOLA MERCANTIL CUBANO EN LIQUIDACION.

De conformidad con lo acordado en Junta General de accionistas de esta Compañía, celebrada el 18 del actual, el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones y seguros mútuos ha designado el 21 del mes próximo entrante, para que á las 12 de dicho dia tenga efecto la general en que debe revisar las cuentas correspondientes á la misma Sociedad, y arbitrar los medios de solventar la acreencia de "La Alianza."—Lo que se pone en conocimiento de los Sres accionistas para que se sirvan asistir á dicho acto, que tendrá lugar en las oficinas de "La Alianza" calle de San Ignacio n. 36.

Habana, 25 de octubre de 1864.—El Secretario interino de "La Alianza," *Cárlos G Mendoza.* 25-26-O.

MONTEPIO UNIVERSAL

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

Se recuerda nuevamente á todos los señores suscritores, en cuyas pólizas, aunque suscritas por 10, 15 ó mas años, tengan designado como fin de liquidacion en fin de 1864 que en 31 de diciembre próximo quedarán caducadas todas aquellas que no tengan presentadas en la Direccion general en Madrid la fé de vida del socio, segun estatutos

Asimismo se hace presente que hasta la citada fecha de 31 de diciembre próximo pueden liquidar definitivamente todas las pólizas, que sin tener designada como 1ª liquidacion, fin de 1864, están comprendidas en los números 1 al 9460.

Segun estatutos los plazos son fatales é improrrogables no admitiéndose reclamacion en ningun sentido. La Direccion cuida de contestar á correos seguidos, tanto el recibo de los documentos que lleguen á su poder, cuanto á las preguntas que se le dirijan, por lo que el suscritor que incurra en la pérdida de derechos ó en otra falta, solo deberá culpar á su morosidad ó abandono.

El subdirector general, *Marqués de San José.* 4-28

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 1. A-3 N.

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE MATANZAS.

Por disposicion del Sr. Presidente y en observancia de lo dispuesto por el reglamento; se convocan á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que debe verificarse el dia 4 primer domingo de diciembre próxima á las 5 y media de la tarde en el salon de sesiones para de Garcia.—Matanzas, Noviembre 12 de 1864.—*José María Casal*, Secretario. 18-15

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO T. CUBANO.

Se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria prevenida por el art. 5 de los estatutos, en el escritorio de la Compañía. calle de San Ignacio n. 26, á las doce del dia 30 de diciembre próximo. designado por el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones, de Seguros mútuos y de Ferrocarriles.

Habana, 7 de noviembre de 1864.—El Secretario-Consultor interino, *Antonio P. Lopez.* 15-22

SUN FIRE OFFICE, LONDRES, COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija—Agentes.

Schmidt y Stern.

Mercaderes n. 26. 33

El porvenir de las familias,

COMPAÑIA ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Se recuerda á los señores suscritores de esta compañía que es inevitable conforme á Estatutos la *caducidad de toda suscricion*, cuyo recibo de anualidades corriente no haya sido satisfecho el 31 de diciembre, y que los pagos solo se efectuan en casa de los comisionados de la compañía en la Habana, San Ignacio número 17.—*P. Dussy comp.* 30-11N

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En cumplimiento de lo acordado en Junta Directiva, se invita por este medio á los Sres. accionistas de esta Empresa para que pasen á la Contaduría de la misma, calle cerrada de Santa Clara n. 23, á recoger los títulos de acciones que á cada uno correspondan desde la fecha del primer anuncio, de las once del dia á las tres de la tarde: presentando al efecto los recibos de los dividendos pasivos, ó certificados que se les hayan espedido, todo de conformidad con el artículo 4º del Reglamento. Habana, y noviembre 15 de 1864.—E Director, *Julio Herrera.* 3-16

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANTO ESPIRITU.

Habiendo manifestado la mayoría de la comision nombrada para la glosa de las cuentas de la Empresa, la imposibilidad de desempeñar ese encargo en esta capital; ha dispuesto la Junta Directiva, de acuerdo con el señor Inspector de ferro-carriles, se convoque á los Sres. accionistas para la Junta general que ha de celebrarse á las doce del dia 29 del corriente, en la casa número 124 de la calle de Compostela, para elegirse otros miembros de dicha Comision.—Habana y noviembre 8 de 1864.—*Joaquin de Sousa, secretario.* 15-9

SOCIEDAD DE RECREO DE GUANABACOA.

La junta de gobierno ha acordado se convoque á los Sres. socios para la general que ha de tener efecto el domingo 27 del corriente á las 11 de su mañana y en el edificio de esta sociedad, con el fin de discutir el nuevo reglamento que ha de regirla en lo sucesivo.—Guanabacoa 21 de noviembre de 1864.—El Secretario. 5-23

SOCIEDAD EN COMANDITA DE DIHIGO BONDIX Y COMPAÑIA DE CARDENAS.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 de la escritura social, se convoca á los Sres. Socios de la espresada compañía para la junta general que se ha de celebrar el dia 30 del corriente mes á las 12 de su mañana, en el local de la Compañía General Cubana de navegacion por vapor, situado en la calle de la Amargura n. 16.—Habana, noviembre 22 de 1864.—*Dihigo, Bondix y cp.* 7-23

LA HEREDITARIA, LIQUIDACION GENERAL.

Los suscritores de todas las asociaciones tendrán la bondad de entregar las fées de vida, de los encabezados de quienes sean sus inscripciones; todo el mes de diciembre: acompañándolas de la solicitud de liquidar los que así lo deseen y no lo hayan hecho.—Habana, octubre 3 de 1864.—El Director general. *M. de Embil.* 15-11

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En el sorteo número 736 de la Real Lotería que se ha de celebrar el dia 2 de diciembre del presente año juega esta empresa el número 3632: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas. Habana y noviembre 22 de 1864.—El Director. 4-23

AVISOS VARIOS.

REAL CONSULADO DE PRUSIA.

Se solicitan en este consulado para asuntos que les conciernen, los súbditos prusianos: D. Rod[illegible] Send, profesor de idiomas y D. Enrique Fern[illegible] Käser

BILLETES DE LA MONEDA DEL NORTE O Green Backs. Habana 77 entre Obispo y Obrapía en los altos del Paquete [illegible] compran en todas cantidades pagando en oro de los Estados Unidos ú oro español por D. Guillermo [illegible] Tinker, cirujano dentista. 30-20 O.

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS Empedrado n. 1, frente á la pescadería, [illegible] calle del remitir toda clase de bultos desde [illegible] se hace cargo de [illegible] los mayores, á TODOS [illegible] mas pequeños encargos PENINSULA, con puntualidad [illegible] PUEBLOS DE LA [illegible] conexion con las de comisionados [illegible] para lo cual está en comunicacion cualquier clase [illegible] y espresos mas acreditados en aquella.—Se hacen [illegible] cargo de PEDIDOS de especie de [illegible] documentos, como FEES DE BAUTIZMOS, [illegible] DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES, &c. Se reciben cantidades de dinero, desde las mas pequeñas. 15-9

AVISO.

Los Sres. E. Heymann y Compª han trasladado su escritorio de la calle del Inquisidor número 34 á la de Tacon número 4. 15-13

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES.

SAN TOMAS. LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS,

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP—HABANA.
SRES. BROOKS Y CP—SANTIAGO DE CUBA año -17 julio.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general.—Se reciben y remiten, bultos, dinero, paquetes, mercancías y frutas á para todos los E. Unidos y Europa, hasta 2 horas antes de la salida de los vapores americanos. Empedrado n. 1, frente á la pescadería: expreso "Ambos Mundos." 15-9

SE VENDE EL BERGANTIN INGLES ATLANTIC, de porte de 101 toneladas inglesas, y capacidad para 1500 barriles, forrado y claveteado en cobre, de poco calado, construccion sólida y buen andar, y listo de un todo. De mas pormenores impondrán Empedrado n. 1, sus consignatarios los Sres. M. A. HERRERA Y CP. 8-18

SE VENDE LA GOLETA INGLESA FLORIDA de porte de 37 toneladas inglesas y capacidad 450 barriles, cala 4½ piés cargada, de buen andar y construccion sólida, y lista de un todo. De mas pormenores impondrán Empedrado n. 1, sus consignatarios. M. A. HERRERA Y CP. 8-18

SE VENDE LA HERMOSA Y VELERA GOLETA CECILIA, forrada y claveteada en cobre: se halla atracada en Regla, muelle de don Patricio Brunil. Impondrá su consignatario don Rafael Perez Santa María, calle de San Ignacio núm. 30. 15-21

EL QUE SUSCRIBE, CAPITAN DE LA BARCA española "Tres Hermanos," que ha llegado á este puerto procedente del de Liverpool, previene á los señores consignatarios de la carga que conduce el referido buque, que nombren una persona de su confianza para que en union de los reconocedores de su eleccion inspeccionen la apertura de escotillas y examinen las estibas hasta su total descarga, certifique su estado, advirtiéndoles, que el interesado que no nombre su perito, estará y pasará por lo que certifiquen los reconocedores, sin que les quede la menor reclamacion.—Habana 23 de Noviembre de 1864.—*Vicente Puchol.* 5-25

CASIMIRES.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido propios para fluses, marquetis y pantalones á 3½ rs. vara.

Mozambiques ó sean varés ingleses de cuartos y finos bordados á 1½ rs. vara.

Merinos de color entero y obras y cuartos propios para vestidos á 2 rs. vara.

Argelinas blancas de chalí con listas dorada á 25 reales uno, y su precio es de 8$, argelinas de chalí blancos y de colores con listas doradas para niñas de 4 á 12 años á 17 y 20 rs. uno.

Chalis de listas y cuadros arrasados á 2 y 2½ reales vara.

Marroquíes de merino adornados de seda con berías á [illegible]

Albornoses de merino blanco bordados y esgusnado en seda que su verdadero precio es de 40$ á tres doblones. S. Rafael y Amistad: "Paris." 15-18

MARQUETIS Y SACOS.

Se acaban de recibir de los de casimir superior, de última moda, [illegible] colores muy elegantes y variados, [illegible] vista precio de 8½ uno. Establecimiento de ropa La Elegante, calle de la Muralla esquina á Compostela. 30-23 N.

Las Ninfas del Parque.

TIENDA DE ROPA Y SASTRERIA,

CALLE DEL OBISPO N. 113

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

En este nuevo establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido en lencería, [illegible] Se halla al frente de la sastrería un conocido é inteligente cortador, así como una numerosa existencia en ropa hecha, francesa y del país, casimires, paños, merinos, [illegible] chalecos, camisas, calzoncillos, cuellos, y corbatas: en todos estos artículos [illegible] desde lo mas inferior hasta lo mas superior, todo á precios muy equitativos. 30-15 N.

PRENDERIA AMERICANA.

[illegible]

SOMBRERERIA LA MODA DE PARIS.

[illegible]

LA GLORIA Y LA PALOMA

El primero en la calzada del Monte n. 173 entre las calles del Indio y San Nicolás, y el segundo calle del Obispo n. 84, primera cuadra entrando por la puerta de Monserrate.

En estos grandes y populares establecimientos se halla constantemente un surtido general de cuanto concierne al ramo de ropa hecha, pues para el efecto existen en los principales plazas del estrangero agentes que con incansable actividad recorren las mejores fábricas de donde se proveen de cuanto la moda y el buen gusto pueden inventar, siendo tal la profusion de la ropa que de todas partes recibimos, que no obstante las grandes dimensiones de nuestros almacenes, no son capaces de contenerla; por cuya razon nos vemos en el caso de hacer este nuevo llamamiento al público y á nuestros numerosos favorecedores en particular, anunciándoles la considerable rebaja que hacemos en los precios; la cual es la que sigue:

Levitas y chaqués de paño fino primorosamente trabajadas y totalmente forradas en sarga á 15, 16 y 17$ siendo su precio anterior el de 26, 28 y 30$. Marquetis de paño negro y casimir de elegantísimo corte y preciosos dibujos á 12$, en estos se aumentará el precio tan pronto como baje la gran existencia. Fluses de magnífico casimir francés á cuantos dibujos y colores se puede imaginar y confeccionados en la mejor fábrica de Paris, á 25$; 306 pantalones de casimir á 5 y 6$, otros tantos de castor, verdadera novedad á 8$, de estos nadie mas que "La Gloria" puede ofrecerlos al público á tan módico precio. No hay lugar donde colocar la inmensa cantidad de levitas, chaqués y marquetis de finísima alpaca de seda negra y de color, que á fin de desembarazarnos de ellos, los rebajamos de 8 á 10$, á 5 y 6$. Saquitos de alpaca muy fina negros y de colores á 4$ y 5$. estos llaman la atencion por lo elegante de su corte. Pantalones de dril blanco, número 100 á 3½$, estos hasta hoy los vendíamos á 5$. Un cargamento de pantalones de dril y piqué de colores, dibujos de capricho á 3 y 3½$. Chalecos de seda negros y de colores, corte á la última moda á 3 y 4$, Chalecos de piqué blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs., de estos hay un sin número.

ROPA DE LUTO.

Lutos completos de merino francés de chaqué, marqueti y saco, á 13 14 y 15$ y se hacen en pocas horas cuantos tengan á bien encargarnos á muy módicos precios.

FUEGO A LA ROPA DE ABRIGO.

Suntuosos sobretodos Maximilianos de magnífico castor de preciosos dibujos, siendo este el abrigo que hace furor en Europa por su elegante forma á 40$ [illegible] Sobretodos impermeables de paño [illegible] á 12, 14 y 16$. Monte-cristos de paño fino forrados en seda y con caprichosos adornos de terciopelo á 12 y 14$. Ademas de este ligero detalle de ropa hecha, en nuestro taller de sastrería se confeccionan [illegible] cuanta ropa deseen encargar, pues para el efecto está dotado de cortadores muy adelantados en el arte y [illegible] "La Gloria" sin llevar gratos recuerdos [illegible] con respecto al trato [illegible] franqueza é ingenuidad.

CAMISAS.

Hay en camisas un gran variado surtido desde 14$ [illegible] la "Gloria" y la "Paloma" [illegible] economía [illegible] fabuloso. 30-6 N.

EL NIAGARA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA,

GRAN TALLER DE SASTRERIA,

Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA.

ELEGANCIA, ESMERO Y EQUIDAD.

Comparado el efecto no hay mas alla en baratez.

Calle del Príncipe, antes calzada del Monte n. 143 entre Angeles é Indio, frente al taller de maderas.

Sacos de casimir franceses á 6$ uno. Sacos de casimir, superiores, trabajados con mucho esmero y forrados con sarga de Málaga á 8, 9½, 11 y 12$ uno. Marquetis de casimir negros y de colores, corte muy elegante, fabricados en Paris, forrados en seda y muy bien concluidos á 12, 14 y 17$ uno. Marquetis, chaqués y levitas de alpaca de seda fina de mucho brillo y buen negro, buenos forros y vivados con galon de seda, cortados y arreglados al último figurín á 4½, 5, 6 y 7$ uno. Sacos de alpaca negra y de colores, entre ellos hay blancos del mismo género y los vendemos á 26, 28, 32 y 36 rs. uno. Levitas y chaqués de paño recibidos últimamente de Paris, muy bien acondicionadas y con todos los requisitos que estas prendas requieren al ínfimo precio de 11, 13, 15 y 17$.

LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES.

Pantalones de dril blanco n. 100 á 3½ y 4$ uno. Idem de dril de colores á 20, 24 y 28 rs. uno.—Chalecos de seda superiores á 20, 24 y 28 rs. uno. Idem de piqué superiores á varios precios MANPERLANES, LEES, GRANTS, CARLISLES Y LINCONLS, abrigos los mas elegantes que se llevan en Europa y América, los tenemos de castor, piel de oso y paños superiores, fabricados expresamente para esta casa á 15, 17, 21 y 25$ uno. MC-CLELLANES de castor y paño, verdadero abrigo parisiense á 17, 20 y 25$. Sobretodos de paño piloto superiores á 9, 11 y 12$.—Advertimos que ya los 17$. Montecristos de paño negro y de colores, forrados con bombasí, ribeteados con buenas cintas y elegantes adornos á 10, 12, 14 y 17$. Levitas, chaqués y sacos de dril á varios precios.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Poseemos un completo surtido general á precios que estamos seguros saldrá satisfecho el que desee vestirse bien y quiera concurrir al Niágara, para cerciorarse que es verdad todo lo que anunciamos.

El comprador que por casualidad no encontrase alguna prenda á su medida, podrá elegir en el gran surtido de tela que poseemos en el taller y en el término de 24 horas [illegible] contamos con la inteligencia de nuestros operarios [illegible] frente del taller para dejar satisfecho el gusto mas exigente.

Hay ademas gran novedad en artículos de modas para señoras, caballeros y niños.

REAL COLEGIO DE BELEN.

A LOS SRES. PADRES Y ENCARGADOS DE LOS ALUMNOS.

En el taller de sastrería calle de Compostela esquina á la de Luz, se encuentra todo lo concerniente al equipo de los niños, y demas efectos del ramo.

CAMISAS

[illegible]

EL PEÑON

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Y DEPOSITO DE ROPA HECHA.

CALLE DEL PRINCIPE N. 99 PRIMERA CUADRA ENTRANDO POR LA CEIBA, ACERA IZQUIERDA.

Cuantos acontecimientos.

¡Hombre! ¡Hombre! cuántos primores has recibido en ropa hecha. ¡Como no anuncias todas estas grandes novedades para que el público no ignore que en esta casa no solo se puede surtir el gusto mas refinado, si no lo que es mas aun, que sus precios están tan al alcance de todos, supuesto que tienes para todas las clases de la Sociedad, pues estoy seguro que en quince dias lo realizarías todo. (Esto me lo decia un amigo que me estaba comprando unas frioleras hace unos dias.) Sí, amigo mio, si lo conozco yo, pero Vd. sin duda no ha calculado que yo cuando hecho un anuncio, lo hago para sacrificarme terriblemente, y hoy el sacrificio es doble, figúrese Vd. que ya no es solo el rebajo que hay que hacerle á los efectos, á fin de que el público mire por uno, es mas bien el dinero que tenemos que pagar por los anuncios. ¡Cómo! me dijo él: ¡Dinero! Cuando Vdes. entra y sale el año y siempre tienen puesto el anuncio en los periódicos. Pues para que Vd. vea esas mismas reflexiones se las hago yo á cada rato, y ellos me dicen que no tienen cuenta con eso. Pero eso te lo diran en jarana: Sí, vaya una jarana, así me figuraba yo al principio, pero desgraciadamente he visto despues realizados los hechos. Pues bien como quiera que sea, yo estoy interesado en que anuncies todo á parte de lo que has recibido para este invierno. Bien lo haré pues creame Vd. que lo hago mas bien por complacerlo que por otra cosa pues de otro modo..... Je haria tambien y aqui me tienen Vdes. con todos mis caprichosos.

FARRAGUT, BLINDADOS, CANTABROS, LEES, CAVOUR, MCCLELLAN Y PIEL DE OSO.

Farragut, de castor colores claros y oscuros forrados en seda [illegible]

[illegible] á la economía 12$. Sobretodo paño Hamburgués 10$: Otros de paño grueso propios para el campo á 7$ uno y 60$ docena. CANTABROS de superior paño y bien acolchados á 17$ Sobretodos de dos caras, en estos hay tanto que no puedo decir precio pues me confundiria.—BLINDECHE de piel de rusia y piel de oso de 13 á 20$

RICOS FLUSES DE CASIMIR á 25$.

MEDIOS IDEM DE CASIMIR á 12$

LUTOS DE MERINO DOBLE á 14$.

ELEGANTES FLUSES DE CASIMIR para niños.

GRANDES NOVEDADES en abrigos para niños.

UN MILLON DE CAMISAS de 2 á 10$ una.

PASO A LOS PAÑOS Y CASIMIRES.

Paño de Alcoy y Bejar son de buena clase y mucha vista de 14 á 18 rs. vara.—Paños de Tarrasa finos y suaves como la seda de murcia á 26 rs. vara. Paño sedan y de San Fernando legítimo á 4½$ vara. Otros de la fábrica de Renedo, estos son los mejores que he visto yo, pues reunen á lo tupido la frescura y suavidad del tisú en el momento de concluirse su fabricacion á 6$ vara. Casimires, castores y ratinas, en estos tres géneros tengo tanta variedad que de todo punto me es imposible citar clases ni precios solo digo que la persona que busque casimires puede llegarse al "Peñon" y encontrará.

ESPOLMAN, MARQUETIS, LEVITAS, SACOS Y CHAQUES.

De todas estas prendas tengo buen surtido del mas rico paño, mucho tendría que escribir para esplicar el primor con que estan concluidas estas prendas, pero me limitaré á decir que valiendo 40$ las doy á 17 y 21. Chaqués de lindos colores, forrados en rica seda y trenzados á 8½$ Marqueta y espolman de casimir de cuantos colores se pueda imaginar á 11$. Sacos, marquetis, espolman y chaqués de alpaca finísima, negras y de colores trenzados 6$ y sin trenzar un doblon en el "Peñon." Sacos de casimir americano 6$. Levitas, chaques y marquetis de saten negro francés á 21$.

Marquetis y chaques de casimir y castor acolchados, negros y de color á 17 y 21$.

PARA SEÑORAS.

Mariposas y manteletas de blonda y gró. Ricos abrigos de gró y de merino, lisos y bordados, granadina del Príncipe Popelin, hilo de hierro legítimo, corsees, sayuelas, gorros, glases, mosambiques cortes de vestido tejido de punto gasa de Nápoles, merinos, puntas de todas clases, [illegible] Alfombras, gran surtido de bordados y géneros de todas clases. 30-23 N.

¡CAMISAS!

Otra remesa de dos cientas docenas!

ACABAN DE LLEGAR

[illegible]

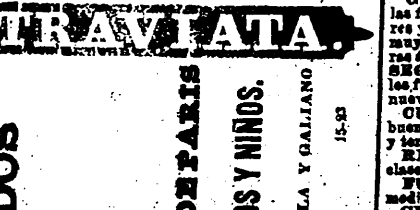

LA TRAVIATA.

NUEVOS SURTIDOS

ROPA HECHA

DE

LAS MEJORES FABRICAS DE PARIS

ABRIGOS DE ULTIMA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 35 ENTRE AGUILA Y GALIANO

15-23

CAMISERIA FRANCESA

[illegible]

INFINITAS

SON LAS PINTAS ó dibujos nuevos que hemos recibido en los PATENCURO CASIMIRES ingleses de clase superior, tanto para pantalones y chalecos cuanto para sacos y marquetis, precio último para realizarlos á medio peso la vara.

TELA FONDO DE DEDAL género especial para jaiques, camesías y otros objetos propios para abrigos de señoras y niños á cuatro reales fuertes vara.

CAMISAS FRANCESAS; cuello, puño y pechera de color, las mas de moda á catorce reales fuertes una de las mejores.

GRANDES CAMERAS y clase la mas superior son las finas frazadas de algodon con cuatro franjas de colores y ribete de cinta á veinte reales fuertes una. Idem muy superiores de PURA LANA inglesas y de dos caras á diez y ocho reales fuertes cada una. IDEM DE SEGUNDA, pero muy buenas y grandes á catorce reales fuertes una. Idem DE ALGODON muy buenas á nueve reales fuertes una.

CUCHILLOS Y TENEDORES cabo blanco muy buenos y balanza entera á tres pesos docena de cuchillos y tenedores.

RICAS ALFOMBRAS para estrado entero de la clase mas superior recibida á veinte y cuatro pesos una.

FULAR DE CUARTOS negro y blanco propio para medio luto á dos y medio reales fuertes vara.

GENERO ESCOCES de lana para vestidos y adorno de todas clases á dos y medio reales fuertes vara, y otros muchos efectos de la época á precios ínfimos en la tienda MI DESTINO, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 6-24B 10-25D

GANGA.

FLUSES DE TELA REAL DE ALGODON de colores, para niños á peso uno. PANA LABRADA DE COLORES OSCUROS para forrar toda clase de abrigos á dos reales vara. PEYNETAS FINAS DE PAJA para tabacos á cinco reales una y seis pesos docena. SOMBRERITOS FINOS de castor, paja de Italia, cachuchas á dos y tres pesos uno. BAREJE LOREADO hilo de seda á pesos la vara. ARGELINAS PARA NIÑAS á doce y diez y seis reales una. SOMBREROS DE PAJA FINOS para criados á seis reales fuertes uno. [illegible] En la tienda MI DESTINO, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar.

RECIBI

LAS HEBILLAS OJILLO DE ORO á prueba de agua fuerte y lo mas elegante que hasta la fecha se ha recibido y al ínfimo precio de un doblon cada una. GRAN SURTIDO DE SACOS, LEVITAS CHAQUES, MARQUETIS, PANTALONES Y CHALECOS de paño y casimir [illegible]

LEVITAS

[illegible]

LA CELESTIAL

GRAN SURTIDO

DE GENEROS Y ROPA HECHA

CALLE DEL PRINCIPE ANTES CALZADA DEL MONTE N. 147 ENTRE ANGELES E INDIO, FRENTE A LA PLATERIA.

GRAN NOVEDAD

EN ROPA HECHA

DE MUCHO LUJO Y ABRIGO, RECIBIDA POR LOS ULTIMOS BUQUES LLEGADOS A ESTA PLAZA.

Fluses de magníficos casimires, todos forrados en muy buena seda y hechos al verdadero gusto francés á 20, 25, y 30$ [illegible] Marquetis de casimir adornados de vivos del mejor efecto y muy elegantes á 10, 12 y 14$. [illegible] de magníficos casimires negros y de colores y todos forrados en muy buena seda á 12, 14 y 17$. Levi-chaques, [illegible] Solferinos de casimir, prenda moderna á 8, 10 y 12$. Sacos de casimir negros y de colores á 8, 10 y 12$. Marquetis de casimir y paño negro á 12, 14 y 17$. Levitas y casacas de paño Tarrasa, todas forradas en muy buena seda á 14, 17 y 21$. Pantalones de casimir á 4, 7, 8 y 10 uno. Medios fluses de pantalon y chaleco á 10 y 12$.

GRAN SURTIDO DE ABRIGOS.

[illegible]

LA CELESTIAL SIN RIVAL.

[illegible]

HABANA.

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid noviembre......	1º	Puerto Rico. noviembre	16
Barcelona noviembre.	1º	Sto. Domingo noviembre	5
Cádiz octubre..........	30	New-York, noviembre..	16
Paris noviembre......	5	N. Orleans noviembre	19
Londres noviembre......	5	Méjico, octubre........	26
Liverpool noviembre..	5	Veracruz noviembre ...	1º

Es muy general la queja no solo del alto alquiler que devengan las casas en esta ciudad de la Habana, tanto en intra como en extramuros y aun en los barrios y suburbios mas retirados, sino tambien respecto de la escasez de estos mismos edificios que verdaderamente no bastan hoy para las necesidades de nuestra creciente poblacion. Y tan real y efectiva es esta última falta que mas que el subido precio de los alquileres se lamentan las dificultades de encontrar casa, cualquiera que sea su costo. Bastantes familias conocemos, que acostumbrando trasladarse durante la estacion de los calores á los pueblos inmediatos de temporada se hallan hoy condenadas á permanecer fuera de la ciudad, con perjuicio de sus intereses y negocios, y de su propia comodidad, por efecto de la escasez de edificios á que nos hemos referido.

No es nuestro intento entrometernos en la facultad libérrima que tienen todos los propietarios de exigir por sus casas el alquiler que les convenga, pues en esto, como en todo lo que es objeto de especulacion, los precios obedecen á la ley comun de la oferta y de la demanda, sin que sea dado á nadie, ni admisible en buenos principios económicos, interponerse entre el que compra y el que vende, entre el dueño y el locatario, lo cual, como se halla comprobado por la ciencia y la esperiencia, siempre produce efectos contrarios á lo que se procura, en justa espiacion del quebrantamiento de las leyes lógicas y del buen sentido. Si hemos hecho mérito de la queja un tanto generalizada acerca del subido precio del alquiler de las casas, ha sido solo con la idea de asentar un hecho cuya existencia puede servir de apoyo á las consideraciones que nos proponemos esplanar.

El otro hecho, la escasez de edificios, causa eficiente del primero, segun el cálculo mas racional, servirá igualmente de fundamento para nuestro propósito, que no es sino estimular á los capitalistas á que estudiando bien la cuestion, dirijan la vista hácia la edificacion urbana, que puede ser un negocio productivo bajo el aspecto del empleo de capitales, y un señalado beneficio para los habitantes de la Habana con ventaja para la comodidad y el público ornato. Antes de que hubiese obtenido la Habana la inapreciable concesion del derribo de sus murallas, podían encontrarse obstáculos para la edificacion en grande escala en la circunstancia de ocupar el recinto murado una considerable extension del terreno mas pingüe y mejor situado, en la prohibicion de edificar sobre la zona militar, en la division y apartamiento de las dos secciones de la ciudad, y en otros inconvenientes, hijos de los anteriores, que sería prolijo enumerar. Así y todo, estos obstáculos no han sido parte á impedir que en épocas anteriores, no muy distantes de la actual, se hayan edificado multitud de viviendas, mas ó menos cómodas y elegantes, en las afueras de la poblacion, que han transformado y engrandecido la Habana de una manera notable, hecha comparacion con otros tiempos tampoco muy remotos. Y aun todavía, siquiera no tuviéramos en perspectiva el derribo de las murallas, y como consecuencia de ello la aplicacion al aprovechamiento público de una inmensa estension de terreno magníficamente situado para la edificacion urbana, habia sobra de solares en extramuros y tanto dentro como fuera multitud de edificios miserables que podian servir para estimular á los hombres emprendedores á emplear sus capitales en la construccion de nuevas casas y en la mejora y ensanche de las antiguas.

Pero ¡cuánto no han variado las circunstancias, y cuánto mayor aliciente no puede ofrecer hoy dia para la fabricacion, ádemás de la carestía y relativa escasez á que hemos aludido mas arriba, el próximo derribo de las murallas, y la venta de sus envidiables solares, cuya adjudicacion ha de hacerse bajo condiciones tan poco onerosas como las que ha impuesto el gobierno de la Reina! Ahora es el momento oportuno y mas propicio para que los hombres de negocios, los que teniendo la fortuna de poseer un buen capital poseen igualmente aquel valor y tino práctico que se necesitan para acometer grandes empresas, tan útiles para el que las acomete como provechosas para el público, ahora es, decimos, la ocasion de que, bien los capitalistas, bien asociaciones diestramente organizadas, emprendan algo grande, que dé por resultado el doble beneficio de multiplicar el capital impuesto, como justo premio á los esfuerzos empleados, y de engrandecer y embellecer esta ciudad de la Habana, digna por su riqueza, por la cultura de sus habitantes, por su situacion, y por su importancia comercial de que se ensanchen, embellezcan y multipliquen sus edificios.

A las anteriores indicaciones y á llamar hácia el objeto espresado la atencion de los hombres animados de espíritu emprendedor, se limita hoy nuestro propósito, reservándonos para otra ocasion explanar algun tanto estas ideas.

Nuestro particular amigo y distinguido colaborador el Sr. D. Alvaro Reynoso nos escribe desde París con fecha 24 del mes pasado manifestándonos que todavía se veía precisado á retardar su vuelta á esta ciudad por tener que pasar á la capital de España, hácia donde salia próximamente.

Tambien nos dice que nos remite por separado un número de *Les Mondes*, donde se habla de su invento y de sus trabajos sobre el cultivo de la caña en Cuba, pero ese periódico sin duda ha padecido estravío, pues hasta ahora no ha llegado á nuestras manos.

Por el vapor inglés hemos recibido periódicos de Puerto Cabello (Venezuela) con fechas hasta el 7 del actual. La diputacion de Guayana habia regresado á Ciudad Bolívar despues de haber convenido con el general Falcon en que dicho Estado se sometería al gobierno general de la república. No eran conocidas la bases del arreglo.

Segun escriben de Carácas al *Comercio* de Puerto Cabello, esa cuestion podia considerarse definitivamente zanjada. El general Mejía debia dirigirse á Ciudad Bolívar con plenos poderes para sellar los tratados y solo se esperaban las instrucciones del presidente Falcon para que fuesen trasmitidas por el gobierno general.

El 4 de Noviembre llegó á Puerto Cabello el general Guzman, á bordo del vapor *Roberto Todd*, y al dia siguiente se embarcó á bordo del mismo con direccion á la Guaira, de donde partiría inmediatamente para la capital á encargarse del poder ejecutivo nacional.

El mismo dia debió regresar á su cuartel general en Valencia el general Falcon.

Cartas de Aragua y Apure anuncian que en esos distritos no se habia alterado la paz.

El 28 de octubre fué puesto en libertad el general D. Manuel E. Bruzual.

Los miembros disidentes del ministerio Sres. Ochoa y Aristeguieta solo aguardaban la llegada del general Guzman Blanco para reiterar su renuncia y separarse del ministerio. El general Frias parece que haria otro tanto.

Se suele repetir que la prosperidad de los Estados Unidos ha ido en aumento á pesar de la guerra fratricida que sostienen el Norte y el Sur. Si así sucede en ciertos ramos de la riqueza, ó, mejor dicho, entre cierta clase de empleados y especuladores, no pueden jactarse seguramente de lo mismo los que están dedicados á las faenas del campo. Los productos de la agricultura, en efecto, han sufrido una baja progresiva notable desde que se ensañó la guerra, y segun se espresan ahora los periódicos de los Estados que se dedican especialmente al cultivo de los cereales, el porvenir con la reeleccion de Mr. Lincoln se presenta cada dia mas lúgubre para los que cifran sus esperanzas en lo que les ha de dar la tierra.

Algunos datos que encontramos en un periódico de Nueva York corroboran plenamente lo que dejamos sentado, y creemos útil reproducirlos para desvanecer ciertas ilusiones perjudiciales. Hélos aquí:

AÑOS.	HARINA.		BARRILES
1859—60	Esportada para	Europa	766.399
1860—61	idem	idem..	2.708.790
1861—62	idem	idem..	3.299,187
1862—63	idem	idem..	1.692.991
1863—64	idem	idem..	1.342,315

AÑOS.	TRIGO.		BUSHELS.
1859—60	Esportado para	Europa	5.116.745
1860—61	idem	idem..	29.005,866
1861—62	idem	idem..	33.372,181
1862—63	idem	idem..	25.510.504
1863—64	idem	idem..	10.626 342

AÑOS.	MAIZ.		BUSHELS.
1859—60	Esportado para	Europa	2.241.515
1860—61	idem	idem..	11.806.179
1861—62	idem	idem..	14.406 242
1862—63	idem	idem..	10.403 313
1863—64	idem	idem..	730.807

La disminucion tan notable y repentina que resalta en los datos que preceden, indican dos cosas que no pueden ponerse en duda, á saber: 1º, que los brazos faltan á la agricultura porque el gobierno la ha privado de ellos para mandarlos á los campos de batalla, y 2º, que la verdadera base de la prosperidad de los Estados-Unidos se halla ya de tal manera minada que si no se pone pronto término á la guerra, es casi seguro que esa gran fuente de riqueza se agotará irremisiblemente. Queda para impedirlo en parte el recurso de la inmigracion; pero ni esta puede ser por de pronto tan numerosa que llegue á contener el mal, ni el gobierno y los enganchadores permitirian (y de esto tenemos á la fecha pruebas fehacientes,) que los jóvenes robustos se esparciesen por los campos para dedicarse á cultivarlos, cuando hay que llenar diariamente las bajas que ocurren en las filas del ejército. Solo, pues, el término de la guerra puede sacar á la agricultura del estado de rápida decadencia en que sin duda ha entrado, y varios periódicos norte-americanos que tenemos á la vista, consideran tan apremiantes las circunstancias que creen próxima la ruina del gran edificio económico de los Estados-Unidos si no se conjura cuanto antes la crísis.

A continuacion insertamos la importante circular relativa á enseñanza que ha sido objeto de tantas discusiones en la imprenta de Madrid, y á la cual hicimos alusion en nuestro editorial del dia 23:

Illmo. Sr.: Al ser honrado por S. M. (q. D. g.) con su alta confianza, encargándome el desempeño de las varias é importantísimas obligaciones anejas al puesto de ministro de Fomento, entre las cuales está la direccion superior de la instruccion pública, hubo de llamar, y ha llamado especialmente mi atencion, el estado de la enseñanza en sus varias clases.

Sobre tan grave materia no debo ni puedo ocultar que existen numerosas quejas y reclamaciones, representándola en un estado poco satisfactorio, no ciertamente por falta de luces ó saber en las personas que con brillo sumo ejercen el profesorado, pero, sí, en punto á las doctrinas perniciosas que corren con valimiento entre la juventud, suponiéndolas alguna vez promulgadas, y con frecuencia toleradas, ó no bastante combatidas por algunos profesores.

Que estas quejas no sean justas, y que si hay en ellas algo de justicia estén abultadas, cosa es que bien puede recelarse. Debe tenerse presente, y no lo pierdo de vista, que proceden de lados contrarios, y por esto mismo envuelven cargos diametralmente opuestos. Pero en el gobierno de S. M. y en mí, por la parte que en él me acabe, si no hay intencion de separar absolutamente la vista de lo pasado, predomina el deseo de proveer á lo futuro. Que hay quejas es indudable, que debe ser examinado su fundamento para atender á lo porvenir, no es menos evidente.

Ocioso sería encarecer el valor y delicada naturaleza de las obligaciones de los profesores en los tres grados en que está dividida la enseñanza. Por lo mismo que son ellas tan sagradas, es calidad necesaria en los encargados del profesorado estar no solo exentos de culpa, sino libres de sospecha, pues no de otra manera podrán obrar con cabal desembarazo, á cubierto de los tiros de la maledicencia y sin temor alguno á quienesquiera que se propongan hacerlos objeto de infundadas acusaciones ó de funestas desconfianzas.

A fin de colocarlos en esta situacion, es indispensable que V. S. I. emplee su celo y estimule el de todas las autoridades dependientes del ramo confiado á su direccion, para que resueltamente indiquen, y, cuando puedan, corrijan el mal, donde quiera que aparezca, denunciando todas cuantas faltas descubrieren sin linaje alguno de contemplacion, gestionando con las autoridades civiles y eclesiásticas para remover obstáculos que impidan ó entorpezcan cualquiera clase de mejoras positivas ó de progresos reales y verdaderos, é invigilando en que todo profesor, desde la clase inferior hasta la mas alta, hermane con la actividad y puntual cumplimiento de su deber, una conducta limpia de toda tacha; y tal, que facilite á todos ellos contribuir aunados á los fines que la enseñanza pública se propone y requiere.

No desconozco cuan grandes son las dificultades que á veces y con frecuencia opone el estado del majisterio de primera enseñanza al propósito de que sea bien desempeñado. Exijo tal estado en los maestros una abnegacion nada fácil de encontrar, siendo tan considerable el desnivel entre la dignidad que corresponde al profesor y la corta remuneracion dada á su trabajo, lo cual le coloca en un puesto de la esfera social donde lo comun de los hombres no le tributan toda la consideracion que por su cargo merece. Por esta y otras razones necesita el maestro de primeras letras tener estremada discrecion y cordura, sobre todo para no dejarse inficionar por el contajio de perversas doctrinas, que, dentro y fuera de nuestra patria, están viciando las entrañas del cuerpo político y social. Pero, si el maestro es honrado, y, siquiera medianamente juicioso, por fuerza ha de conocer, que, aun los hombres mas ardorosos y tenazmente apegados á máximas cuya índole declarada, ó mal encubierta, tira á disolver la sociedad, no entrega á sus hijos á quienes, marchitando en los primeros años la flor de su inocencia con viciar sus ideas, les preparan en el curso de la vida una suerte llena de desastres, en guerra con el Estado de que son parte, y apénas en paz consigo mismos.

El maestro se sustituye al padre, de quien recibe la entrega de sus prendas mas queridas; y, al admitir tan sagrado depósito, está obligado, por las reglas de la moral, y aun por las del buen seso, á no desviar de la senda señalada por la ley divina y humana á criaturas inocentes, fáciles de seducir, que no le han sido confiadas por otro fin que el de guiarlas y llevarlas por donde mandan caminar las instituciones de su patria, y de donde no quieren sus familias que se separen. El maestro que abusa de la confianza con que se son entregados sus discípulos, sobre cometer un acto que le deshonra, se hace reo de un verdadero delito, al cual imponen severo y justo castigo las leyes que nos rijen.

Guiado por estos principios, cuidará V. S. I. de que por todos los empleados en el ramo de su dependencia, destinados á ejercer su vijilancia sobre el ejercicio del profesorado, no se consienta la falta mas leve, ni aun se disimule la tibieza en la instruccion moral y religiosa de los niños, interponiendo, ademas, con este objeto, incesantemente, cada cual por su parte, sus buenos oficios con los RR. Prelados, para que exciten y estimulen á los Párrocos á compartir los esfuerzos de los maestros de primeras letras en materia tan grave y delicada, no olvidando los repasos semanales de doctrina y moral cristiana, que manda el artículo 11 de la ley vijente.

Al mismo tiempo ha de cuidarse de que los maestros reciban la paga de sus esfuerzos, no solo en la remuneracion que les toca, sino tambien en aprecio y consideracion; y, ya que el Estado no puede, aunque lo desee, señalar una retribucion competente á sus buenos é importantes servicios, debe atenderse á que los ayuntamientos hagan cumplida justicia á sus reclamaciones. Encargue V. S. I., bajo estrecha responsabilidad, á todas las personas á las cuales toca velar sobre las escuelas, que las visiten una por una, cuidando de mirar por la salud y bienestar de los discípulos, y no dejando de proponer á sus superiores, ya de oficio, ya confidencialmente, todas cuantas reformas estimaren oportunas, así tocante á las cosas como á las personas.

Prestada atencion á que la primera enseñanza, con arreglo al principio de que aquello es bueno y necesario para la sociedad que desearíamos para nuestra familia, será bien pasar á ocuparse en la segunda enseñanza, cuyo carácter es ser, hasta cierto punto, ampliacion de la primera, pero que tiene superior influjo en la formacion de los alumnos, tanto en la parte literaria, cuanto en la moral y religiosa.

Las autoridades encargadas del cuidado é inspeccion de los establecimientos de segunda enseñanza deben inculcar á los profesores que están obligados á no fatigar y agotar las fuerzas del entendimiento en el niño ó jóven, recargándole con ideas y conocimientos no de su clase, sino de la inmediatamente superior, y que en los estudios no deben traspasar los límites señalados por los programas.

Tambien ha de ser objeto preferente de atencion para las mismas autoridades el estado de los colegios privados, en punto á la asistencia de los alumnos, á la diligencia de los profesores y á la buena conducta de unos y otros, para la cual han de hacerse frecuentes visitas á tales establecimientos por delegados inteligentes y celosos. Interin se hace un arreglo y planta para la mejora de la segunda enseñanza, es esencial enterarse cabal y fielmente de la situacion en que hoy se encuentra los progresos de los discípulos y al cuidad con que son tratados, como tambien en cuanto á enseñarles y usar con ellos buenos modos, y mas todavía en lo relativo á la conservacion de la pureza de sus costumbres, medios poderosos de la salud del cuerpo y la de espíritu se mantienen á la par firmes y robustas.

Con la mira á este fin, encargará V. S. I. que, en las provincias y poblaciones donde hay institutos de segunda enseñanza, se excite el celo de las diputaciones provinciales á fin de que sea llevado á cabo el establecimiento de los colegios prescrito en el artículo 141 de la ley de instruccion pública, mientras el clero, aceptando las condiciones de esta misma ley, y uniéndose, como en todos los tiempos ha hecho, al fecundo progreso de las ciencias, letras y artes se decide á ser eficaz auxiliar del Estado en la empresa de formar ciudadanos ilustrados como virtuosos.

Preparado ya de un modo conveniente el alumno para la enseñanza superior y profesional, quedan el cargo y obligacion del catedrático bien deslindados, espedito el camino que debe seguir, y patente á todas luces el fin á que ha de encaminarse en sus tareas.

El celo en los profesores es digno de alabanza, pero se hace peligroso si el deseo de los que estiman el bien los lleva á separarse de los programas señalados para sus clases. Toca al catedrático ver la ciencia que enseña solo en sí misma, y, si tal vez en consonancia con algo de fuera de ella, puramente en cuanto se conforme con el órden social del Estado, del cual es parte, no solo como individuo, sino como maestro. En virtud del juramento que ha prestado, ejerce el magisterio público, y ha alcanzado la preeminencia de que goza, si mas rica en honra que en provecho, por esto mismo mas propia para satisfacer á un espíritu levantado. Por consiguiente, el menor desvío del rigoroso cumplimiento de su obligacion sería en él una falta mas grave que en un particular cualquiera. Y seria de mucha mayor gravedad; porque tendria mayor trascendencia cualquier yerro que cometiese al salirse del terreno á que debe estar ceñido, y lo hiciese de un modo que le pusiese en contradiccion con los principios que son el fundamento de nuestra sociedad política y religiosa.

En materia tan grave, disimular su mal proceder seria casi un delito, y no faltan medios legales por los cuales podria y debería ser castigada la culpa, si, lo que no es de esperar, ocurriesen casos en que un profesor cometiese un acto de la clase del que acabo de indicar. Es obligacion de V. S. I., y de todas las autoridades que de V. S. I. dependen, obligacion cuyo puntual cumplimiento exijo bajo la mas estrecha responsabilidad, proceder como dispone el art. 70 de la ley vigente, empleando la amonestacion mas ó menos blanda, segun requieran las circunstancias ó procediendo á formar, contra el que aparezca culpable de algun esceso, el espediente gubernativo necesario para su separacion del puesto que ocupe.

Pero como sea conveniente, y aun justo, al tratar de la conducta que puede y debe justificar un acto de severidad, precisar bien los casos en que el rigor se hace indispensable, viene bien recordar á V. S. I. cuales son las doctrinas con título incontestable á ser consideradas como bases en que estriba el edificio de nuestra sociedad, las cuales deben ser escrupulosamente respetadas.

Por la Constitucion del Estado es la religion católica, apostólica, romana, única y esclusiva en todo el territorio español. Para mantener en su fuerza y vigor este principio fundamental de nuestra legislacion y sociedad, hay que tomar por base y regla el Concordato celebrado con la Santa Sede, el cual hoy es ley del reino, digna, como la que mas, de alto respeto, y que debe ser religiosamente observada.

La monarquía hereditaria es la forma de nuestro gobierno. Los derechos de la augusta Señora que ocupa el trono, con arreglo á todas nuestras leyes, no pueden ser puestos en duda sin delito.

Nuestro gobierno es monárquico constitucional. Otro sistema cualquiera es contrario á la actual ley fundamental del Estado.

Pero si en la cátedra el profesor está obligado á cumplir con sus obligaciones, aun fuera de ella debe no portarse de un modo que desdiga de la dignidad de maestro de que está investido. Por ley comun de las cosas, tanto cuanto es alto un carácter, es rígido el deber que le está anejo.

Lo que en un individuo particular no pasaría de ser una imprudencia ó una temeridad, en el que está encargado de la enseñanza sería, cuando no un abuso de confianza, una falta de decoro altamente vituperable. No cabe en la razon concebir que los que en voz alta proclaman y pregonan ciertas doctrinas puedan, con provecho comun ni con honra propia, enseñar, en lugar alguno, otras muy diversas ó hasta contrarias. Además, los profesores, al entrar á desempeñar su cargo, han prestado un juramento, y todo cuanto dijesen no ajustado á él redundaria en perjuicio público, así como en el suyo privado.

No por esto pretendo que deban los profesores estar sujetos á una regla que les vede declarar su sentir fuera de la cátedra sobre materias en que están discordes los partidos legales, que en el campo espacioso de las lides políticas se hagan guerra. Pero fuera de tan ancho campo, á un catedrático especialmente no es lícito lanzarse, ni por uno ni por otro lado, á los estremos opuestos.

Desvario seria convertirse en declarado enemigo de nuestras instituciones civiles y religiosas quien por por su cargo está dentro de estas mismas, y de ellas ha recibido la investidura de la dignidad de que con razon está ufano.

No ha de creerse que estas obligaciones del profesor se refieren los á actos de su vida privada. Lo que dijeron en conversaciones particulares, aun cuando pueda haberlos dignos de censura, esta fuera de la jurisdiccion de la autoridad; pero en los actos públicos y solemnes, en que se declara la opinion en voz alta y se procura estender y propagar la propia, seria chocante contradiccion en un catedrático la predicacion de doctrinas contrarias á las leyes fundamentales del Estado; y quien así obrase se haria merecedor de sévera censura, y el descrédito personal se aviene mal con el carácter de quien se sienta en la cátedra y desde tan alto lugar dá lecciones.

Al espresarme como acabo de hacer, pongo la vista principalmente en lo venidero. De lo pasado no soy responsable.

Me complazco en repetir que el cuerpo profesional en España, y en dia presente, está á grande altura por las cualidades intelectuales de quienes le componen, y que ha prestado señalados servicios al Estado en varios puntos. Esta justicia le debo, y esta le hago; pero del uso que pueda haber hecho uno ú otro catedrático de sus grandes facultades no me toca hablar; ni podria, sin temeridad, formar un juicio exacto, á no preceder un prolijo y maduro exámen. Baste que en lo sucesivo sea la ley de nuestra pátria en lo político y en lo religioso la norma á que hayan de atenerse quienes tengan la honra de ejercer el profesorado.

V. S. I. ha de tener entendido, y así ha de hacerlo saber á sus subordinados, que en el exacto y celoso cumplimiento de su deber en los puntos que acabo de indicarle, encontrarán en el gobierno de S. M., y muy particularmente en mí, el mas vigoroso y eficaz apoyo.

Señalados ya los principios que dirigen al gobierno, toca á V. S. I. contribuir por sí y por medio de los inspectores, rectores y jefes de los establecimientos de enseñanza, catedráticos y maestros, á que tengan fiel y cabal cumplimiento. No desconozco que reducir estos principios á práctica es empresa dificultosa, y que, para llevarla á cabo, habrémos de tropezar con inconvenientes y pasar por considerables sinsabores. Pero una recta intencion y un ánimo resuelto todo lo vencen, cuando se espresan y obran en obediencia á los preceptos de la razon y la justicia. Por esto me lisonjeo de que, contribuyendo cada cual en la parte que le toca al saludable fin comun, aunados nuestros esfuerzos, corresponderemos á lo que de nosotros exijen y tienen derecho á esperar el buen servicio de S. M. y del Estado y el bien de nuestra pátria, siempre atendiendo á satisfacer una de las mas apremiantes necesidades del dia presente.

De real órden lo digo á V. S. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Madrid 27 de octubre de 1864.—*Galiano*.

Señor Director general de Instruccion pública.

El *World* de Nueva York se burla de los alarmistas con la sal y pimienta que resaltan en los párrafos siguientes:

Se solicita un incendiario.—¿Habrá alguien bastante amable para quemar una ciudad del Norte? No puede caber duda de que muchos miles de ricos ciudadanos, movidos á ello por los chillidos y los clamores del Secretario Seward y de otros personages bien enterados, han votado por la reeleccion de Abraham Lincoln con el propósito terminante de demostrar que desaprueban el incendio como medio de guerra política.

Imagínense el disgusto y el chasco de esas apreciables personas al ver que nadie ha quemado una ciudad, una aldea, un caserío, ni aun una carpintería. Creemos que la noche pasada se quemó allá en Long Island un pardero del ferro-carril avaluado en unos doscientos pesos; pero como pertenecia á demócratas, debe haberse quemado accidentalmente, ó por al fuego bajado del cielo.

¡Búffalo, Rochester, Syracuse, Oswego seguros y tranquilos, mal que les pese! Y el mayor general Hooker, mayor general que manda en Cleveland (Ohio), comunica que al abordar al vapor "pirata" *Georgian*, que debia arrojar el fuego griego sobre Búffalo, sus oficiales "encontraron una tripulacion de ocho hombres, seis de los cuales estaban tan borrachos que no sabian ni donde estaban, y nada encontraron á bordo que infundiese sospechas."

Mr. Seward debe estar al tanto de eso. El fué el primer autor de todos los terrores que hemos sufrido, y si no manda pronto á Jewett ó al juez Busteed á encender la conflagracion en alguna ciudad del Norte, la antigua máxima *in vino veritas* dejará de ser respetada por los hombres.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, noviembre 11.

II.

RENUNCIA DEL GENERAL MAC CLELLAN.—LA GUERRA. BUTLER, ETC.

El Congreso de Richmond se reunió el mártes, como anuncié á Vds. en mis últimas noticias por el vapor *Eagle* el mismo dia. El Presidente *Jefferson Dávis* le dirigió su mensaje anual, del cual me ocupo por separado. Así terminan por hoy las noticias que se tienen de Richmond.

En la capital federal no se habla casi por ahora sino del triunfo obtenido en las elecciones. La renuncia del general Mac Clellan no se ha confirmado oficialmente. La Prensa Asociada la desmintió, pero el *Enquirer* de Filadelfia ha tenido despues carta comunicándole que el departamento de la Guerra la recibió y que el Presidente la aceptó inmediatamente, pues si por bondad habia conservado á McClellan en la lista del ejército, el mismo dia lo habria dado de baja á no llegar tan oportunamente la renuncia. Del árbol caido todos harian leña, si no fuese la coletilla del borron una de tantas mentiras como se fraguan en Filadelfia.

En la misma categoría de asuntos dudosos coloco el rumor publicado por el corresponsal del *Ledger*, tambien de Filadelfia, de que hay mucho empeño para que el Presidente Lincoln nombre comisionados que vayan á Richmond "con el objeto de sondear á las autoridades de aquella capital acerca de la cuestion de la paz, suponiéndose que *Jefferson Davis* no pide ya la independencia en su mensaje sino los *derechos* de los Estados.

Otro rumor del mismo orígen es el de que el general Banks regresa á Nueva Orleans; y otro, el de que el "gobierno rebelde ha manifestado deseos de recibir un acopio de frazadas para su ejército de Virginia, en cambio de las cuales pondría en un punto conveniente un buen equivalente en algodon." El rumor es cierto, dice el corresponsal del *Ledger*, pero no se concederá lo pedido porque equivaldría á suspender el bloqueo.

Otro corresponsal dice que los principales republicanos de Pensilvania han renovado sus ataques contra el Presidente para que separe á Mr. Stanton del gabinete, como condicion *sine qua non* para que ellos presten su apoyo á Mr. Lincoln. "Quieren al general Butler y aseguran que Pensilvania en su particular y el país en general no estarán satisfechos miéntras no se verifique el cambio."

Finalmente, otra carta de Wáshington, inserta en el *Advertiser* de Portland, trata de probar que el gobierno va á necesitar de un momento á otro recurrir á nueva quinta. Como todos los datos que cita se refieren á la campaña del valle de Shenandoah, los dejaremos para cuando hablemos de ella.

Antes está la campaña de Georgia. Por el *Eagle* remití á Vdes. el parte telegráfico en que se anunciaba que Sherman habia quemado á Atlanta y que seguía para Chárleston.—¡*On to Charleston!* dice el *Tribune*.

Por extraordinaria que parezca esta noticia, desmentida desde Wáshington á la hora de haberse publicado, se discute y se comenta como valedera, y en tal supuesto copiaré lo que de ella se dice.

El primero que habló fué el corresponsal del *Times*, el cual aseguró que despues de haberse internado *Hood*, el general Sherman conoció que para perseguirle no necesitaba de todo su ejército, y con tres cuerpos del mismo se volvió del Norte de Georgia en direccion de Atlanta. Su punto objetivo era Savannah, hácia donde debió salir el 8 despues de haber quemado á Atlanta. Pasaría por Macon é invertiría en la marcha veinte y cinco dias recorriendo una distancia de doscientas millas sin rios ni quebradas que pasar y por la parte mas floreciente de Georgia. Llevaba raciones para treinta dias y el propósito de vivir á costa del país con cuarenta ó sesenta mil hombres, un gran parque de artillería y un cuerpo de constructores y de pontones. Asolaría el país á su paso y destruiría los puentes y los ferro-carriles. Roma sería evacuada y deteriorada (*damaged*), y no quedaría ocupado ningun punto que no fuese indispensable para la defensa del Tennessee oriental, á cargo del general Thomas con un ejército suficiente para batir á *Hood*, el cual se dice que se encuentra á quinientas millas de Sherman en alguna parte del Norte de Alabama. "¡Gloriosas noticias de Sherman habrá dentro de treinta dias *por la via de Savannah ó de Chárleston!*"

El *Tribune* en su *On to Chárleston!* cree que aunque la noticia no se halla autenticada, tiene algun fondo de verdad, porque Sherman abandonó la persecucion de *Hood* porque no es un secreto que consideraba insegura su única línea de comunicacion; y si ha ido á Chárleston, ha tomado la vía mas corta y segura. De Atlanta á Chárleston hay trescientas millas ó mas, en campo abierto, fértil y *todavía* no arrasado por la guerra, y no habrá para perseguirle enemigo alguno. "Su ejército dejará el país tan desolado que Georgia y la Carolina del Sur conservarán un recuerdo duradero de la guerra." Sherman puede llegar á las costas de la Carolina y presentarse frente á Chàrleston en treinta dias. La toma de este ciudad será objeto secundario é incidental. Los condados que con ella lindan Chárleston y Carolton presentarán grandes dificultades á un ejército invasor con sus innumerables corrientes de agua y abundantes aguazales, fáciles de defender. La misma ciudad levantará fortificaciones de tierra antes de que Sherman se presente; pero una vez que abra este sus comunicaciones con la escuadra Sur-Atlantica, será dueño de la ciudad y del Estado.

"Sherman, dice el *Herald*, ha cortado el nudo gordiano;" contesta con fanfarronería á la pregunta tan comun de: ¿Cómo pagará Atlanta lo que su toma ha costado? ó indica cómo se dará el golpe de gracia á la rebelion. *Hood*, *Beauregard* y "el resto de los pigmeos" están echando discursos en Alabama, mientras Sherman, sin dar una batalla, ataca simultáneamente las capitales de Georgia y de la Carolina del Sur, y á Chárleston tambien, sin arriesgar nada. Una vez tomados los Estados de Georgia y Carolina del Sur, no queda ya á la rebelion ni un solo Estado íntegro y se verá reducida á Wilmington y á Richmond. Si *Lee* no manda muchas tropas para hacer frente á Sherman, dentro de DOS MESES quedará encerrado en la capital. Si las manda, la capital caerá á los persistentes esfuerzos de Grant. Por consiguiente, la operacion de Sherman es "el golpe decisivo de la guerra."

Dentro de *dos meses* estarémos á mediados de enero. Apunte quien guste la fecha para ver si se cumple la prediccion. Por ahora todas las noticias de los campamentos frente á Richmond y Petersburg anuncian casi esclusivamente que se trata de cuarteles de invierno porque la estacion los pide. El único movimiento militar que se menciona es un reconocimiento efectuado por la caballería del general Gregg el mártes último por el camino de tablas de Jerusalem, para averiguar si los confederados preparaban un gran ataque, como se temia, el dia de las elecciones. Nada se descubrió, y solo se encontraron algunos soldados sueltos á quienes se hizo prisioneros.

En el valle de Shenandoah tampoco ha ocurrido novedad, ni se han realizado los augurios del ataque general preparado por los del Sur, antes se cree ahora que sus movimientos no tuvieron mas objeto que el de avituallarse.

Mr. Charles C. Farrel, corresponsal del *Herald*, dice que *Early*—porque *Early* y no *Ewell* manda en el valle—tiene 10,000 hombres de todas armas, mal equipados, sin artillería y sin carros, y que si *Early* quiere llevar á cabo su amenaza de vencer á Sheridan ó morir, debe recibir muchos refuerzos de otra parte. El corresponsal del *Herald* debe hablar por boca de ganso.

De Wáshington con fecha 7 del corriente escriben, como arriba dije, al *Advertiser* de Portland, que "una tempestad está á punto de estallar en el valle de Shennandoah." El hermoso ejército de Sheridan, sumamente disminuido desde el desastre del 19 de octubre, ha sido distribuido en destacamentos, y éstos se hallan esparcidos á largas distancias: el de Hagerstown, en Marylandia, se considera bastante numeroso como para tener tres generales; otro destacamento está mas al oeste en Marilandia; el tercero cerca de Martinsburg; el cuarto muy cerca de Harper's Ferry, y el quinto, sin duda, compuesto enteramente de caballería, cerca de Cedar Creek.

Pocas semanas hace que la administracion mandó reconstruir á mucha costa el camino de hierro de Manassas para llevar provisiones á Sheridan; pero despues del desastre del 19, su ejército quedó tan debilitado que no se creyó prudente dejarlo en ningun punto al sud de Winchester. Por consiguiente se destruyó el ferrocarril de Manassas, fueron quemados los durmientes y los carriles llevados á Wáshington, lo cual equivale á abandonar hasta la próxima primavera todo el territorio situado al oriente de las Montañas Azules y al sur del Potomac, con escepcion de la estrecha faja que cubren las inmediatas defensas de Wáshington.

El ejército de Shéridan se limitará durante el invierno á guardar la línea del Potomac, y "esta es la conclusion manca y sin provecho de las campañas de 1864 en el valle á las órdenes de Sigel, Hunter y Shéridan con 78.000 hombres, de los cuales han sobrevivido 21,000 solamente."

El corresponsal habla en seguida de Sigel y Hunter y luego continúa con referencia á Shéridan:

"Shéridan sacó de las márgenes del rio James 12,000 caballos y de Wáshington una division de 4,000 infantes; otros 4,000 hombres se le dieron del octavo cuerpo y 20.000 mandados por Wright. Tenia, pues, 40,000 hombres para empezar. Del 20 de agosto al 15 de octubre se le reforzó con 15,000 reclutas (8 mil sustitutos y 7,000 quintos).

"El procurador del departamento de la Guerra, Mr. Whiting, dijo que el 20 de agosto habia 120,000 voluntarios alistados. Esto es cierto; la última quinta produjo de 120 á 130.000 hombres: habia, pues, el 20 de agosto 240,000 hombres, de los cuales 80,000 se enviaron á Grant, 15,000 á Sheridan y 50,000 á Sherman.

"Tenia á la sazon Shéridan 57,000 hombres para la campaña. Del 6 al 15 de agosto perdió en la persecucion de *Early* hasta Strasburg mil seiscientos hombres, parte en las peleas y parte por el excesivo calor y la falta de agua. En la retirada de Strasburg á Winchester, del 16 al 18 de Agosto, perdió 800 hombres; en su desastre en Winchester, el 19, perdió 1.200 hombres; en la batalla de Bunker's Hill, el 28 de agosto, 1,600; y en la subsecuente retirada á Chárleston, 300. En la batalla de Berryville tuvo 1,600 bajas; en la segunda de Bunker's Hill, el 19 de setiembre, 8,000, y en la batalla de Fisher's Hill, el 21 de setiembre, 3,000. Despues de esta batalla tenia 30,000 hombres, inclusos 6,000 reclutas que se le reunieron el 1º de setiembre.

"Suponia entonces destrozado á *Early*; mas pronto se desengañó, porque del 22 al 30 de setiembre perdió 2.000 hombres en varias escaramuzas con él. Del 1º al 5 de octubre, perdió 4.000 hombres, tratando de forzar el paso de las Montañas Azules para ir á Lynchburg. Sus fuerzas quedaron reducidas á 24,000 hombres, con los cuales se retiró á Strasburg del 6 al 10 de octubre, dejando en el camino 15,000 hombres. Entonces, sin embargo, empezó á recibir los refuerzos arriba mencionados. En las grandes batallas del 19 perdió 7,245 hombres, á saber: 2.200 del 6º cuerpo, 3.219 del 19º y de la division de Crook 1,827. En escaramuzas y reconocimientos posteriores unos 1,000. Su pérdida total durante la campaña ha sido de 35,845 hombres, y su ejército actual se halla reducido á 21,155."

¡Hasta donde será cierta la anterior relacion? Yo no lo sé, pero con que lo sea á medias—y ni tanto tampoco aseguro,—á ese paso la vida es un soplo. En estos tiempos es muy difícil creer, porque unos y otros contendientes suelen alterar la verdad y se retrae uno hasta de dar crédito á las confesiones de parte. Alguien le contestará tal vez al corresponsal del periódico de Portland, cuya carta ha reproducido el *Express*, y de este modo será averiguada la verdad, á no ser que siguiendo el sistema de intimidacion que los soplones quieran establecer, se denuncien tres ó cuatro distintas personas de Wáshington al Preboste Marshall, diciéndole que todas son "Dion," como firma el citado corresponsal. Está averiguado que este es el mejor modo de tener razon en toda cuestion.

El guerrillero *Mosby* sigue molestando á los unionistas en sus líneas de comunicacion entre Winchester y Martinsburg y entre Winchester y Cedar Creek. Los oficiales llegados de Winchester dicen que *Mosby* hizo prisionera cerca de Newton una partida de federales, entre los cuales se hallaba el capitan Brewster. Despues de llevarlos á pié por caminos estraviados hasta cerca de Berryville, les obligó á sacar por suerte siete papeletas para ahorcar á otros tantos federales en represalia de igual número de guerrilleros ahorcados por el general Custer. El capitan sacó la papeleta blanca y fué remitido á Richmond; de los otros siete tres murieron ahorcados entre dos casas de unionistas; uno logró escaparse en el camino y á los otros tres que intentaron lo mismo se les hizo fuego: de ellos murió uno, otro quedó herido y el tercero, que salió ileso, se reunió con el primero que habia escapado y ambos regresaron á Winchester. Las ejecuciones se efectuaron por la madrugada y los unionistas encontraron los cadáveres con este letrero: "Ahorcados por *Mosby* en represalia de siete de sus soldados ahorcados por el general Custer."

Plymouth en la Carolina del Norte, ha sido, dicen, completamente destruida por el bombardeo de los cañoneras, que continúan el sitio, pero que no han desembarcado tropas en las ruinas de la que un tiempo fué poblacion.

El departamento confederado de cange de prisioneros ha pactado el de diez mil federales en el rio Savannah, donde los recojerá la escuadra federal. Tan feliz acuerdo hará saltar de gozo á muchas familias.

Parece que *apiert tout* los generales Dix y Butler no han podido hacer otro tanto: no quiero decir cangearse, sino ponerse de acuerdo acerca de los límites de sus respectivos mandos.—El *Herald* da cuenta de este que llama "imbroglio."

Dix pidió al ministro de la guerra dos mil hombres para las elecciones y para ir despues á la frontera del Canadá; estando enfermo Mr. Stanton, uno de sus sustitutos escribió al general Grant pidiéndole los 2,000 hombres; el generalísimo contestó que él no tenia tropas sobrantes en el ejército del Potomac, pero que si Butler podia desprenderse de algunos, enviase las que pudiera.

Butler fué en el acto á Wáshington y tuvo una entrevista con el subsecretario de la Guerra, quien lo despachó para Nueva-York en derechura, "las órdenes del general Dix," y "para "que mandase las tropas que habian llegado y "llegasen" del ejército del Potomac.

Pero Butler á su llegada tomó el mando, no solo de la ciudad y de la bahía de Nueva-York, sino de todo el Estado y de todas las fuerzas, inclusa la milicia, la cual no se hallaba al servicio de los Estados-Unidos.

Opúsose á ello el general Dix, 1º porque Hunt mandaba á su satisfaccion en la ciudad y bahía 2º porque el mismo Dix mandaba en el departamento y no veia motivo para constituir un nuevo mando militar en la pacífica y leal metrópoli; y 3º porque el tomar el mando de la milicia del Estado, que depende de un gobernador y de la cual este es el jefe, sin haberla antes pasado al servicio del gobierno federal, era un atentado ilegal que no conduciría á sino provocar violencias.

Por eso el general Dix suprimió el párrafo final de la órden número 1º del general Butler, en que decia que "no puede haber legalmente organizacion militar en ningun Estado, con escepcion de la milicia y de los ejércitos de los Estados Unidos". El *Times* fué el único papel que publicó la órden con el párrafo mencionado.

Todo eso no obstante, Butler tomó el mando de la milicia, dando órdenes á sus comandantes para que se presentasen á recibir instrucciones en su cuartel general. El general Dix borró esta parte de la órden porque el mayor general Sanford, jefe de la milicia (republicano) manifestó la resolucion en que estaba de no presentarse á Butler, quien se tomaba una autoridad que no le correspondía, aun cuando con la mejor voluntad obedecería al general Dix siempre que se le llamase por el conducto legal (el gobernador).

Butler apeló á Wáshington, donde se dice que el Secretario de la Guerra sostiene, como es justo, al general Dix y condena la vaguedad de la órden del Subsecretario, orígen de todas las perplejidades.

Habiendo pasado las elecciones en santa paz, cree el *Herald* que las tropas deben volver á las márjenes del rio James, ménos las que pidió el general Dix para la frontera.

Si Butler sigue con estas ó vuelve al James, es lo que todavía está por ver.

El *Herald* ha publicado la órden del general Dix que dió autoridad á Butler, y en la cual se dispuso, el 4 del corriente, "que tomase el mando de las tropas que *estaban llegando* para hacer frente á eventualidades". La órden general de Butler dijo que "por disposicion del general Dix, comandante del departamento, tomaba el mando de las tropas *llegadas y por llegar*, enviadas al Estado de Nueva York para hacer frente á eventualidades."

En tal estado las cosas, agoóse una funcion que Prosper M. Wetmore y otros republicanos trataban de dar á Butler por haber salvado de desórdenes á la ciudad de Nueva-York. La disputa del abogado general Butler con el abogado general Sanford y el abogado general Dix, republicanos los tres, digo que agoó el festejo de Mr. Wetmore, cuyo nombre solamente bastaba para aguar cualquier fiesta.

Háse hablado mucho de la caza dada por tres vapores de guerra al *Tallahassee*, y del probable apresamiento del corsario del Sur. Todavía nada positivo se sabe.

Hamilton W. Towle ha ganado su pleito contra el *Great Eastern* que ha sido condenado á pagarle $15.000 como precio de salvamento en su primer viaje de Liverpool á Nueva-York.

El *Great Eastern* ha sufrido muchas tempestades; pero las grandes desgracias son para los grandes hombres ¿por qué no para los grandes buques?—*Peter Hicks*.

CORREO DE LA ISLA.

Remedios.—Leemos con satisfaccion las líneas siguientes en la *Atalaya* del 20:

Acabamos de saber que los señores Balmaseda (don Francisco J.), Peña y Mujica, han prometido 500$ el primero, 200 el segundo, y 900 el tercero para que del modo que se considere mas oportuno y productivo se impongan en favor de la Biblioteca pública, á fin de asegurar su existencia. Es indudable que cuando se trata de grandes cosas se engrandecen los hombres. Sigan algunos otros el ejemplo de los mencionados señores, y nuestra Biblioteca será eterna, como lo será la memoria de los patricios que tan desinteresadamente propenden á la felicidad de su pueblo con su creacion y sostenimiento.

Guanajay.—De la *Crónica* del 23 tomamos los párrafos siguientes:

Los serenos han empezado ya á ejercer sus funciones. Una turba de blanquitos, negritos y mulaticos escoltó á estos nuevos mantenedores del órden público desde su salida del cuartelillo hasta los sitios que les están asignados. Cuanto para las capitales es un suceso no digno de mencion, una insignificancia, en los pueblos pequeños toma las grandes proporciones de un acontecimiento notable.

—Engalanadas aparecieron muchas casas de esta poblacion el sábado último con motivo de celebrarse el santo de S. M. la Reina. Los alegres y encendidos colores nacionales resaltaban en las banderas, en las cortinas y en los globos de las lámparas de gas.

—La retreta que en la plaza de Recreo tuvo lugar en la noche del dia á que nos referimos atrajo bastante concurrencia.

—El hospital presentaba agradable perspectiva. Multitud de farolillos y vistosas banderolas blandamente ajitadas por la brisa de la noche resaltaban sobre las paredes recien-pintadas y el verdor de las plantas aromáticas. Nos parecia que nos hallábamos en el jardin de una casa de recreo en noche de fiesta. Las salas agradaban por su esmerada limpieza y por la sencillez con que estaban decoradas.

CRONICA

Vacuna.—Mañana viérnes de 8 á 9 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de los Quemados, y de 11 á 12 en la de la iglesia de Jesus María.

Tabaco.—Por disposicion de la Intendencia, publica la *Gaceta* de hoy el pliego de condiciones—que le ha sido remitido de la Direccion general de Rentas Estancadas (Madrid) bajo las cuales saca á remate la Hacienda el suministro de 50,000 quintales de tabaco en hoja, de los Estados-Unidos, desde el 15 de marzo al 15 de julio de 1865, así como el de la mayor cantidad de dicho artículo, hasta un máximun de 10,000 quintales, que necesite en dicho tiempo.

Donativos.—La Real Casa de Beneficencia ha recibido para su Bazar 175$·25 cs. procedentes del vecindario de la ciudad y jurisdiccion del Bejucal.

Han llegado.—En el vapor *Ariel*, entrado ayer en este puerto procedente del de Nueva York, llegaron la *troupe* ecuestre y las fieras que constituyen el espectáculo de los señores Spalding y Rojers y que hace dias se anuncia que ha de ocupar el teatro de Villanueva. Entre los individuos de la citada *troupe* se cuentan algunos de los que formaban parte de la compañía que trabajó á principios del presente año en la plaza de Belascoain, sin que nos quede de ello duda alguna, pues nos consta que hicieron anoche una visita al circo de Albizu, aunque ignoramos el juicio que habrán formado de la funcion que allí presenciaron. Tambien se cuenta en el número de los citados individuos el simpático señor Pastor, aquel gracioso *clown* que tantos aplausos conquistó durante la temporada próximo pasada en el circo de Chiarini, y que muchos sintieron se ausentara antes de terminarse la temporada, porque sus obistes no solo no eran de mal gusto, sino que solían hacer mucha gracia á la generalidad de los favorecedores de aquel local. Nada se nos ha dicho aun acerca del dia en que haya de inaugurarse ese espectáculo, pero hay quien asegura que será mañana viérnes, y por

---

20

FOLLETIN.

CRONICAS DE BORGOÑA.

POR H. E. CH.

Traducido espresamente para el DIARIO DE LA MARINA,

Por Robustiana Armiño de Cuesta.

2ª PARTE.

LA EMIGRACION

(Continua.)

CAPITULO VI.

EL ROBO.

La antevíspera del dia en que Memberton dió su banquete de carne de caribol, pescado, trigo de la India y mascanon, una piragua formada del tronco de un árbol descendía por el rio Mectotee, que des emboca en el San Juan, quince leguas antes que este último desemboque á su vez en la bahía Francesa, casi enfrente de Puerto Real.

La piragua iba tripulada por cuatro indios cuyo jefe era, á no dudarlo, un gallardo jóven de elevada estatura, que sentado gravemente en la proa, ostentaba en la cabeza una diadema de plumas de buitre en señal de dignidad.

Sobre sus hombros llevaba una piel de oso abrochada al cuello por una gruesa hebilla de cobre.

Grandes placas del mismo metal, representando al Sol, cubrian gran parte de su pecho, sobre el cual pendía un gran collar de mariscos. En sus muñecas brillaban brazaletes hechos de vértebras de animales.

Los otros tres salvajes llevaban por único vestido una corta falda de piel de perro abrochada por debajo de los riñones con una tira de cuero.

Sus cabellos estaban levantados sobre el cráneo y sujetos por delgadas correas.

Llevaban el rostro, las espaldas y brazos pintados de abigarrados colores, cuyos vivos matices figuraban monstruos, pájaros, cuadrúpedos y serpientes.

En la ternilla de la nariz llevaban atravesada, á manera de flecha, una espina de pescado, y de sus lábios partían dos líneas de bermellon que se estendían hasta las orejas.

Aquellos hombres eran armouchicois, tribu nómade y salvaje estendida entre los rios de Yean, Kinebeki y Orange, en la Nueva Inglaterra.

En el mismo momento en que los encontramos acababan de salvar las corrientes y entraban en el rio de San Juan.

Eran las cinco de la mañana.

El sol aparecía en el horizonte como una media luna de un rojo ensangrentado que salía del seno de las ondas envuelto en una gasa de blanquecina niebla.

—A la derecha! Aproximémonos al nido del Aguila, dijo el jefe indicando con su pipa un enorme pico cuya elevada cima se perdía entre la bruma.

Los indios detuvieron con sus remos la canoa, y apoyándolos de través en la corriente, hicieron describir un semicírculo á la pequeña embarcacion, que desfiló rápidamente hácia el Oeste del rio.

Cerca de dos horas caminaron en aquella direccion sin hablar una palabra.

De repente uno de los salvajes soltó el remo y cayó de espaldas sobre la canoa.

—¿Qué es eso, Cabeza de Vívora? preguntó el jefe.

—*Oeskoui* (está enfermo), le respondieron.

El que habia hablado últimamente se bajó para examinar á su compañero y exhaló un aullido espantoso.

Al oir aquel grito el jefe dejó á un lado la pipa, cojió un arco y ajustó una flecha, preparándose para tirar.

El Armouchiquois herido se retorcia en el fondo de la canoa poniéndola en grave riesgo de naufragar.

—¡Arrojadle al agua! dijo el jefe sondeando con la vista los espesos matorrales que erizaban la vecina costa.

Los indios, familiarizados ya con aquella práctica, levantaron á su camarada y le lanzaron al rio cuyas aguas se tiñeron de sangre formando un remolino en el lugar en que el infeliz habia desaparecido.

El infeliz llevaba el pecho atravesado por una flecha lanzada desde la ribera por una mano invisible.

Las aguas burbujaban todavía cuando atronó el espacio un estridente y estraño clamoreo.

En el mismo instante salieron de entre los matorrales veinte cabezas y una granizada de flechas llovió sobre el esquife.

Era una avanzada de Etchemins entónces en guerra con los Armouchiquois.

—¡Hos! hou! hou! ahullaron con un tono feroz que hacía estremecer los ecos de la playa.

Al verlos el jefe abandonó el arco, se apoderó de un remo y apoyándolo en la popa de la canoa le imprimió tan fuerte sacudimiento que la envió al medio del rio.

Hábilmente secundado por los dos remeros no tardó en hallarse fuera de los tiros del enemigo cuyos hou! hou! [illegible] á medida que los Armouchiquois se alejaban.

—Olmechin, bien te lo habia [illegible] dijo al jefe uno de los salvajes [illegible] garon á la orilla opuesta. [illegible] Advertido por Ouachiche (1) sabia que esta espedicion nos se[illegible]ria funesta. ¿Porqué no has querido escuchar el espíritu que revela el pasado, el presente y el porvenir?

—La voz del espíritu miente muchas veces, respondió con altivez Olmechin. Los de mi familia no obedecen á los Espíritus, los dominan.

El primer interlocutor bajó la cabeza, y estendiendo la mano hácia el lugar en que habian aparecido los Etchemins, dijo con voz solemne:

—Cuidado, ten cuidado! el que desprecia los consejos de Ouachiche, incurre tarde ó temprano en su cólera. Y él le abandonará al Matchi mautou (1).

—Reten esa lengua, infame, si no quieres que sirva de pasto á los peces, dijo Olmechin con un gesto de orgullo y furor á la vez.

—Mi lengua es sagrada como el resto de mi cuerpo, y te está prohibido tocarme; porque como gran sacerdote de la poderosa nacion de los Armouchiquois, estoy protejido por el Gran Espíritu. Presta oido á mis consejos: ofrece presentes á los Dioses para apaciguar su cólera, porque están en contra nuestra. Ayer por la tarde, á la hora en que el sol se ocultaba en el gran lago Salado, he visto un halcon pasar y repasar delante de tus flechas persiguiendo á una paloma. Despues vino un cuervo: el cuervo atacó al halcon, pelearon con el pico, con las uñas y el cuervo dió muerte al halcon y la paloma escapó de las garras del opresor.

—¡Basta! dijo imperiosamente el jefe, ofreceré á Manitou diez cabelleras de diez jefes Etchemins.

Pero el gran sacerdote y juglar de los Archimouquois continuó.

—Ouachiche me ha dicho: Corazon-de-Roca, mi bien amado, disuade al valiente Olmechin de su proyecto, porque desagradará al Grande Espíritu.

Pero si Olmechin persevera, si quiere poseer á toda costa la hermosa hija de los rostros pálidos, [illegible]

—¡Y los ha dado! interrumpió bruscamente el jefe. [illegible]

—Ouachiche me ha dicho [illegible]

—¡Skoudun, robarme á Maskawa! [illegible] jamás, mientras [illegible]

El temor personal que habia callado hasta aquel momento, creyó deber interponerse.

—Recuerda gran jefe, le dijo, que el buen éxito de la empresa depende de tu obediencia á las órdenes del gran sacerdote. La verdad sale de su boca, debes obedecerlo.

—Olmechin no debe su mision á nadie, replicó el jefe con orgullo.

—Si no se somete, el espíritu del mal le castigará, dijo Corazon-de-Roca, volviendo sus ojos hácia levante.

El sol resplandecía en todo su esplendor y doraba con su luz las vecinas campiñas.

Un céfiro suave y oloroso acariciaba las cimas de los árboles, los pajaritos parloteaban con sus harpadas lenguas, y todo parecia prometer uno de esos hermosos dias en que la naturaleza parece despertar de un letargo de seis meses en la América septentrional.

Sin embargo, un buen observador hubiera podido notar hácia el S. unas manchas grises que en semejantes horas podian muy bien ser el anuncio de una próxima tempestad.

Por lijeras que fuesen aquellas nubes no se escaparon á la penetrante mirada del hechicero y su respuesta fué pronunciada con tal énfasis que acabó de exasperar al jefe.

—Cállate, profeta del mal! esclamó, ó te divido la cabeza! gritó designando con su encendida mirada un tomakkaw que yacía á sus piés.

—He dicho, Manitou está contento conmigo y deseo que lo esté tambien contigo, replicó tranquilamente Corazon de Roca.

El silencio se restableció y la piragua volvió á emprender rápidamente su curso.

Hácia el medio dia los Armouchiquois decidieron atracar para reparar sus fuerzas.

Habiendo varado la embarcacion sobre la arena encendieron fuego. Dos pedazos de pedernal con el plumon de un muslo de águila por mecha les sirvieron á las mil maravillas. Enrojecido despues al fuego una docena de pedernales, los colocaron en un tubo de boj lleno de agua y de harina de maíz que llevaban siempre consigo.

El calor de los guijarros hizo hervir el agua y cocer bien que mal la harina desleida que comieron todos sin hablar palabra.

Despues de aquella frugal comida [illegible] Corazon-de-Roca [illegible] la de las Perdices.

—Hijo mio: reflexiona puesto que aun es tiempo, repitió el sacerdote. El Espíritu que te inspira es un espíritu malo. [illegible]

nuestros enemigos, y Maniton ofendido por el desden con que has mirado á las vírgenes de su pueblo predilecto nos abandonará.

Su cólera se acerca, créeme; vuélvete con los tuyos, y en vez de fatigarte en inútiles é infructuosos esfuerzos, ejercítate en guiar al combate tus guerreros invencibles.

—No, no, no renunciaré á mi propósito, porque amo á Maskawa y odio á Skoudun.

—Que tu cuchillo se envaine en las entrañas de Skoudun, que su cabellera aumente el número de tus hazañas, y el Gran Espíritu te sonreirá, valiente Olmechin; pero deja allí á la cautiva, porque las mujeres son la ruina de los hombres valerosos. Muchas veces la débil yedra acaba por ahogar al árbol mas robusto.

—Te he dicho que amaba á Maskawa. Cuando la hayas visto, Corazon-de-Roca, comprenderás porqué quiero tenerla en mi wigwam, comprenderás porqué quiero que Maskawa sea la primera de mis mujeres.

El sacerdote indio frunció las cejas, sus puños se crisparon y brilló en sus ojos un relámpago de cólera.

—¡Has olvidado acaso á mi hija Noukika? preguntó con voz alterada.

—Noukika es para Maskawa lo que la cierva es para la paloma, replicó el jefe sin apercibirse del cambio que se habia operado en las facciones de Corazon-de-Roca.

—Si Noukika es como la cierva, Noukika ha sido enjendrada por un lobo, y el lobo muerde cuando se le hiere, murmuró el hechicero.

Olmechin no oyó esa amenaza y continuó:

—Maskawa me pertenecerá. Ella será el mejor ornamento de mi cabaña, y le daré por esclavas mis demás mujeres y á la dulce Noukika.

—¡Jamás! gritó Corazon-de-Roca.

—¡Ha hablado mi hermano? preguntó el jefe que habia estado sumido hasta entonces en un voluptuoso desvarío.

—He dicho que Manitou ha mirado de mal ojo tu proyecto. [illegible] se oculta el rostro.

El sol se ocultaba entonces detrás de una nube [illegible]

la bahía francesa en la parte mas difícil de la corriente que descendian. Por todos lados se elevaban arrecifes y enormes rocas al rededor de las cuales las olas burbujeaban estrellándose contra las piedras con horrible fracaso. En buen tiempo era aquel uno de los parajes mas peligrosos que se encuentran en las costas del Atlántico. Juzgad pues lo que seria durante la tormenta.

La canoa de los Archimouquois se balanceaba sobre las crestas de las olas, como una pluma arrastrada por le soplo de la brisa.

A cada segundo se hubiera creido verla desaparecer ó estrellarse contra la punta de una roca.

Olmechin se mostraba contento, el sacerdote sombrío y taciturno, el otro salvaje remaba con una calma estóica como si fuese completamente insensible al peligro que le rodeaba.

El dia, declinando poco á poco agravaba mas su doloroso conflicto.

No se oia mas que el rujido de las olas, que se entrechocaban ó se rompian contra los picos de los escollos y los quejidos del viento que gemia en las copas de los abetos.

—¡Aguardad! dijo de repente Olmechin, y distingo el "Paso"

El Paso es una estrecha garganta que forma el estremo del rio de San Juan. Aquella garganta se prolonga entre dos rocas de colosales dimensiones, y viene á desembocar en la Bahía Francesa, casi en frente de las islas Perdices.

Precipitadas con una fuerza irresistible por aquella especie de embudo, las aguas rugen espumosas contra aquella barrera que les ha opuesto la naturaleza, despues se arrollan sobre sí mismas, vuelven á chocar, se lanzan de nuevo contra el dique y al fin despues de cien ataques y de cien evoluciones se lanzan impetuosamente en la Bahía.

—Aguardad! repitió el sacerdote, la atencion es inútil Olmechin prepárate á cantar tu canto de muerte.

Y cesando de remar colocó el remo en el fondo de la canoa.

—¡Morir! no! no morirá [illegible] antes de haber bebido la sangre de Skoudun y conquistado el amor de Maskawa.

—Te has burlado del [illegible]

—Maniton no te oirá ya.

—Ayúdame á reconciliarme con él.

—Maniton ha cerrado los oidos á tu súplica.

—Si me socorres te daré el producto de mi primera caza y los prisioneros que hemos hecho á los Etchemins, en la llena última.

—Maniton quiere que vuelvas á tu país sin llevarte á la cautiva de Los Souriquois la jóven de los rostros pálidos.

—Le ofreceré todo lo que me mandes pero.............

—Entona tu canto de muerte Olmechin porque oigo á Ouikka que ruge ya muy cerca de nosotros.

—El sordo rugido de las olas crecia por momentos y del S. llegaban hasta la piragua estraños quejidos que bastaban para espantar un ser tan superticioso como Olmechin.

—¡Pues bien! dijo al fin, si me salvas haré lo que quieran.

—¡Será Noukika la primera de tus mujeres?

—Sí, sálvame.

—¡Darás á Manitou lo que le has prometido?

—Se lo daré.

—¿Será tu preferido el hijo primogénito de Noukika?

—Sí.

—Cierra los ojos Olmechin y no vuelvas á abrirlos hasta que yo te lo mande; voy á implorar á Jouskeka para que tengamos acierto en todo; si es verdadero tu juramento, vendrá muy pronto en nuestra ayuda.

—Cierra tambien los ojos y no te muevas, añadió dirijiéndose al otro salvaje.

Ambos obedecieron.

El autmoin se colocó en la proa de la piragua que llegaba ya á la entrada del abismo. Aprovechándose de los últimos resplandores del crepúsculo empujó la embarcacion hacia la roca de la derecha. Y ayudándose con el remo y las manos, costeó lentamente la ribera escarpada, hasta el sitio en que las ondas, invadiendo el canal en toda su anchura la bañaban. [illegible]

Entre las sinuosidades que formaba la costa habian crecido algunos pinos [illegible] entrelazados con frondosas lianas. El hechicero se levantó, [illegible]

—Abandonada á [illegible]

Aquellos incidentes pasaron en menos tiempo que el que hemos necesitado para contarlo y sin que los dos Armouchiquois hubiesen notado nada.

Olmechin fué el que primero se decidió á infrinjir la órden. La tempestad se habia calmado y el esquife se hallaba varado en una playa desierta iluminada por el arjentado rayo de la luna.

Sorprendido de no ver á Corazon-de-Roca en la piragua interrogó con asombro á su compañero pero aquel estaba tan asustado como su jefe con la repentina desaparicion.

Cansados de gritar y buscar en vano se resolvieron á acostarse.

El Sol volvió á salir y Corazon-de-Roca no parecia, Olmechin acabó por creer que habia sido arrebatado por Ouikka el génio de las tempestades y reconoció que estaban en la isla Menagouiche y á mas de quince leguas del país de los souriquoses.

Libre ya del peligro el jóven jefe olvidó bien pronto, sus terrores de la víspera y las siniestras predicciones del adivino y se determinó á ejecutar su plan.

Aquella misma tarde llegaron á la isla Peuser y al dia siguiente se ocultaba con Ojo de Dante su cómplice en un bosque rodeado por la rivera de Sainte Croix, al pié de la villa de Pigguit.

Allí estuvieron en acecho hasta la caida del Sol siendo testigos de la danza de los souriquoses delante de la cabaña de Memberton. Fatigados ya los convidados del jefe de comer, saltar, fumar, pasear y cantar entraron en sus wigwam y Olmechin desesperando de llevar á cabo su objeto por aquella tarde, iba ya á buscar un escondite donde pasar la noche cuando vió salir de una cabaña inmediata á la de Memberton una linda jóven que se adelantaba hácia el rio.

—¡Maskawa! murmuró el jefe de los armouchiquoses.

La jóven que llevaba un vaso en la mano, se aproximó al rio, y se inclinó para llenarle de agua.

Olmechin que la acechaba como el tigre á su presa, le arrojó sobre la cabeza un pedazo [illegible] de caribol la envolvió en él y, ayudado de Ojo de Dante la transportó á la piragua.

Atacada Maskawa no pudo mas que arrojar un débil grito.

Cuando los souriquoses alarmados por aquel grito corrieron, en tropel hácia la ribera la piragua se perdía ya entre las profundas tinieblas que envolvian los cielos y [illegible]

(Continuará.)

[illegible]

si así fuere podrán los aficionados pasar la vista por la seccion correspondiente.

Mizifuf.—El primer domingo del entrante mes de diciembre comenzará á publicarse en esta ciudad un periódico del género festivo que llevará por nombre el del héroe de la "Gatomaquia."—Esa publicacion estará exornada con caricaturas chispeantes y grabados hechos por muy hábiles artistas de la capital y saldrá del acreditado establecimiento tipográfico de los Sres. Majin Pujolá y Compañía. Respecto de su redaccion podemos asegurar que no se ha perdonado esfuerzo para obtener la colaboracion de muchos escritores que sabrán mantener vivo el interés del periódico y este á la altura de las exigencias literarias de esta culta capital. No pudiendo dar aquí todos los pormenores que desearíamos, y á reserva de ocuparnos otra vez del asunto, remitimos al lector á los numerosos carteles que desde anoche se han colocado en las calles de esta ciudad y en los cuales se dan cuantas noticias puedan apetecer respecto de la publicacion. Sabemos, además, que dentro de poco se repartirá á domicilio un prospecto de nuestro futuro colega anunciando quienés son sus redactores; pero desde ahora podemos manifestar que *Mizifuf* pretende, sin perdonar gasto ni fatiga, y secundado por el distinguido artista *Zapiron*, ser el gato mimado de nuestra sociedad. Lo recomendamos por tanto á nuestros lectores seguros de que no serán defraudados su deseos de pasar un rato alegre con la lectura de ese nuevo colega, que tambien toma aquí la palabra y dice:

"Oh sí, sí: cierto estoy de eso:
Salga pez ó salga puf
¡Quién no querrá por un peso
Saber lo que es Mizifuf!"

Está bien, señor cajista.—Ayer en una gacetilla que dirijimos al *Diario* de Manila usamos la palabra *pericos* hablando de los habitantes del archipiélago filipino y se cometieron tres erratas. La primera vez puso el cajista *periódicos*, la segunda *pericos* y por último inventó la palabra *perecos* que no hubo tiempo de corregir. Queda salvada de este modo la equivocacion y nosotros muy agradecidos al cajista que nos ha proporcionado tela para esta gacetilla.

No es chanza.—Algunas personas, fundadas en que nuestro corresponsal de Nueva York es á las veces un sí es no es amigo de la broma, se han figurado que la noticia referente al nuevo sistema de retratos usado por los Sres. D. C. Fredricks y Cp, y en que la misma persona aparece en distintas posiciones y aun con diverso traje en el mismo cuadro, era una chanza inocente para *crear atmósfera* en favor de esos acreditados retratistas. Pues no señor: hemos visto varios de esos retratos caprichosos y en nada se falta á lo que prometia nuestro corresponsal. La semejanza es perfecta y el trabajo por su claridad y correccion está á la altura de las mejores fotografías. Las niñas, principalmente, están de enhorabuena, y esto nos recuerda lo que decia nuestro *Peter Hicks*, pues hoy al dar su retrato pueden herir con dos armas, es decir, escojer dos de los vestidos y las actitudes en que aparezcan mas hermosas. El que no se rinda así no merece ser feliz y por lo tanto debo condenársele al celibatismo perpétuo.

No se asusten.—Entre los efectos que se citan en las notas de importacion insertas en otro lugar de este periódico vemos los siguientes: 1 elefante, 1 leon, 2 leonas, 1 leopardo, 2 kangarúes, 1 paquete de carteles, 8 caballos, 1 mula, 2 caballitos y otros efectos, todos, los cuales han sido importados en el vapor *Ariel* y vienen consignados á los Sres. Spalding y Rogers, de lo que deducimos que dichos animales no serán destinados al consumo, como podria alguno suponerlo, sino que son las fieras que forman parte del espectáculo de los citados señores.

Guanabacoa.—La Junta de gobierno de la Sociedad del Recreo de Guanabacoa ha acordado se convoque á los Sres. sócios para la junta general que ha de tener efecto á las once de la mañana del domingo 27 del corriente, en el edificio de aquella Sociedad con el fin de discutir el nuevo reglamento que ha de regirla en lo sucesivo, y aunque se anuncia este acuerdo en otra seccion del Diario se nos recomienda lo manifestemos así en este lugar á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Comunicacion.—Creemos oportuno dar traslado á la Direccion de Obras Municipales de la siguiente:

"Sr. Localista del Diario de la Marina.—Muy Sr. mio: Agradeceremos á usted mucho se sirva poner en conocimiento de la complaciente Direccion de composicion de calles el perjuicio que sufren los vecinos de la calle de la Esperanza, cuadra entre las del Alambique y la de Anton-Mozo, por su mal piso, que obliga á los pedestres á transitar por ella saltando de piedra en piedra, y que hace que la mayor parte de las casas se inunden cuando cae un aguacero, en términos que los inquilinos las dejan por dicha causa. Los dueños de ellas pagan sus contribuciones lo mismo que los de intramuros, y por eso desearian que fuesen atendidos como los de muchas otras calles. Además de lo dicho debe tenerse en cuenta que las aguas quedan detenidas y se corrompen, esponiendo á muchas enfermedades al vecindario. Ya en otra ocasion se sirvió usted hablar de esto en verso; y ahora le suplicamos se sirva hacerlo en prosa, á ver si la complaciente Direccion citada tiene á bien mandar una persona que inspeccione bien dicho tramo, pues estamos seguros de que se hallará indispensable hacer en él una buena reparacion. Es favor que esperamos de usted los vecinos de dicho punto."

Casas.—Para que sirva de estímulo á los que algo parecido han proyectado en la Habana, dejándolo, al parecer, en proyecto, copiamos lo siguiente de un periódico de Madrid:—"Acaba de hacerse una gran tirada del plano de la colonia que va á fundarse en los límites de esta córte, denominada *Santa Eulalia*, en obsequio á la serenísima infanta de este nombre. La planta de la poblacion es de muy buen gusto, y en ella nada escaseará, tanto de lo necesario para la vida, como de lo que pueda hacerla agradable. Tendrá escuela de niños y de párvulos, hospitales y casas de socorro, paseos y jardines, cafés y teatro; esto dá una idea de las proporciones de la colonia, que llegará á contar de 3,000 á 3,500 vecinos.

En el plazo de tres años estará concluida, y no es de estrañar este resultado, si se atiende á que el *Centro Industrial y Mercantil*, que es el fundador de ella, trata de realizar con tal motivo un pensamiento que es sumamente beneficioso y que apénas trae dispendio alguno. Convertir al inquilino en propietario á la vuelta de un corto número de años, con solo pagar un módico alquiler, es idea que tiene bastante atractivo, porque no se anticipa el capital, no hay riesgo por lo mismo de perderlo, y lo que se dá es utilizándose por de pronto de ello y con ventaja. Además, no se toca ninguna eventualidad de esas que en otras sociedades sirven de base al mayor ó menor interés y forman la tabla de sus cálculos: aquí los derechos son trasmisibles y son, en el momento de inscribirse, de propiedad y pleno dominio sobre la casa.

Dos empresas ha acometido el *Centro Industrial y Mercantil* que revelan acierto en la eleccion: la de fomentar la industria de la seda por el nuevo procedimiento de que hablamos hace dias, y esta colonia en las afueras de la córte por el sistema indicado. En la primera se levanta una industria verdaderamente nacional, para la que tenemos en nuestro suelo las primeras materias y que está probado ya en lo antiguo y con el vicioso sistema que entonces se empleaba, ser indudablemente uno de los ramos principales de nuestra riqueza. En la segunda, no solo se subviene á una necesidad apremiante en esta córte, sino que se resuelve un problema social de alta importancia, cual es el de convertir al colono ó inquilino en propietario, sin anticipo alguno de capital, y sea su condicion la que se quiera, que es el *desideratum* de las clases desacomodadas y la aspiracion en particular de cada individuo.

Ambos pensamientos han sido comprendidos por el público, y así es inmenso el número de personas que afluye á participar de los beneficios que se ofrecen, con especialidad á los de la colonia de *Santa Eulalia*, por lo que de cerca toca á los vecinos de esta córte. En el *Centro Industrial y Mercantil* hay una *junta superior consultiva*, de que es presidente el dignísimo general Gasset. Así en la misma organizacion de esta sociedad hay ya una garantía de acierto, porque se pesan y meditan detenidamente los negocios en que entra y las empresas que acomete."

No hay peor cuña...—Asetando los caballos del vehículo que conducia como al se tratára de un regateo, iba por la calle de Luz, entre doce y una del dia de ayer, un cochero de los que abundan mas de la cuenta, hasta que, segun se refiere, con intencion premeditada, se echó sobre una volante, dejando al calesero herido en un pié y estropeados los arreos del caballo que este montaba. Persiguióse al ofensor á la voz de *ataja* hasta que se logró detenerle cerca del recinto de la Muralla, donde se empeñó por meterlo en cintura, imponiéndole la multa con arreglo á la infraccion de llevar el vehículo á paso de locomotora, y dejándolo sujeto á las resultas del daño que acababa de ocasionar. Ya se darian muchos por satisfechos, si la leccion aprovechase.

Huyendo del frio.—En una accesoria de la calle del Empedrado fueron sorprendidos anoche por la policía seis individuos de color jugando á uno de los prohibidos, diversion á que se entregaron, huyendo tal vez del frio; pero que no habrá dejado de salirles un poco cara.

Desgracia.—Hallándose á la una del dia de ayer un marinero de la barca española *Tres Hermanas* echando abajo el juanete de proa, cayó sobre cubierta, quedando en tal estado, que no obstante habérsele atendido desde luego con la mayor eficacia, se opina que no se conseguirá salvarle.

Funcion en el Pilar.—Nos dicen en una comunicacion: "La anunciada para el domingo pasado, y suspendida por causas inevitables, tendrá efecto el próximo, y en ella trabajarán tres nuevos aficionados de la seccion de declamacion, ejecutando en un intermedio los señores Figueroa y Bombalier los ejercicios de la escalera peligrosa, y concluyendo con baile toda la noche."

Iglesia del Santo Angel.—Anúnciase que á las ocho de la mañana del 28 del corriente se celebrará en aquel templo el funeral por los hermanos difuntos de la archicofradía del Santísimo del espresado templo, estando encargado de la oracion el Pbro. D. Tomás Majuelo. Se suplica la asistencia á dicho acto.

No les dió muy fuerte.—Los que suelen incurrir en infracciones de las ordenanzas municipales no se aventuraron ayer á hacer muchas de las suyas, tanto que solo á seis ascendieron las multas que en esa dia impuso la policía.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—*Santa Catalina virgen y mártir.*—Nació en Alejandría, de Egipto, de sangre real, y fué dotada de todas las gracias que en una mujer se pueden desear. Era hermosa por todo estremo, y juntamente honestísima: era avisada y de alto entendimiento, y muy enseñada en todas las letras de filosofía y humanas, que en aquel tiempo florecian en la ciudad de Alejandría. El obispo Equilino dice que antes que se bautizase, tuvo un sueño y revelacion, en que se le apareció la sagrada virgen María Ntra. Sra. con su precioso Hijo en los brazos, y que la madre la ofrecia en hijo y el bendito niño la desechaba, porque no era bautizada. Despertó Catalina y se bautizó aquel mismo dia. Tornó á aparecer Cristo de la manera que primero; y regándola y haciéndola grandes favores en presencia de su sacratísima Madre le dió el anillo, como á verdadero esposo suyo. Despertó de su sueño la gloriosa virgen, y halló un anillo en su dedo. Todo esto refiere este autor y así algunos suelen pintar á esta Santa con Cristo en los brazos de su madre, que le pone el anillo en el dedo.

Tambien se mencionan los Stos. Moisés, Máximo, Erasmo, Mercurio, todos mártires, García abad y confesor, y Facunda virgen.

FIESTAS EL SABADO.—*Misas solemnes.*—En Santa Catalina la del Sacramento á las 7: en las Ursulinas á S. D. M. á las 6½, en la Catedral la de Tercia á las 8½: á la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre: en la Catedral, la Merced, San Francisco Sto. Domingo, San Felipe, San Isidro, Espíritu Santo, T. O. de San Agustin, Sto. Cristo, Sto. Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, San Nicolás, Carraguao, Regla, Jesus del Monte y en todas las iglesias de Guanabacoa.

BELEN.—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre.

V. T. O. DE SAN FRANCISCO.—A las 9½, la 2ª fiesta: predica el Pbro. D. Pedro Arburu, y salve la víspera á la hora de costumbre.

SALVES.—En la Catedral, la Merced, San Francisco, Sto. Domingo, Ursulinas, San Isidro, Sta. Clara, Sta Catalina, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—*Dia 26 de noviembre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Desposorios, en Santa Clara. En Guanabacoa, á Ntra. Sra. de las Mercedes, en el Potosí.

SECRETARIA DE LA REAL Y MUY ILUSTRE Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Angel Custodio.—El lúnes 28 del corriente mes á las 8 de la mañana, tendrán lugar en esta iglesia los funerales por los cofrades difuntos: estando la oracion á cargo del Pbro. don Tomás Majuelo. Lo que se avisa á los Sres. Hermanos, á quienes se recomienda la asistencia. Habana y noviembre 24 de 1864.—L: Máximo Du-Bouchet y Mendive. 3-25

Las misas que se celebren con responso al fin el mártes 29 del corriente en la iglesia de S. Felipe serán en sufragio del alma del Sr. D. José Manuel Otero y Guerra, Q. E. P. D. 2-24

Las Reales y Esclarecidas Archicofradías del Santísimo Sacramento y de la Santísima Vírgen de los Desamparados de la parroquia de Nuestra Señora del Monserrate, celebran sus respectivos Aniversarios por las almas de sus difuntos hermanos, en los dias 28 del actual la primera y 29 la segunda, á las 6½ de la mañana.—Habana, 24 de noviembre de 1864. 2-25

Q. E. P. D.

Ha fallecido el capitan graduado del primer Batallon de voluntarios D. José Muro y Navarro, y dispuesto su entierro para hoy á las 4 de la tarde, sus hijos políticos, deudos y amigos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de Neptuno n. 175, para desde allí acompañar el cadáver al Cementerio general: favor á que vivirán reconocidos. Habana, y noviembre 25 de 1864.

(Q. E. P. D.)

Ha fallecido D. Pedro Ferrer y Casellas, y debiendo verificarse su entierro á las cuatro de la tarde del dia de mañana, sus hijos ruegan á las personas de amistad que no hayan recibido papeleta de invitacion, se dignen encomendarle el alma á Dios, y acompañar el cadáver al Cementerio de Guanabacoa, donde se despide el duelo. Habana, 24 de noviembre de 1864.

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 24 del corriente.

Beneficiados.	Mantecas	Carne.	Número.	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	16	159	175	471	1	Manteca 38 á 43 / Carne... 42 á 44	1321
Carneros			32	43	15	40 á 46	30

Habana, 24 de diciembre de 1864—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 21 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros...	137	3910	0	á 20	52
Bueyes..	17	275	0	á 18	00
Terneros.	29	232	0	á 26	00
TOTAL..	183	2417	0		52

Rastro mayor, 23 de diciembre de 1864.—El Administrador, *Santiago Diaz*

COMUNICADOS.

DE TAPASTE.

SR. DIRECTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Sírvase V. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al Programa que me ha sido dado por el Pbro. y muy digno Cura párroco de este pueblo, á solicitud mia, el cual determina el órden que ha de observarse en la gran fiesta que con profusion se prepara para la celebracion de la Purísima Concepcion, patrona de esta Iglesia, en los dias 7, 8 y 9 del próximo diciembre.

Aunque se me ha informado de que todos los antecesores de este fervoroso sacerdote, ayudados por los vecinos de mas posibilidad y mas devotos á la Purísima Vírgen, tributaban tan justo homenaje á la Inmaculada, dificulto que haya sido con la pompa que para este se dispone; y en verdad que merecen elogios, tanto el Sr. Cura que lo es D. Ramon Pellon y G ndara, como sus feligreses; el primero por los esfuerzos que hace para dar toda la solemnidad que sus elementos le permiten y los últimos por la solicitud conque se prestan, no solo para la funcion de iglesia sino tambien para los regocijos públicos: he aquí el Programa:

El dia 7 á la hora de costumbre y con igual solemnidad se cantará la salve á toda orquesta.

A las 8½ se quemarán vistosos y variados fuegos artificiales frente á la iglesia; seguidamente se dará principio al baile en el conocido salon llamado del "Recreo."

Dia 8: á las 9 de la mañana se dará principio á la misa solemne y desempeñará la Cátedra del Espíritu Santo el Orador Sagrado Pbro. Br. D. Domingo Artiz, Cura párroco de San José de las Lajas: la orquesta solemnizará la misa.

A las 5½ de la tarde saldrá la sagrada imágen en solemnísima procesion, y como en su tránsito ha de oscurecer, será iluminada en toda la estacion hasta regresar al Templo con luces de bengala de variados colores, iluminacion general y caprichosas piezas de fuegos artificiales en distintos puntos. Despues de la procesion se quemarán sorprendentes piezas de fuegos.

En la misma noche á las 10 de ella empezará el baile gratis como el de la noche anterior.

Dia 9: misa solemne á las 9 en punto y por la noche tendrá lugar el baile de pension, de la cual será partícipe la misma orquesta, titulada "De la Arpa de Oro;" á cargo de su muy acreditado director el maestro Julian Rojas.

La juventud habanera tan amante á la variedad festiva, aproveche la que le ofrece el Sr. Cura y vecinos de este pueblo en los 3 dias designados, que así podrán encontrar los suntuosos salones de la opulenta Habana solo las modestas moradas de una aldea, hallarán en cambio muchos encantos en el bello sexo y una solicitud, por parte del que no es bello, en complacerla con sus buenos servicios y sencillo trato; conque, á Tapaste jóvenes, varones y hembras, seguros de que no me maldecirán por el consejo.

Soy de Vd. con la mayor consideracion su mas atento S. S. Q. B. S. M.—*Un amigo de este pueblo.*

DECIMA

dedicada á mi querida madre la señora doña Catalina Dardé de Montané, en sus natales.

Que vivas siempre dichosa
Junto á mi adorado padre,
Bendiga Dios á mi madre
Ser tan puro y bondadosa.
Mas que al sol esplendoroso
El corazon la adoró,
Y tras ella siempre voló
Cual tras de un astro fecundo;
Porque mi madre en el mundo
Es lo mas que adoro yo.

Su hijo.

A la señorita doña Catalina, en sus dias.

Oye atenta, Catalina
Tu que formas mi embeleso,
El canto que te consagra
El amor que te profeso.

Hoy que aparece tu dia
Como siempre refulgente,
No estrañarás que mi pecho
Te demuestre lo que siente.

Yo anhelo que en tus natales
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Que [illegible] se acuerden
Los pesares y dolores,
Y que sean hasta la muerte
Nuestros férvidos amores.

A. P. L

En los natales de la apreciable Sra. Da. Catalina Dardé de Montané.

[illegible]
Henchido de entusiasmo [illegible]
Y al compás de su armónico sonido
En [illegible] celebrar su santo.

Acoge la [illegible] en tu natal
[illegible]
Y [illegible] que en tí palpita
[illegible] mi canto inarmonioso.

[illegible] pecho con fervor sincero
Al ver el sol que rutilé en tu cuna
[illegible] que disfrutes
Salud y paz y próspera fortuna.

A. P. L

SR. DIRECTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. nuestro: Sírvase V. dar cabida en su periódico á estas líneas, á lo que le quedaremos sumamente reconocidos.

[illegible]

Nos dimos á la vela desde la Habana el dia 24 de Abril; y notamos la mayor parte de los pasageros, desde el momento que salimos, que en materia de víveres, no hab'an sido los encargados de proporcionarlos muy espléndidos, pues las comidas que haciamos, carecian de una porcion de cosas precisas para atender á un decente tratamiento con personas que se habian reparado mi escatimado en el precio del pasage. A los 29 dias nos faltó la harina y por consiguiente el pan, viéndonos en la necesidad de comer galleta, y aun esta ó racion, tocando poco mas ó ménos, tanto á la gente de á abordo como á los pasageros la cuarta parte de una: hubo 2 ó 3 dias de estrema necesidad, en los que fué preciso acudir al maíz que se tenia para la comida de un un caballo que traiamos á bordo, sufriendo este tambien por consiguiente las consecuencias de la carencia de alimentos, puesto que de su racion habia que sacar para la de las personas que á bordo del Paquete navegábamos. Al cuarto dia de esta necesidad tuvo el Capitan por conveniente arribar en busca de víveres á las Islas Terceras, en cuya capital Angra, nos detuvimos 2 dias: haciendo, cada pasagero, proventivamente su provision particular. Despues de estos dos dias salimos para el punto desde donde escribimos estas líneas, y aunque con algunos contratiempos llegamos sin novedad

Este es el relato de nuestro viage, que aunque lacónico mal espresado, es la pura verdad desnuda de comentarios alguno. Ahora bien, D. Ceferino Prieto, digno piloto, que tuvimos la honra de conocer en nuestro viage es de los hombres que mas honran la carrera y de un corazon noble y sin igual. Este sugeto hubo ocasiones de guardarse la racion que le correspondia privándose de ella para darla á un hijo de uno de los que suscriben, favor al cual, nopuede uno menos de estarle eternamente reconocido, que no puede olvidarse porque hizo lo que tal vez no harian muchos padres por sus hijos: y seriamos muy ingratos si viendo ultrajada la conducta del que tan alto precio se mereco, no acudiéramos inmediatamente á hacer pública la verdad despreciando á los que por pequeñeces insignificantes se envilecen ofendiendo la dignidad de un hombre que puede ir con la frente descubierta, porque no existe en él ninguna tacha moral que á cubrirla le obligue. Solo en corazones ruines, en almas pequeñas cabe la calumnia. Ninguno que conozca á fondo al piloto de que hablamos, será capaz de contradecirnos. Sirva de gobierno á los habladores.

De V. Sr. Director afectísimo S S. Q. B. S. M.—*Pedro José del Campillo.—José P. Gomez.*

Santander y octubre 24 de 1864.

REGALOS A VARIOS MONARCAS.

Hemos tenido el placer de examinar algunas hermosas cajas de remedios del doctor Ayer, que han sido preparadas por dicho individuo para varios de los principales SOBERANOS del mundo. Una para el Czar de Rusia, arreglada de una manera régia, que contiene varias fanegas de píldoras, y que va destinada para el uso de su ejército. Sabemos tambien que el Doctor las ha suministrado á los ejércitos aliados con el objeto de que los enfermos encuentren alivio donde quiera que se hallen y sean quienes fueren. Sus paquetes para los emperadores de China y del Japon igualan á los suntuosos regalos que nuestra es cuadre les condujo, y sin duda serán mas beneficiosos.—(Copiado de un periódico.)

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 13. 6 22

Píldoras del Dr. D. Lorenzo Olca Moreno contra la Disentería, Diarreas y otras enfermedades de los intestinos.

Poco acostumbrado á ocupar las columnas de la prensa pública, y enemigo de autorizar artículos que se han de confundir con los que produce el charlatanismo, depongo toda repugnancia en honor al especial tratamiento que con las píldoras usa el Dr. Moreno y en bien de los que sufran el mal rebelde y tenaz de diarreas crónicas que por espacio de cuatro años he padecido.

Despues de infinitos tratamientos y de oir estraviados pareceres consulté al Dr. Moreno, y aunque me invitó principiar el plan curativo pasé con preferencia á New York donde permanecí dos meses. En esa ciudad tomé las aguas de Saratoga y me ví con algunos facultativos; pero ni estas prodigiosas aguas ni el buen rejimen fueron bastante para alcanzar alivio. Notando que mi mal progresaba, y viendome sumamente estenuado volví á esta capital, decidido á ponerme bajo el tratamiento que propuso el D. Moreno y quien con una fina y esmerada asistencia logró en pocos dias combatir radicalmente mis padecimientos. Hoy puedo disfrutar de los variados alimentos de que por cuatro años estuve privado.

Esta, que es la espresion de la verdad, la dejo consignada para alivio de los que por desgracia sufran tan horrible enfermedad y para evidenciar el buen resultado de las píldoras y sistema del Dr. Olca Moreno y sus delicados y agradables cuidados. Vivo, calle de San Rafael número 45.—Habana, Noviembre 17 de 1864.—*Javier de Santa Cruz.* 10-20

PLUMAS CARBONIZADAS.

Las nuevas plumas que llevan este nombre parecen formadas para hacer una revolucion respecto á la pluma de acero en general, por su superioridad. Cualquiera que sea la *pluma de acero* usada hasta el presente, por el hecho de destruirse fácilmente por las propiedades corrosivas de la tinta en muy corto tiempo ha sido un sério obstáculo para su uso. Las plumas carbonizadas de C. Barnard, de las cuales hablamos, han sobrepujado esta dificultad, y no pueden corroerse. Otra dificultad tambien ha sido obviada, nos referimos al ruido al arañar y el salpicar que es la cualidad principal á inherente á la pluma de acero comun, cuando se usa en papel de mala calidad. En el conjunto este nuevo artículo que aspira al favor público posee otras muchas y muy recomendables cualidades. 7-22

REAL LOTERIA DE LA HABANA.

Se pagan los precios mas altos por los números premiados.—Se dan informes.—Se paga el precio mas alto por onzas y toda clase de monedas de oro ó plata—Billetes del tesoro (Demand notes) americano, y toda clase de garantías del Gobierno.—TAYLOR Y CP., banqueros, 16 calle de Wall, New-York.

MARAVILLOSOS RESULTADOS

consoguidos por un doctor con la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Sagua la Grande, junio 1º de 1864.

Sres. Lanman y Kemp.

Nueva-York.

Muy señores mios: La invencion de la ZARZAPARILLA DE BRISTOL, fabricada por Vds., me ha correspondido maravillosamente, principalmente en las albritis reumáticas, tanto articular como nerviosa. Al mismo tiempo en todas las erupciones cutáneas, como igualmente en los catarros vesicales, &c., para que la he usado siempre con el mejor éxito.—Soy su atento y S. S. Q. B. S. M.—*L. Ciriaco Navarro.* 480

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DOCTOR D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LE-RIVEREND.

ANUNCIOS,

PROFESIONES

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 in.

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OCUlista, participa á sus amigos y al público haber regresado á esta capital, en donde se halla á su disposicion para la curacion de las enfermedades de los ojos y las operaciones que puedan exigir, Empedrado 7. 6-N.

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ,

MEDICO HOMEOPATA.

continua su residencia en la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo.—Consultas de 2 á 3, grátis á los pobres de solemnidad. 91-27 St

DON JUAN DE LA TORRE MEDICO HOMEOpata, ha trasladado su domicilio á la calle de S. José n. 32 entre Rayo y San Nicolás. 30-29N.

EL SEÑOR D. ENRIQUE DUMONT, DOCTOR en Medicina por la Academia de Paris, ofrece sus servicios al público. El Dr. Dumont ha sido autorizado por el Gobierno para ejercer la medicina y la cirugía en Cuba, relevándole del exámen que se exije en esta Universidad, mediante las circunstancias especiales que en él concurren, así como tambien del pago de derechos por el término de un año y mientras se ocupa en el estudio de la fiebre amarilla, con cuyo objeto habia sido comisionado á Méjico por el gobierno francés.—El Dr. Dumont tiene su residencia en la calzada de Galiano n. 107, donde dá consultas de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, *grátis para los pobres.* 30-3N.

DON JOSE MARIA LOPEZ DE ESCALERA, Abogado, ha trasladado su habitacion á la calle de Jesus María n. 3. 15-19

DON LUIS DE LEIRAS DOCTOR EN MEDIcina y cirujía, doctor en ciencias, autor del Rob antihumoral depurativo que lleva su nombre, ofrece al público sus servicios, en los diferentes ramos de su profesion y con especialidad en las enfermedades venéreas. Cuba 59 Horas de consulta de 12 á 3. 29 Oc.

EL DR. C. DELERY.

Habiendo recibido su aparato para inhalaciones, anuncia á las personas afectadas de enfermedades del pecho y en general de los órganos de la respiracion, larinje, los ronquios etc., que está dispuesto á curar estas enfermedades por medio de este nuevo método. Obrapía 66, entre Aguacate y Compostela.—Consultas de las 2 á las 4 de la tarde. 92-30 St.

Don Antonio Cayro, Subdelegado de medicina y cirujía del cuarto distrito, ha pasado su domicilio á la calle Real de la Salud número 77. Recibe consultas de ocho á diez de la mañana. 15-22N

MADAMA DE NODAL.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno 97 entre Manrique y Campanario. 30-19 Nbre.

MME. MAGDALENA BRYSSELANCE, COmadrona, de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot. Consulado 114 entre Animas y Trocadero. 30-12N

DOÑA TERESA CAMMELINI, PARTERA facultativa, participa á todas su clientela y á sus amigos, que se ha trasladado [illegible] de Habana y Compostela. 182-8-Obre.

MMA. JUANA ALINE DEROY, PARTERA facultativa. San Rafael 56 entre Manrique y San Nicolás. 30-30 O

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,

Partera facultativa [illegible] de Madrid, se ofrece á sus favorecedores y al público en su antigua morada, Bernaza 64 [illegible]

Mme. María Ferdinand

Partera [illegible]

[illegible]

DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 93-18 N.

A LOS DENTISTAS,

El único depósito dental en la Isla.

Dientes minerales de una nueva invencion. Pinzas; orificadores, limpiadores de todas clases, oro batido, oro esponjado de Watts, pasta blanca y otros muchos efectos.—Las órdenes bien atendidas y con prontitud.

Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, Habana 77. 30-9Nbre.

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encias por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas Consultas grátis. año-38

INTERESANTE AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete, n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que ha vuelto de su viage á los Estados-Unidos con todos los adelantos de su arte; dientes muy hermosos que nunca han sido introducidos en la Habana. Muy agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha determinado ahora dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado, una práctica de 29 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree el que habia que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espirita para el dolor de muelas. Sus horas son de 7 de la mañana á 6 de la tarde

NOTA.—Es el único depósito dental de la Isla ha recibido 10.000 dientes, oro batido lo mas puro y vários efectos de dentista á precios de Nueva-York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 2º inn.

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia. O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantaneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-17N.

William Clarence Tinker, (son)

SURGEON DENTIST.

N. 57 O'REILLY STREET,

BETWEEN AGUACATE AND VILLEGAS.

Guillermo Clarence Tinker, (hijo,)

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE O'REILLY 57,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS. 30-O.

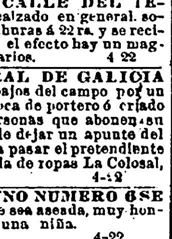

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y convenciendo de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 30 E

Callista y limpiador de uñas.

Mr. Salvino, cirujano ortopedista, se ofrece al público para todas las operaciones que exijen las dolencias de los piés, y particularmente para la curacion de los callos, no llevando por objeto primordial sino el ahinco laudable de cooperar al alivio de la humanidad doliente, ha señalado una tarifa de precios para cada operacion al alcance de todas las personas por pobres que sean. Pasará á la casa de los individuos que lo soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo, un peso; por la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas etc. á precios convencionales, en estremo módicos.

NOTA. Corta las uñas de las manos, le da un lustre como brillante, ó sea como espejo, por varios dias; el lustre es permanente: admite abonos mensuales. Calle de O'Reilly 86. 15-11

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Rica esquina á la de Aguiar. Año-1ºE

Interesante á la nobleza.

Se está publicando en Madrid el Diccionario Histórico Genealógico y Heráldico de las familias ilustres de la Monarquía española, del cual es autor el muy distinguido *Sr. D. Luis Vilar y Pascual Cronista Rey de Armas de S. M.* Consta de ocho tomos de los que ya se han publicado seis.

Se suscribe calle del Obispo n. 30, por D. Antonio de Meca y Córcoles, apoderado y especial encargado de Don Vicente Juan Gonzalez Vales, residente en Madrid, y se encarga de practicar para toda persona que lo solicite las diligencias necesarias que atañen al esclarecimiento de sus armas y nobleza. 13-11

ENSEÑANZAS.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza del francés y demás lecciones secundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 71. 30-20 N.

CARLOS BELISARI.

Ofrecé dar lecciones de francés é italiano, en casas particulares á niños de ámbos sexos; asegura conseguir grandes adelantos en poco tiempo, tanto para hablar como para escribir dichos idiomas. Vive Hotel "San Cárlos" (antes "Ambos Mundos,) San Ignacio 74, y en la botica y droguería, Aguiar 82 impondrán. 20-5 N.

A LOS AMANTES DEL SABER.

ESCRIBIR EN QUINCE LECCIONES.

IDIOMAS Y CIENCIAS.

Toda persona que desee cambiar su letra, por mala que sea, en otra hermosa, clara y cursiva, puede estar segura de lograr su objeto por un método especial que nada deja que desear, como se convencerá el mas incrédulo con solo ver la infinidad de muestras y cuadros caligráficos que el profesor DOMINGUEZ DE GIRONELLA puede presentar, y que prueban la excelencia del método, pudiendo citar á varias señoritas de las primeras familias de esta capital, cuya *arrogante letra*, adquirida por dicho breve método, es un modelo de perfeccion. Tambien enseña francés, italiano, inglés, matemáticas, física, música y astronomía, y hace relojes de sol de todas clases y tamaños. Aguiar n. 77, frente á la iglesia de San Juan de Dios, de ocho á nueve de la mañana, impondrán. 15-15N.

DON T. GEUTEBRUCK

PROFESOR DE MUSICA que ha estado en Atlanta Georgia, durante los seis últimos años, se ofrece á dar lecciones de piano y canto, como tambien de los idiomas inglés, francés y aleman. Vive en la calle de la Amistad n. 90. 30-27 O

ACADEMIA MERCANTIL AUTORIZADA por el Gobierno, bajo la direccion del profesor D. F. Herrera. Siguen abiertas las clases siguientes, por el módico estipendio de tres escudos mensuales cada ramo.—De 5 á 6 de la tarde teneduría de libros por partida doble y simple, de 6 á 7 aritmética elemental mercantil y superior, de 7 á 8 escritura inglesa, y de 8 á 9 de la noche idioma inglés.—Tambien se dan lecciones particulares en la Academia y á domicilio S. Miguel n. 67 entre S. Nicolás y Manrique. 30-3N.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 39 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 11-M

CLASES

DE DIA Y DE NOCHE.

ACADEMIA IDIOMATICA MERCANTIL,

DE R. D. MEZA,

MERCADERES 16, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

INGLES,
FRANCES,
ESPAÑOL.
LETRA INGLESA.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.

Se garantiza la enseñanza. 30-3 N.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin autorizada por el Gobierno Superior el año de 1859 O-Reilly 34, en los altos. El director sigue dando clases en su Academia y fuera de ella, de letra inglesa, Aritmética fundamental, Cálculos comerciales en general, Teneduría de libros práctica, Inglés, &c., por moderado estipendio mensual ó por cursos completos. 21-9Nbre.

ENSEÑANZA SUPERIOR.

Mr. ZIMMERMAN, conocido hace mas de doce años como profesor en esta capital, sigue enseñando el inglés, francés, aleman, español, latin, griego, literatura, aritmética álgebra &c. Tambien prepara jóvenes por cualquiera universidad nacional ó estrangera. Neptuno 20. 10-16

ACADEMIA MERCANTIL DE D LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 168 entre Muralla y Sol 11

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 85 entre Refugio y Genios. 21-D.

ACADEMIA MERCANTIL DE PACOMTAL—Calle de Mercaderes n. 17 (frente á la botica). Teneduría de libros por partida doble en 25 dias, letra inglesa en 10 dias, aritmética mercantil en 15 dias, inglés ó francés en 7 meses: clases á TODAS HORAS.

NOTA.—Las horas para tratar de las condiciones son de 10 á 11 y de 5 á 6. 4-25

LETRA INGLESA, VERDADERA, LEGITIMA EN TODA SU BELLEZA Y RASGUEADA.

Tal como se usa hoy entre los calígrafos de Londres, se logra en 10 dias por mala que la tenga el principiante, en la Academia de Pecomtal. Calle de Mercaderes número 17, frente á la botica. Hay de manifiesto una muestra, y no logrando igual las lecciones son gratis. 4-25

ADELANTOS Y PROGRESOS.

Toda persona que necesite aprender ó perfeccionar la letra inglesa, aritmética comercial y partida doble, no puede á menos de dar la preferencia á los nuevos métodos del que suscribe, si no quiere renunciar á los adelantos, progresos y ventajas que ofrecen, de los cuales carecen los demás sistemas [illegible] [illegible]

los casos normales y los invariables por cuentas generales cuando pueden ser infinitas. Además es bastante que los profesores anuncien que la enseñanza en pocos dias fijos, para comprender que no tienen conocimiento de un escritorio comercial, ni conocen el trabajo de un práctico tenedor de libros. Informes y pruebas de 1 á 12 calle del Teniente-Rey 67, plaza del Cristo.—Leopoldo Hermett.

NOTA.—Entre los miles y miles de discípulos que se anuncia haberlo enseñado la letra inglesa ligada, no hay uno solo que sepa escribirla, y si los discípulos están en la creencia que la escriben, pueden recibir del que suscribe una leccion de prueba grátis, y se convencerán, que de la verdadera letra inglesa ligada, (que verdaderamente se aprende por el método paralelo) y la que han aprendido ó están aprendiendo, es tan grande la diferencia, como v. g. la que existe entre el dia y la noche. 4-25

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la "Cubana" Mercaderes 16, camisería Habana 75, peletería "La Granada" Muralla y en la tienda de ropa "La Oriental" calle del Príncipe, seguras de quedar satisfechas. Indio 23 vivo el interesado—F. Luque. 30-22 N

IMPORTANTE.

JULIO PARDONNEAU,

pintor heráldico y de fotografías,

se ofrece al público en su nueva morada para iluminar con gusto las tarjetas y toda clase de retratos, á un precio módico. Tambien hace toda clase de pinturas, escudos de armas del tamaño que se pidan, á la aguada y al óleo; planos de máquinas, toda clase de dibujos y restauracion de cuadros antiguos y modernos.—O'Reilly, 76, entre Aguacate y Villegas.—NOTA.—Para mas pormenores de 12 á 4 de la tarde, hallándose á todas horas en su casa. 15-22N

DON JOSE SANCHEZ Y DIAZ,

GRABADOR, participa á los Sres. profesores de colegios que aproximándose la época de los exámenes y que los alumnos son premiados, ofrece hacer toda clase de medallas con sus atributos, verificándolas con la perfeccion que tiene demostrado, como asimismo las de bautizos. Villegas 69 entre Obispo y Obrapía. 15-12

EL ESTABLECIMIENTO DE MODISTA SItuado en la calzada de Galeano número 77 entre la de San Rafael y San Miguel ha sido reformado por su nueva dueña: la que tiene el honor de ofrecerse para toda clase de costuras, marcas y demas concernientes al arte: tambien se hacen dibujos para bordados de cadenetas en todo ofrece elegancia y equidad.

En la misma hay flores de cabeza y vestiditos y sombreritos para niñas, coronas, diademas, ajuares de bautismos en alquiler y de venta, y un precio muy barato, así como todo gusto que se espondrán á precios cómodos. Se solicita una jóven que sepa coser con máquina. 15-19

LA PARISIENSE.

CALLE DE LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina así de caballeros como de Sras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages, blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento quedarán satisfechos sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten negras en aprendizaje segun convenio. 30-18N

GRANDES SALONES

DE

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

DUBIC Y ARMENGOL.

OBISPO Nº 103 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS

Ofrecemos al respetable público habanero todo lo concerniente á la fabricacion de los postizos mas modernos, tanto para señoras como para caballeros.—Se ha recibido por el paquete inglés un gran surtido de castañas de última moda á precios moderados.—Hay salones reservados para teñir el cabello y la barba por el nuevo método, garantizando los colores para siempre.—Se peinan señoras á domicilio avisando con anticipacion. 15-11

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA,

DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en tarjetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constantemente la coleccion de un mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya separadamente de todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbumes de todas clases y de todos precios. 182-8-Mv

GALERIA FOTOGRAFICA DE PIMIENTA Y LABOURIAN, SAN RAFAEL 29 ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Los dueños de esta galería, celosos de continuar mereciendo el favor que le dispensan sus favorecedores, anuncian á estos y al público en general, haber hecho la adquisicion de una máquina de la mayor fuerza fotogénica para los retratos instantáneos de niños.

En este establecimiento se hacen toda clase de retratos al óleo, á la aguada, tinta de china &c. Especialidad de retratos microscópicos y tarjetas porcelana.

Tarjetas á doblon docena. Retratos microscópicos; con su dije á doblon uno y 2$ 1 rl. los duplicados. Gran surtido de tarjetas religiosas y retratos de notabilidades antiguas y modernas á 20 cts una y 2$ docena. 30-1 N.

RETRATOS.

AVISO AL PUBLICO.

Hallándose concluidas las reparaciones y mejoras que habian motivado la suspension del trabajo, en estas últimas semanas, en la

GALERIA FOTOGRAFIA EL PALACIO DEL ARTE, situado en la calzada de Galiano n. 86 entre San Rafael y San José.

Dicha galería se halla otra vez abierta para recibir al público, habiendo sido enteramente renovado, amueblado de nuevo el salon de retratar, el cual recibe ahora una luz inmejorable para retratar.

Al dar las mas espresivas gracias al público por el benévolo patrocinio con el cual ha sido favorecido en los tres últimos años, y á fin de merecer mejor la confianza de mis amigos y del público en general, su dueño de este acreditado casa tiene el mayor gusto en anunciar que á costa de grandes espensas y negociaciones, ha logrado emplear UNO DE LOS ARTISTAS MAS CELEBRES DE EUROPA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL CUAL HA LLEGADO EN EL VAPOR EAGLE.

Mientras se garantizan todos los retratos, los cuales no son superados en mejoria por ninguna galería fotográfica de la Habana ni del estrangero, y aunque se ha incurrido en gastos considerables á fin de hacerse de todas las mejoras mas recientes concernientes á este arte, sin embargo, no ha habido cambio ninguno en los precios, los cuales son los mismos que antes.

UN DOBLON LA DOCENA.

Se hacen retratos al óleo, aguarellas, tinta de China; ambrotipos, sortijas, alfileres de pecho, &. &. &.

Vistas de la Habana en targetas, tamaño grande.

Retratos de todos los artistas de la compañía de zarzuela del Teatro ESTEBAN de Matanzas, y de el de Tacon. SE RETRATAN CADAVERES. 60-23 O.

SOLICITUDES.

UN JOVEN DE 26 AÑOS, SOLTERO, PROfesor de instruccion primaria elemental, con escuela en uno de los barrios de esta capital y cuyos estudios los hizo en la Escuela Normal, gustándole la vida del campo y los trabajos agrícolas, se ofrece á los que hagan mérito de este anuncio para la direccion de una finca de campo, donde puede ejercer á la vez la enseñanza si lo trabajos de la finca lo permiten. Respecto á personas que digan quien es el que suscribe, le presentará cuando lo soliciten por este periódico dirigiéndose con las iniciales J. T. T. 14-24

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICIta colocacion en casa particular ó establecimiento; Tambien otro asiático escelente criado de mano: Campanario 120. 4-24

UNA CRIADA SEA BLANCA O DE COLOR para el cuidado de niños y servicio de la casa Plazuela de las Ursulinas, albeitería, esquina á la Muralla. 4-24

UNA CRIANDERA BLANCA O BIEN DE COlor, libre de buena leche, que esté dispuesta á pasar á la Península dentro de 3 meses. En Matanzas dirigirse á D. Francisco Gumaná, Plaza de la Vigía y en esta á don Bruno Masip, Príncipe n. 26. 10-24

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico como de 20 años, fuerte, sano y ágil, de la última espedicion llegada por no ser dispuesto para cochero que fué el objeto con que se compró: en 16 onzas libres para el comprador, Habana 15, 4-24

UNA NEGRA REGULAR COCINERA, Y UNA negrita para criada de mano, se solicitan. Obispo 82. 4-24

UNA MULATA GENERAL CRIADA DE MAno y costurera, solicita colocacion: tiene quien responda de su conducta y honradez. Sitios 44. 4-24

ATENCION.

Un individuo inteligente en la administracion de ingenios, con las garantías que se le pidan, solicita hacerse cargo de uno, llevando 20 negros que posée. San Rafael 54. 5-24

UN ALEMAN CON BUENAS REFERENCIAS que habla tambien inglés, español y francés, desea encontrar colocacion con presunciones modestas. 4-24

UNA SRA. FRANCESA QUE HABLA INglés y castellano, solicita colocacion para cuidar señoritas y enfermos. 8-21

ALQUILAR UNA YUCATECA PARA CRIAda de mano con buenas recomendaciones Jesus María 22 entre Cuba y San Ignacio. 4-24

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO SE SOLIcita. Príncipe 95 frente al Tomas. 4-24

UN ESTUDIANTE, QUE HA CURSADO EL tercer año de medicina y que ha desempeñado la plaza de practicante en el hospital de caridad por mas de dos años y que tambien ha desempeñado aquel cargo en dos ingenios, solicita colocacion para una finca de campo: Chacon n. 19. 4-23

COCINEROS ASIATICOS.

Todo el mundo sabe que una de las cosas que mejor desempeña el chino, es el arte culinario: su limpieza y su inteligencia le hacen primoroso y le recomiendan.

En la agencia de colocaciones calle del Obispo 113 hay apuntados varios de estos que solicitan colocacion, que segun informes son escelentes cocineros y tienen las mejores recomendaciones. 8-25

UN MAQUINISTA DESEA COLOCARSE PAra un Ingénio, habiéndolo practicado algunos años, siendo herrero, tornero y mecánico. Impondrán calle del Egido núm. 31 ó bien sea donde está la marca de los carruajes. 5-25

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Miguel Nobal, por asunto de familia, calle de la Obra Pia n. 36. 4-25

SE SOLICITA COMPRAR UNA CRIADA ocertada en 350$ que sea buena jornalera, jóven, y que no tenga derechos atrasados, calle de Colon número 31. 4-25

UNA SEÑORA PARA ACOMPAÑAR Y ASIStir á una señorita, no se tomará sino presentando buenos informes; y dos criadas, una para guisar y otra para servir á la mano—Calle del Aguila entre Concordia y Neptuno n. 76. 5-25

UNA SEÑORITA FRANCESA QUE LLEVA algunos años de residencia en esta ciudad solicita colocarse en casa de una familia respetable, como de costurera, cuidar de una señora, señorita ó niños, y para la enseñanza de su idioma. Para mas informes: Obispo y O'Reilly 31. 4-25

UNA SEÑORA INGLESA Ó AMERICANA QUE desee pasar al campo para el cuidado y educacion de niños: Industria n. 140, de 9 á 11 y de 3 á 4. 4-25

UNA JOVEN INGLESA, BUENA COSTURERA, con buenas recomendaciones, desea encontrar una familia [illegible] [illegible]

Mayordomos y Enfermeros

[illegible]

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MAS DE 30 años de edad, de cualquier nacion (con tal que sea católica y hable correctamente el castellano) que posea conocimientos variados de educacion, como aritmética, geografía, música dibujo, labores de su sexo, idiomas, &a para continuar la educacion de unas señoritas que viven de asiento en Guanabacoa. Ha de presentar ventajosos informes de su moralidad y buenas costumbres, y avenirse á vivir en familia con las educandas, en cuyo caso y en el de no ser demasiado exijente podrá tener colocacion por mucho tiempo, ofreciendo un sueldo muy decente á la que reúna estas condiciones. Darán razon todos los dias en la misma villa, calle de Candelaria n. 17. 6-23

UNA PERSONA LIBRE SOLICITA COLOcacion de criandera, es de buena y abundante leche. Darán razon, Habana, 176. 5 23

UN JOVEN BLANCO, COCINERO, SOLICIta colocacion en casa particular ó establecimiento. Anton Recio 45. 4-23

EN LA CALLE DE O-REILLY NUMERO 76 se solicitan costureras. 23-N.

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y dulcero desea una colocacion, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene persona que responda por su conducta. San Nicolás 71 entre San José y San Rafael. 4-21

A DON JUAN NICOLAU PASAGERO LLEgado en el vapor Sto. Domingo, que entró ayer en este puerto; calzada de la Reina, botica de La Reina frente á la plaza del Vapor. 4-23

UNA SEÑORA PARA EL CUIDADO DE UNA niña; se solicita: San Miguel 113. 4-24

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocarse en casa particular ó con una dilatada familia; Jesus María 34. 4-23

UNA COCINERA Y UNA CRIADA PARA EL servicio de una casa, se solicita: Salud 23, botica. 4-23

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse en casa particular: Animas 79. 4-23

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE MUCHA MOralidad desea ocuparse en cuidar niños, ama de llaves ó el aseo de una casa; Reina 16. 4-23

UN MAESTRO DE AZUCAR QUE HA TRAbajado 20 años con los tachos Derosne et Rollieux en los mejores ingenios, solicita una colocacion. Don Alberto, Obispo 102 dará razon. 4-23

EN LA CALLE DE SUAREZ O PALOMAR número 33, piso alto se solicitan muchachas de color para enseñarlas á coser. 8-23

UNA PERSONA DE 59 AÑOS, QUE SE HA DEdicado á la enseñanza de niños, desea encontrar una casa de campo para enseñar á leer, escribir y aritmética, Calle del Príncipe esquina á la del Indio n. 64. 6-23

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA criar á leche entera: En Regla calle de Santa Ana, nº 115, informarán. 4-23

ALQUILAR UNA NEGRA GENERAL COCInera, prefiriendo que sea esclava; y duerma en la casa donde la solicitan. San Miguel nº 39: En la misma se solicita una buena criada de mano, y que sepa coser bien, de su ajuste tratarán en la misma. 4-23

SE DESEA ALQUILAR POR LA CANTIDAD de $12 75 centavos, una negrita de 16 á 18 años para manejar un niño y que sepa hacerle la ropita, San Rafael n. 37 entre Rayo y S. Nicolás. 4-23

UN JOVEN RECIEN LLEGADO Y EDUCADO en los Estados Unidos (América), competente para instruir todos los ramos de primeras letras, inglés y latin, el cual está bien recomendado, solicita una colocacion en una familia de esta Isla. Hotel Colon, calle de Aguiar, núm. 93 impondrán. 4-22

UNA PARDA RACIONAL SOLITA COLOCAcion de costurera general—Calle de la Economía número 21, impondrán. 4-22

UN MAQUINISTA E INGENIERO DE PRIMEra solicita un acomodo sea anual ó bien por zafra habiendo desempeñado estas plazas en los ingenios mas grandes de la Luisiana por diez años, hombre sóbrio é inteligente como el primero, si algun señor hacendado lo necesitare puede dirigirse á la fundicion de Regla y comunicarlo á D. W. M. Nioly. 8-22

LA VILLA DE MADRID, CALLE DEL TEniente-Rey n. 39, fabrica de calzado en general, solicita operarios, y se pagan las hechuras á 22 rs. y se reciben los enfranques á cerco, y para el efecto hay un magnífico departamento para los operarios. 4 22

UN INDIVIDUO NATURAL DE GALICIA desea colocarse para los trabajos del campo por un precio moderado: tambien se coloca de portero ó criado de servicio doméstico; tiene personas que abonen su conducta. El que lo necesite puede dejar un apunte del número y calle de su morada para pasar el pretendiente á ella en la plaza del Vapor tienda de ropas La Colosal, Aguila esquina á Dragones. 4-22

EN LA CALLE DE NEPTUNO NUMERO 6 SE solicita una criada de color que sea aseada, muy honrada y no jóven, para manejar una niña. 4-22

UNA SEÑORITA AMERICANA DESEA, COlocarse con una familia para enseñar niñas en su idioma y los ramos de una educacion académica, con las mejores referencia, impondrán Teniente-Rey n. 15. 8-22

UN JOVEN DE CLARA LETRA Y ORTOGRAfía poseyendo además muy bien el inglés y cuentas desea obtener una colocacion. San Rafael 61 impondrán. 4-22

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCACION de costurera ó para cuidar niños, sabe coser en máquina y tiene quien responda por su conducta. Teniente-Rey n. 36. 4-22

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICIta una colocacion para su oficio de cocina, para cualquiera casa particular ó establecimiento. Sol 113 impondrán. 4-22

UNA SRA. SOLICITA UNA COLOCACION para el cuidado de una casa ó bien para servir á una persona ó para acompañar á una Sra. Calle Nueva del Cristo n. 11 darán razon. 4-22

UN INTELIGENTE COCINERO, QUE COCIna á la catalana, á estilo del país y á la italiana, solicita colocacion. Amargura 41 darán razon. 4-22

EN LA CALLE DE LA AMARGURA NUMEro 94 informarán de un portero como de 50 años muy formal y ágil. 4 22

UNA SEÑORA PROFESORA DE PIANO Y de canto, como tambien de los idiomas aleman, francés, inglés é italiano, desea colocarse en una casa respetable para encargarse de la educacion de varias señoritas. Impondrán Aguacate 10. 15-16

UNA CRIADA PARA COCINAR Y LIMPIAR la casa á una corta familia; se solicita Darán razon Consulado 78. 5-20

PARA UN INGENIO DE ADMINISTRADOR desea colocarse una persona como de 40 años de edad de muchos años de residencia en este pais, inteligente, de acreditada honradez y moralidad, que tiene personas respetables que abonen su conducta y manejo público, y tiene suficientes conocimientos, en las fincas dirijanse por medio de carta á esta imprenta con las iniciales de F. J. R. 8-18

UN SOCIO CON 12,000$.

La mas favorable oportunidad se presenta para la inversion de 10000 á 12000$ en uno de los mas lucrativos y seguros negocios; que se ha practicado durante el último y presente año sin interrupcion; y al cual se puede y desea dar mas incremento para mayores utilidades. El negocio sin competencia ni riesgo, y el que quiera emprender se dirigirá por escrito á las iniciales Z. O. en esta redaccion á quien se le informará de todas las operaciones durante los 6 últimos meses: se darán referencias satisfactorias. 15-18

AGENCIA GENERAL

DE COLOCACIONES.—OBISPO NUM. 113.

Esta antigua y acreditada agencia sigue proporcionando *grátis* á los dueños de fincas, casas de comercio, talleres y casas particulares, los dependientes, operarios y criados que soliciten.

Tambien recibe llaves de CASAS desocupadas y facilita pronto inquilino sin cobrar nada á sus dueños.

Se encarga de la renovacion de casas, tanto de carpintería y albañilería, como de herrería y pintura á descuento de los alquileres.

Se hace cargo de MUDADAS, á precios módicos. 15-11

A LOS PADRES DE FAMILIA.

OJO.—Un maestro primario y secundario, profesor de idiomas y de dibujo natural, desea colocarse en cualquiera finca de campo, prefiriendo mejor en un ingenio. Calle de la Muralla n. 90, en la RELOJERIA. 8-17

UN PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA y secundaria con título de tal, que ha egercido el magisterio por muchos años, se ofrece á dar lecciones en esta ciudad en casas particulares. Tambien dará lecciones de idioma inglés por haber residido largo tiempo en los Estados-Unidos y echo un estudio especial de dicho idioma. Paula 56. 30-3 O

UNA SEÑORA PARISIENSE, ACOSTUMBRAda á la enseñanza, desea encontrar lecciones particulares: puede enseñar todo lo perteneciente á una buena instruccion: idiomas francés y castellano, como tambien toda clase de bordados, tapicería crochet y costura. Impondrán Jesus María n. 77 entre Compostela y Habana 15-9

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS DESEA una colocacion para criada de mano muy aseada y al mismo tiempo para manejar niños, siendo muy cariñosa con ellas, calzada de la Reyna entre Aguila y Estrella en la talabartería, impondrán. 4 23

ORO, PLATA, DIAMANTES Y TODA CLASE de piedras finas: se compra, Compostela 91, entre Muralla y Teniente Rey. 15-22

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria que sea idóneo, abonándole un buen sueldo llenando todos los requisitos necesarios; Manrique 78. 4-23

UN DEPENDIENTE PARA UNA CASA PARticular de esta ciudad, que tenga escelente letra y que presente buenos informes de su conducta: impondrán en el Buen Tono Habanero. Teniente-Rey esquina á la de la Habana. 4-25

COMPRAS.

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDAS DE oro y plata y piedras finas en el esta o en que se hallen el comprador se encontrará á todas horas del dia y hasta las diez de la noche. Palomar ó Suarez n. 99. 30-13N.

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN, GENERAL lavandera y planchadora. Aguiar 128. 4-24

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS

A CUARENTA CENTAVOS DOCENA.

En la calle de la Obra-pia n. 28 casa de A. R. Langwelt 14 Jnl.

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CASA DE PUPILAJE O HUESPEDES,

CALLE DE LA HABANA NUMERO 121

ESQUINA A LA DE LA MURALLA

MAGNIFICAS habitaciones con balcones á la calle y otras interiores todo con esmerada asistencia.

MESA REDONDA á las 9½ el almuerzo y á las 4½ la comida á 3½ al mes. 15-12

TREN DE CANTINAS.

En la calle de la Bomba n. 22 se despachan estas á precio módico, al uso del país y á la española con buena sazon y esmerada limpieza. 33-17 N.

GRAN HOTEL CABRERA.

calle del Príncipe n. 10, campo de Marte, con habitaciones para familias. Se habla francés é inglés.

NOTA—Este hotel con mas de cien habitaciones para pasageros, es la posada de Cabrera que sólo tenia 23 cuartos. 30-31N

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

La hermosa casa de alto y bajo de poco tiempo de fabricada, sita en la calle de San José n. 30 cerca de la calzada de Galiano, tiene pluma de agua, cañerías de gas comedor: 2 salas, 5 cuartos, [illegible] comodidades para una familia [illegible] la llave é impondrán [illegible]

A provechase [illegible] Guanabacoa calle de la Cereria [illegible] [illegible]

D[illegible] hermosas habitaciones independientes [illegible]

[illegible]

se alquila un zaguan. Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 7-18

Se ceden en familia dos habitaciones con toda asistencia. La comida á la española y en un precio sumamente módico; calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma casa se hacen cargo de ropa fina de hombres para lavar. 6-19

ESTABLO

DE CARRUAJES PARTICULARES SITO CALLE DE CUBA N. 59 ENTRE TENIENTE-REY Y AMARGURA.

Conocido el bien sentado crédito de este establecimiento lo hace inútil toda recomendacion pero habiendo su propietario introducido en él notables reformas, faltaría á su deber sino las hiciese conocer á sus numerosa clientela siquiera sea en prueba de reconocimiento.

Montada la casa al nivel de las mejores de su clase permite satisfacer inmediatamente los pedidos que se le hagan ya sean de dia ó de noche.

Los elegantes quitrines nuevos, las vistosas parejas de caballos, los bien adornados arreos y los bien vestidos pajes y lujosos jarros para bautizos, y en fin, la modicidad en los precios, tanto en los viajes de PASEOS y ENTIERROS como abonos para baños de mar, son circunstancias que á no dudarlo dejarán complacidos á todos sus favorecedores. 17-22

El tren nombrado Antigua Empresa, situado en la calle de Sto. Tomás esquina á la del Arzobispo en el paradero del Cerro. Este tren es sumamente espacioso y se alquiler será muy moderado. Impondrán en la calzada del Cerro n. 536. 8-20

En la calle de San Nicolás n. 12 se alquila una criandera á media leche, con buena y abundante leche. 4-23

Una habitacion alta con vista á la calle, una cuadra del teatro de Tacon, calle de San Miguel n. 9 esquina á la del Consulado. 4-22

Dos espaciosas habitaciones bajas corridas y con ventana á la calle é independiente de lo demás de la casa propia para escritorio ó una corta familia, tambien se alquila por no necesitarse. Impondrán Real de la Salud n. 22. 6-21

Dos accesorias bajas á la calle de la Habana esquina á la del Obispo. Impondrán en la de este nombre número 67. 8-23

La casa calle de la Habana núm. 69, esquina á la del Obispo tiene tres posesiones altas, tienda solada de mármol, traatienda, gas y paja de agua. Impondrán en la calle del Obispo núm. 67. 8-23

Una habitacion alta, únicamente para una señora inglesa, irlandesa ó americana, sin familia.—Para mas detalles ocurran al callejon de San Juan de Dios núm. 1 entre Aguiar y Habana. 5-22

La nueva, fresca, cómoda y espaciosa casa de tres pisos situada en la calle del Teniente-Rey n. 51, tiene todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia y es tambien á propósito para un gran establecimiento. Se alquila cada piso separado é independientemente ó por habitaciones, segun convenga Obispo 22 impondrán. 6-19

Nuevo establo de carruajes de lujo PARA ALQUILER.

Calle de los Oficios, número 62, esquina á la del Sol, casa de baños de la Marina.

Quitrines de todo lujo con escelentes parejas, arreos guarnecidos de plata y el mas esmerado aseo, puntualidad en el servicio y precios módicos, se encuentran en este establecimiento, donde tambien siguen abiertos al público los BAÑOS que tan favorecidos han sido desde su instalacion por el aseo y eficacia con que son atendidos, no dejando nada que desear á sus favorecedores. 10-20

LA CASA CALLE DE SAN JOSE N. 96, CON sala, saleta, 4 cuartos y todas las comodidades necesarias á una familia; es nueva y está solada de losas hamburguesas hasta el patio. Obispo 67. 8-23

Tres habitaciones altas y ventiladas con todas las ventajas apetecibles, y buena caballeriza y zaguan, se alquilan en precio módico en la calle de O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar, tratarán de su ajuste de 10 á 2: En la misma informará el portero de una criada de mano que se solicita. 4-23

En 34$ al mes la casa n. 118 calle de las Virtudes, de mampostería y azotea, con sala, saleta, 3 cuartos bajos y 2 altos, toda enlosada y con cañería para gas; Virtudes 1 0. 4-23

Un espacioso zaguan que fia: cámente caben carruages y tambien una caballeriza para 2 ó 3 caballos: Industria 101 entre Neptuno y Virtudes. 4-23

Por meses en proporcion una hermosa casa-quinta en Marianao, con cuantas comodidades pueda apetecer una dilatada familia. Aguiar 13. 4-23

VICTORIAS Y QUITRINES DE LUJO PARA ALQUILER PARTICULAR.

Calle de la Obra-pia n. 61, entre Compostela y Aguacate.

Elegantes victorias con sobresalientes caballos americanos, cocheros con libres de paño con galon de plata, botas de campaña, sombrero de escarapela, guantes &a., lacayos con jarra de plata para bautizos. Los precios por horas.

¡¡A DOBLON!!

Los quitrines con pareja, tan decente como el mejor de los de los demás establos, buenos arreos de plata, inteligentes y limpios caleseros, y la mayor puntualidad, como tiene acreditado. 8-23

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una cocinera regular, muy sana, fiel, humilde y propio para toda clase de trabajo doméstico: tambien un regular cocinero y entiende algo de carruage, propio para cuanto lo quieran aplicar; Salud 43. 4-22

Un negro escelente cochero y cocinero. Mercaderes 25, almacen de ropa. 6-2

Una negra de muy buenas cualidades, escelente criada de mano y regular costurera, jóven y muy aseada: Cristo 28. 4-22

Tres criadas, una buena lavandera y planchadora, otra buena cocinera y otra buena criada de mano, costurera y manejadora de niños. Empedrado 50. 4-22

Un negrito de 16 á 17 años ágil para cuanto quieran aplicarlo, humilde y servicial criado de mano, barrio del Pilar Castillo núm. 28. 4-22

En 12$ 6 rs. mensuales, un mulato de 18 años, regular cocinero y bueno para el servicio de la mano: impondrán Guanabacoa, Amargura 53. 4-22

Un general calesero y cochero, respondiendo de sus buenas costumbres Estrella 14. 4-22

Un buen calesero y servicial de casa, para los dos oficios, y una negra para criada de mano y demas servicio de la casa, fiel y humilde: Lamparilla 78, plaza del Cristo. 4-22

Un escelente cocinero general y dulcero fino, aseado y de irreprensible conducta, su dueño responde: calzada de Galiano nº 82. 4-22

UN MULATO DE BONITA FIGURA, MUY listo y con disposicion para todo, inteligente en el servicio de casa, propio para paje, y un negrito propio para el servicio de mano: Villegas 123 entre Sol y Muralla. 4-23

Una negra de 16 años muy humilde y sana, con principios de lavado, propia para el aseo de una casa y cuidado de niños, Damas 37. 4-23

Se acomoda una criada durmiendo en el acomodo, muy racional, regular cocinera, lavandera y planchadora, criada de mano, para una de los tres oficios: calzada de Belascoain n. 107. 4-23

Una criada para servir á la mano y manejar niños. Industria 81. 4-23

Una buena cocinera, muy aseada y puntual en su trabajo, fiel y de toda confianza, en 20$ San Miguel 43. En la misma se desean alquilar unos altos con entrada de carruage, en buen punto y que su alquiler no pase de 3 onzas ó 34. 4-23

Una morena regular cocinera y lavandera: calzada del Cerro 529. 4-23

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA muy fiel y de buena presencia, para uno de los dos oficios. En el Cerro calle de la Rosa núm. 8 próximo al paradero del Tulipan darán razon. 8 20

Una general costurera y cortadora, escelente peinadora: San Nicolás 27 entre Virtudes y Animas. 4-23

En 10$ al mes que se abonarán adelantados, un negrito criollo de 16 años: Virtudes esquina á la de Gervasio núm. 130. 4-23

Una negra general lavandera y otra escelent criada de mano. Animas 96. 4-23

UNA general lavandera.—Estrella núm. 118 impondrán. 4-23

Un buen cocinero y calesero, muy aseado y humilde: en 24$ al mes. Chacon 31. 4-25

Una negra de 15 á 16 años, buena para el servicio de mano de una señora, muy humilde y entendida. Calle de Amargura núm 6 impondrán. 4-25

Un negro de 15 años, buen servicial de mano y ágil para todo por ser muy entendido; tambien una negra criolla, buena servicial de mano y costurera: Paula número 36. 4-25

Un mulatico de 7 años muy ágil para servirá la mano y sabe entretener niños, con la condicion de no mandarlo á la calle, y una criada buena lavandera y planchadora, muy fiel y humilde, O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-25

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA DEL CORREDOR D. J. P. Quiñones la china Telesfora: es alta, de pasas, y una señal en el entrecejo: Siempre lleva pañuelo en la cabeza y una vestido de muselina: se tiene noticia que anda por la calle de Aguiar. Se gratificará generosamente al que la entregue en Jesus del Monte nº 330, y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue pues no tiene licencia. 5-20

DESDE PRINCIPIOS DE ESTE MES HA fugado el negro Francisco, gangá, regordete, menos que regular estatura, como de 45 á 50 años, es calvo y usa un arete en una oreja: se gratificará además de la captura al que lo entregue Prado 83 almacen de maderas. 15-19

HA DESAPARECIDO LA NEGRA DE NACION llamada Loreto desde el dia doce del presente mes de la casa calle de Chacon número 36, oficio lavandera, donde estaba á prueba: se gratificará al que la presente ó dé razon fija de su paradero como se le hace responsable de todos los daños y perjuicios á quien la abrigue. Corrales n. 31. 8-23

HA FUGADO DESDE EL 12 DEL CORRIENte la mulata Ruperta Pinto, es alta, grueso regular, le falta un diente en la mandíbula superior, tiene bastantes pasas y usa "invisible" y malakoff, su madre vive, Virtudes 10, puede estar en Matanzas porque fué tra da de ese punto para venderla en esta ciudad; se gratificará generosamente al que sepa de ella O-Reilly n. 27, entre Aguiar y Habana. 4-23

FALTA DE CASA DE SU AMO LA NEGRA llamada Pilar, de oficio lavandera, planchadera y cocinera: la persona que la aprehenda será gratificada á mas de su captura. Reina 48 en el alto darán razon. 4-23

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO LA negra Felicia de nacion arará, como de 35 años, estatura regular cargada de pasas, bonita, camina muy apasito, tiene una cicatriz grande en el brazo izquierdo, la persona que diera noticia de su paradero, se gratificará con media onza de oro, haciendo responsable al que la abrigare, calle de la Obrapía n. 95. 4-25

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EL BILLETE ENTERO 795 para el sorteo 786 que se ha de celebrar el dia dos de diciembre de 1864: se previene que no se ha dado los pasos para que en caso de que salga premiado no se pague, y se suplica á la persona que lo encuentre lo entregue en la calle de Paula n. 100 donde se gratificará generosamente. 4-25

SE GRATIFICARA A LA PERSONA QUE SE haya encontrado 148 de billetes que contienen los números siguientes, un medio billete n. 8193 [illegible] un cuarto del 15617 y un octavo del 18651 que se ignoran sus folios, todos pagaderos [illegible] de [illegible] Ramon Gonzalez Vega, quien gratificará con el premio de dichos billetes. Cuba 11. 4-15

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA CON teniendo un pase espedido en la Isla de Pinos á favor de D. Juan Muñoz, [illegible] [illegible]

EL DIA 20 DEL CORRIENTE, COMO A LAS [illegible] [illegible]

A [illegible]

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA CONteniendo varios papeles retratos de familia y un pase de domicilio perteneciente á don Eduardo San Martin: se suplica á la persona que la hubiese encontrado tenga la bondad de entregarla en la calle de la Obrapía número 106, donde será gratificada generosamente. 4-23

SE HA ESTRAVIADO EN EL DIA DE AYER como á las doce de su mañana, en momentos en que tenia efecto el besamanos, un reloj de oro, de dos tapas, grande, con el n. 48.2 2, con un jinete á pié sujetándolo, con leontina y colgante de lo mismo, ambas tapas grabadas, con los minuteros y secundario colorados, teniendo un renglon en la esfera del color de los minuteros. La persona que lo entregue en la perfumería La Oriental, Muralla n. 10, se le gratificará sin mas averiguacion. 4-22

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA CONTEniendo 2 libranzas á cargo de D. Francisco Vinals y Colomé á favor de D Manuel Santa Maria ademas un 16 avo de billete premiado en 500$ de la lotería que se jugó el 2 de setiembre número 37 9, y otras cartas y papeles de poca importancia; se suplica al que los haya encontrado los entregue Ricla 99 donde se gratificará, pues se han tomado todas las precauciones para que no se paguen pagadas sino al interesado. 4-22

SE HA ESTRAVIADO DE LA CASA CALLE de la Picota núm. 36 un octavo de billete de la Real Lotería que se ha de celebrar el dia 2 de diciembre del presente año, fólio 2 núm. 11051, se gratificará á la persona que lo haya encontrado y lo lleve á la indicada casa, advirtiendo que los pasos están dados en caso de salir premiado. 4 22

HALLAZGO.

A la persona que se le hubiese estraviado un caballo moro, que se apareció suelto, en la puerta de una casa, calle de la Maloja núm. 6, se entregará á su dueño, dando sus señas y abonando los gastos de este anuncio. 4-25

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SOLAR Y MEDIO EN EL PANORAMA DE Marianao, situado en la calle de Dominguez, con pozo abierto de escelente agua, por no necesitarlo su dueño se da casi regalado: Inquisidor 22. 4-22

EN 1,900 PESOS UNA CASA CIUDADELA, de mampostería y teja, en la calle de la Gloria n. 183, con 4 cuartos y una accesoria; gana 3$—Otra de tabla y teja, en el Cerro, calle de San Cristóbal n. 22, en 600$ en pacto.—Calle de Cienfuegos n. 26, impondrán. 4-22

UNA BARBERIA BIEN ACREDITADA EN uno de los mejores puntos de estramuros. Salud 161, esquina á Marqués Gonzales en Pueblo Nuevo informarán. 6-22

SE VENDEN Y REPARTEN LO SOLARES DE la esquina de la Casa de Beneficencia, conocidos por estancia de Betancourt: Impondrán Lealtad 157 entre Reina y Salud. 4-23

EN PRECIO COMODO UN TERRENO CERcado, situado cerca de la estátua de Cárlos 3º con 54 varas de frente al paseo de Tacon haciendo esquina á la calle de las Delicias, fuera de la zona militar, y propia para hacer 5 casas ó una bonita quinta. Impondrán Jesus del Monte 411. 15-18

LA CASA CALLE DE LA AMISTAD NUMERO 60 esquina á San José, impondrán Amargura n. 54. 15 18

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UNA ACREDItada tabaquería con todos sus enseres, en un punto muy céntrico de la calle del Príncipe (antes calzada del Monte), en buena proporcion por no poderla asistir su dueño: en la misma calle n. 331 darán razon. 10-17

GANGA.

Por tener que ausentarse el dueño para la Península por asuntos de familia, se vende la sastrería sita frente al Banco Español. 15-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EN 1,200$ libres para el vendedor, un bonito terreno compuesto de 8 varas y cuarta de frente y 28 y cuarta de fondo, situado en el barrio de Alvarez, Gloria n. 198 con salida á la de los Corrales entre la del Cármen y del Rastro. Darán razon Cuna tienda de la Marina. 8-Oc.

POR HALLARSE ENFERMO SU DUEÑO SE vende un hermoso restaurant muy bien situado dentro de la ciudad: informarán calle de San Ignacio portales del Rosario, Plaza Vieja almacen de comestibles de don Felipe Arce de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 3 por la tarde. 8-19

UNA BODEGA

se vende en un punto bien situado de esta capital por no poderla atender su dueño; calle del Príncipe n. 217, bodega. 8-19

DOS INGENIOS.—SIN OTRA INTERVENcion que la del corredor que tiene los inventarios: uno de ellos de sesenta caballerías llanas, 25 de monte firme: todas sus fábricas magníficas, máquina de 40 caballos, campo para 50.0 cajas en 65 y 7100 en 66, terrenos de 1ª clase, boyada de 1ª 230 negros casi todo flor: hace su tiro por mar: el otro de 50 caballerías superiores de tres colores, llanas, todas sus fábricas, máquina, campo para 3000 cajas, 170 negros de ambos sexos; tira por el ferro-carril y puede hacerlo tambien por la mar. Si al comprador le conviene dar casas como contado, ú otro ingenio de poca produccion, pero con dota ion, se admiten, y lo demás será condicional. En la Sedería calle de la Muralla esquina á la de la Habana están los inventarios. 8-24

VENTA DE CASAS Y FINCAS.

BUENOS NEGOCIOS.

UN CAFETAL DE 9 CABALLERIAS CON 27 negros de dotacion, cerca de un paradero del ferrocarril del Oeste—Cafetal demolido de 20 caballerías, buenas fábricas, cercado de piedra, lindando con los paraderos del Seborucal y Ceiba del Agua—Un cafetal situado sobre la calzada, 6 leguas de la Habana magníficas fábricas, de 28 caballerías, sin brazos, con una dotacion de frutales inmensa, finca de mucha produccion—Dos cafetales llanos, uno de 9 caballerías, con 37 negros, y otro de 6½ caballerías, con 12 negros, por el Limonar el 2º—Un potrero de 12½ caballerías de tierra, cerca del Rincon, con calzada y ocho trenes diarios del ferrocarril para ir y volver á la finca, buenas aguadas y todo cercado—Otro de 13 caballerías, en San Antonio de las Vegas, fábricas &c. en proporcion.—Un potrero de 9 caballerías, en Jaruco, cerca del paradero, aguada fértil, casa, &c.—Otro en Tapaste, de 6 caballerías, en proporcion.—Una estancia en el Luyanó, sobre la calzada, de 1½ caballería de tierra, otra entre el Cerro y la Víbora, de 1½ caballería de tierra magnífica, 29 minutos de la Habana—Otra estancia en Almendares, cerquita del paradero, de una caballería—Otra estancia de una caballería, mas ó ménos, con 7 negros y 3 caballerías de tierra, magníficas fábricas &c—Otra estancia de una caballería, cerca del portazgo y del Rio hondo, antes del legar al Calvario.—Una vega sobre las márgenes del Rio Sequito, Vuelta-abajo, de 12 caballerías, con 5 asiáticos &c—Dos sitios uno de cuatro caballerías de tierra y otro de 1½, ambos cercas de la ciudad de Santiago, buenas tierras, sobre la calzada y se desean realizar. Impondrán en todo esto de 7 á 12 del dia; Obispo n. 137 primera cuadra de la puerta de Monserrate, casa de alto. 8-21

UNA BODEGA Y CAFE EN BUEN PUNTO plazoleta de Santa Rita, esquina á la de la Concepcion, en Guanabacoa, en proporcion por ausentarse su dueño. En la misma informarán. 4 23

POR NO PODERLO ASISTIR SUS DUEÑOS el establecimiento nombrado la Belenoita, compuesto de confitería y repostería, café, cantina y villar, situado en la plazuela de Belen esquina á la calle de Acosta. Sus dueños impondrán en el mismo y en el almacen de víveres de los Sres. Brunet y Hº 4 23

GANGA.

En el pueblo de San José de las Lajas se vende una muy acreditada barbería situada en el mejor punto de la poblacion, y se da muy barato por no poderla asistir su dueño. En la misma barbería El Buen Gusto tratarán de su ajuste. 4-23

EN MATANZAS SE VENDE LA CASA N. 102 calle de Gelabert; tratarán de su ajuste calle de Dragones n. 53 en esta capital. 8-23

UNA CASA SITUADA EN LA CIUDAD DE Bejucal, calle Real n. 90, con sus existencias de víveres, enseres de aparejería, juguetería y velería: dos casas en la propia ciudad y calle, n. 97 y 98, y se dará todo, finca y existencia á un precio muy moderado, por tener que ausentarse su dueño para la Península. Tratarán de su ajuste en la propia casa en Bejucal, ó en la Habana, Mercaderes 24 esquina á Lamparilla. 12-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE en Guanabacoa, la casa de alto y bajo situada en la calle Real esquina á la de Versalles n. 8, una cuadra distante de la plaza y dos del ferrocarril; se dá por la mitad de su valor. Impondrán en la Habana Amargura n. 43. 15-20

BARBERIA.

Se vende la de la calle de Villegas entre Obrapía y Lamparilla. Se dá á cementar su trabajo. 8-9

UN ESTABLECIMIENTO DE BODEGA, O SE admite un sócio. Peñalver 73 esquina á Lealtad. 4-25

OJO AL ANUNCIO.—SE VENDE UNA BARbería por no poderla asistir su dueño; darán razon calle de Egido esquina á la de la Merced. 8-25

¡¡BARBEROS, GANGA!!

En Matanzas, calle de Oña núm. 2, una barbería con muebles de última, entapizada, y numerosa marchantería; costó 36 onzas, y por ausentarse el dueño la dá en 28. En la misma impondrán. 4-25

BUEN NEGOCIO.

En Matanzas, á una legua de la ciudad y otra de Ceiba Mocha, una hermosa finca de 3½ caballerías, con gran casa de vivienda de mampostería y teja, y otras fábricas para dotacion; le cruza el rio de San Agustin, donde hay excelentes baños, muchos árboles frutales, jardin, palmares, pozo de agua magnífica, y como una caballería de monte. Acaba de costar 8,000$, y se da en 5,000, admitiéndose proposiciones de plazos, y se cambia por negros. Versalles, calle de Santa Cristina, n. 3, en la ciudad arriba mencionada, impondrán. 4-25

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO DE 21 AÑOS, COCINERO Y REpostero de cuanto le pidan, de buena presencia y de confianza para todo otro de las mismas cualidades, tabaquero de vitolas finas, se dan á prueba, á 90 $ cada uno para el vendedor, sin rebaja. San José 52. En la misma se venden todos los muebles. 4-24

DOS NEGRAS, UNA DE 24 AÑOS GENERAL lavandera y planchadora, buena cocinera, escelente asistidora de enfermos; y la otra de 20 años, sabe lavar, planchar, y está libre, indiferente, donde la lleven. O'Reilly n 27 entre Aguiar y Habana. 4-24

UNA FAMOSA NEGRA DE 22 AÑOS, GENEral lavandera y planchadora, otra buena cocinera y escelente lavandera y planchadora de 28 años: dos de campo de 16 á 17 años, fuertes, sanas y ágiles: dos buenos negros caleseros y cocineros, entiendos de cochero. Se traspasan las consignaciones de dos negras de buena procedencia bozales. En la misma se advierte para su venta, trato, trapeo, compra ó cambia toda clase y números de criados: Industria n. 113. [illegible]

UNA ESCELENTE NEGRA CRIOLLA COMO de 28 años general lavandera y planchadora buena cocinera y mas que general costurera de disposicion para todo servicio, sana y sin tachas en 1100$ libres para el vendedor, en la misma se cambia un [illegible] [illegible]

EN 32 ONZAS ESPAÑOLAS UN MULATO [illegible] [illegible]

EN 60 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS UN NE[illegible] [illegible]

UN HERMOSO NEGRO GENERAL DE CA[illegible] [illegible]

SE VENDE O ALQUILA UNA NEGRA, CRIO[illegible] [illegible]

SE VENDE O SE CAMBIA POR UN NEGRITO [illegible] [illegible]

ATENCION

[illegible]

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, desempeña una camisería francesa, es da aprueba, regular cocinera, criada de mano; otra negrita como de 11 años, sabe manejar niños, entiende de la limpieza de casa, está propia para un regalo. Revillagigedo 31 darán razon. 4-24

UN NEGRO CRIOLLO DE 31 AÑOS, ES CAlesero de primera y escelente cocinero: se dá aprueba. Villegas 101. 4-21

EN 36 ONZAS PARA EL VENDEDOR, UN NEgro cocinero, calesero y zapatero de Sra. de buena edad y se responde á tachas y enfermedades. Obispo 63. 4-24

SE VENDE UNA NEGRA CRIOLLA DE 25 años, muy robusta de cara, arrogante figura, general lavandera, planchadora y cocinera, muy formal, hace seis años que está en la casa, propia para un matrimonio por ser de toda confianza, se vende por ausentarse su dueño para Santo Domingo, va gustosa donde quiera, sana y sin tacha pero á uso del dia, porque su dueño se ausenta. Sol, 51, impondran. 4-22

UNA MULATA DE 20 AÑOS, ESCELENTE costurera de Sra. y de hombre y cortadora, peinadora, coartada en 900$ y los derechos. Habana 110 darán razon. 4-23

UN NEGRITO DE 9 A 10 AÑOS, PROPIO PAra paje, por su bonita figura, y unos arreos de pareja, guarnecido de plata. Virtudes 25 impondrán. 4-22

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO; SE VENde un negro de 21 años de edad, desde la edad de 6 años ha estado en una estancia: para lo que es aproposito y en general para lo que quiera aplicarse, sano y sin tachas pero sin accion á rehabilitoria, por ser de costumbre puede verse en la Calle de Manrique núm. 92 donde tratarán de su ajuste ó en la Plaza del Vapor, tienda de ropa "La Maravilla." 6-22

UNA MORENA CRIOLLA BUENA COCINEra y fina criada de mano, coartada en 900$. Neptuno nº 58. 5-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulatica de 7 años y medio con principio de costura, y criada de mano, muy ágil con los niños, muy fina y criada con educacion; Paula nº 9 darán razon á todas horas. 4-25

UNA NEGRA COARTADA EN 1000$ GENEralísima lavandera planchadora de señora y caballero de 20 años: robusta muy humilde y sana nunca ha ganado jornal y se aviene á servir es ágil para todo, Obispo 21 frente á Palacio. 4-22

UNA NEGRA JOVEN, DE BUENA PRESENcia, general lavandera y planchadora, regular costurera y cocinera, con su hija mulata de 5½ años, bien sea juntas ó separadas: Cristo 28 4-22

UNA MULATICA Y UN NEGRITO, AMBOS de 7 años: Cuba 36. 6-22

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA EN 750$ libres para el vendedor; tratarán de su ajuste Aguacate 18. 5-22

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, CON su hija de 2½, general lavandera y cocinera, muy humilde y cariñosa con los niños, sin responder por costumbre: Ancha del Norte n. 269 esquina á la de Escobar. 4-22

UNA NEGRITA DE 12 AÑOS, CON PRINCIpios de batea y costura, manejadora de niños muy sanita y gruesa, propia para un regalo: Villegas 102 entre Sol y Muralla. 5-22

DOS CRIADOS NACIDOS EN LA MISMA CAsa el primero de 18 años general cocinero de masas, sano y sin tachas pero sin rehabilitoria en 900$ y los derechos, de á prueba y el segundo de 25 años criado de mano en 550$ en pacto de retro: Rayo núm. 38. 6-22

UN NEGRO LIBRE Y DE FORMALIDAD PAra entregarle una volanta de alquiler; que tenga quien responda.—Cerro Nuevo n. 67, junto al puente, casa de colgadizo, Guanabacoa. 4-25

UN NEGRO JOVEN, DE NACION BUEN JORnalero, y se traspasa la contrata de un negro que entiende de campo, sano y robusto. Galeano 46 peletería 4-25

UNA NEGRA DE 17 AÑOS FINA CRIADA DE mano, escelente peinadora enseñada por peluquero, y buena costurera Trocadero p. 14. 4-25

EN 450$ COARTADA, UNA NEGRA GENEral lavandera planchadora y cocinera, está corriente en servir. En 900$ una negra escelente lavandera planchadora y general cocinera. En 700$ un mulato escelente cochero calesero y general criado de mano. Calle de San Nicolás n. 72 entre Neptuno y Concordia. 4-25

DE ANIMALES.

UNA MAGNIFICA BURRA CON SU CRIA macho, y muy abundante en leche. Se puede ver en los Quemados, calle de Sta. Ursula n. 5. 4-22

UN CABALLO AMERICANO COLOR DORAdo de mas de 8 cuartas de alzada; colin y maestro de todo tiro: Consulado 146 al fondo del teatro. 6-22

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS color oscuro maestros de volante, sanos y muy gordos, de 6¾ cuartas, se dan en el ínfimo precio de 8 onzas por no necesitarlos su dueño: pueden verse á todas horas en la calle del Marqués Gonzalez esquina á la Zanja tren de caballos de alquiler. 4-22

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO COlor dorado, sano y sin resabios. Se vende tambien una carretela de medio uso y unos arreos de pareja franceses que tienen poco uso. Calle de Cuba, número 50. 8-20

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UN CAballo inglés de raza, tiene 4 años, es de muy elegante figura, perfectamente sano y no se le conoce defecto alguno siendo propio para silla ó para coche: se le puede ver en la calle de Mercaderes n. 7 y ajustarán de su importe en la calle de Cuba n. 74 entre Obispo y Obra-pía. 6-20

UN CABALLO BUEN VOLANTERO Y SIN REsabio, como de 7 cuartas de alzada, de 7 años, color moro melado. Ancha del Norte 114 desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde se podrá ver. 5-20

UN CABALLO JOVEN, DE MUY BUENA EStampa, propio para silla y maestro de carruaje: calle de la Industria número 82 entre Animas y Virtudes. 4-23

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un caballo alazan americano, propio para carruage. Amargura 25. 5-23

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO, color alazan, maestro de tiro, tanto solo como en pareja. Consulado 51. 6-24

UN CABALLO ALAZAN, DE TROTE, CON 32 meses de edad, de 7 cuartas de alzada, propio para silla. Calzada del Luyanó n. 90. 4-24

A LOS AFICIONADOS, SE VENDEN PALOmas finas de varias clases, á precios ínfimo impondrán calle de los Genios n. 19. 8-23

UN MAGNIFICO CABALLO ALAZAN MIXto de andaluz y criollo, con mas de 7 cuartas de alzada, con solo 32 meses, de trote largo y propio para silla ó con vitolero y á la misma compra un negrito que tenga de 15 á 17 años y principios de cocina; y se vende una negra de 58 años en 3 $: Ejido núm. 75, frente á la puerta del Arsenal. 4-25

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO DEL Canadá, de silla, de 6 á 7 años, muy apropósito para coche por su bonita figura, en 16 onzas.—Paula n. 9, entre Cuba y San Ignacio. 4-25

UNA YEGUA DE RAZA AMERICANA DE 4 años, de 7½ cuartas de alzada, maestra de tiro, mansa, sana y sin resabios: por su ajuste Aguiar 72, el portero. 4-23

UN CABALLO CRIOLLO, MOHATO VETEAdo, de unas 7 cuartas de alzada, de trote largo, maestro de carruaje y coche, tanto en pareja como solo, darán razon en la calle de la Reyna núm. 78. 5-25

UNA BURRA CON SU CRIA, DE ABUNDANtísima leche. Obrapía 26 impondrán. 4-25

GANGA.—POR HABERSE MUERTO SU compañero, se vende un caballo moro, de mas de seis y media cuartas de alzada, castrado, de trote y maestro de carruaje; tambien es buen cordonero por haber trabajado dentro de barras; de mas pormenores darán razon en la calle de Factoría núm. 2, cerca del Campo de Marte. 4-25

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

GANGA—EN 6 ONZAS DE ORO UN PIANINO de muy buenas voces, propio para aprender y otro de mesa en 3 onzas, y una serafina de palo de rosa con forma escritorio, y un piano casi nuevo de Collard y Collard en 10 onzas. Aguila 94. 10-24

CAMAS DE HIERRO

Y DE METAL.

Se venden á precios de factura. San Ignacio 33. 30-27O

¡NOVEDADES!

ALMACEN DE MUEBLES

DE D. G. M. MARQUEZ,

SITUADO EN LA CALLE DE LA AMISTAD N. 80 ENTRE SAN RAFAEL Y SAN JOSE.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de dirigirse nuevamente al público para anunciar una novedad en los

JUEGOS DE COMEDOR DE ROBLE

que ha recibido del estranjero y que por su elegancia, lujo y economía es de lo mas notable en muebles de este género, é invitamos á todas las personas de gusto que pasen á examinarlos, seguras de que quedarán satisfechas de la perfeccion de su trabajo. Tambien ofrecemos hermosos escaparates de palisandro y de caoba con espejos y molduras, como tambien otros de diferentes clases, garantizando la perfeccion de sus trabajos, pues son de lo mejor en su clase. Tocadores franceses de palisandro y caoba y canastilleros de las mismas maderas de mucho gusto. Tambien encontrarán un gran surtido de camas inglesas, chinescas y de bronce é infinidad de muebles de todas clases y precios sumamente equitativos, advirtiendo que rebajamos la tercera parte sobre los precios de los primeros almacenes de la Habana. 15-20

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la "India de Gerardo Uncál. calzada de Galiano núm. 136 frente á la plaza del Vapor y contigua al Leon de Oro: en este bien montado establecimiento, se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estrangeros, al alcance de todas las fortunas, basta decir que hay juegos de sala hasta de tres onzas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 30-8N.

MUEBLES DE RELANCE: TODOS CUANTOS pueden necesitarse en una casa, hay juego de palisandro para sala, de caoba, y sillería para cuartos y comedor, aparador, tocador; lavamanos, escaparates para señoras y caballeros, camas de bronce y chinescas para matrimonio y persona, espejos, lámparas de gas, mesas de alas y de correderas, juntos ó por piezas y á precios insignificantes: calle de San José número 52. 4-22

PIANOS EN ALQUILER.

Segunda vez suspendidos los contratos por no poder satisfacer los pedidos, se dió órden de triplicar su construccion, habiendo llegado tres remesas hechos espresamente para este clima y con Reales privilegios, no pudiendo ningunos otros venderlos en todos los dominios de América y Europa, no teniendo rivales en solidez y hermosura, pudiendo adquirir su propiedad de un modo que está al alcance de todas las fortunas, lo mismo para este que para cualquier punto de la Isla ó fuera de ella. Se darán cuantas instrucciones se soliciten. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Sta. Clara n. 24. 30-20N

GUITARRAS DE MERITO.

Se han recibido y se realizan á precios equitativos guitarras de palo de rosa y de caoba, arregladas al estilo moderno, hechas por los mejores fabricantes de Cádiz, como eran Pagés y Benedid, y actualmente Francisco Guerra, guarnecidas de plata y de esquisito trabajo, todas de escelentes voces y colocadas en sus cajas. Tambien se vende una bandurria de superiores voces, adornada de plata, colocada en su cajita, y dos violines. En la quincallería El Paquete, calle de la Habana n. 77 esquina á la de la Obrapía. 20N

UN PIANINO DE PALO DE ROSA, USADO, propio para aprender, el cual se dará sumamente barato por no necesitarlo su dueño: calle de San Nicolás n. 29, en las de las Animas y Lagunas impondrán. 4-24

CAMAS Y CATRES DE HIERRO Y DE BRONce, se hallan de venta por mayor y menor en el escritorio de los Sres. Morison, Hermanos y Cp. Cuba 58 entre O-Reilly y Empedrado. 30-1 N.

UNA CAMA DE HIERRO PARA UNA PERsona, un escaparate de caoba de hombre, seis sillas, dos columpios, un palanganero, un reposo, un reloj de pared y un espejo de medio cuerpo, todo al gusto moderno; Ancha del Norte n. 136. 4-23

LA VERDADERA GANGA ESTA EN EL DEsengaño: almacen de muebles, situado en la calle de Bernaza n. 38, donde existe un gran surtido de muebles así estrangeros como del país, y se venden á precios tan baratísimos, que ni en casa de subastas, se encontrará ganga igual. Tambien se construye toda clase de muebles, y se cambian nuevos por usados, con una pequeña devolucion. 15-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN los muebles siguientes. Una docena de sillas de palo de rosa, 4 sillones idem, una mesa [illegible] caoba, un escaparate de cedro, todo con 3 meses de uso y se darán en proporcion por el antedicho motivo: San Nicolás, 166 entre Estrella y Maloja.

UN ESCAPARATE DE CAOBA NUEVO, DE marca, de moda, de hombre [illegible] muy [illegible] San José 40.

EN 4 ONZAS UN BUEN PIANO DE PARED [illegible] propio para aprender; puede verse. [illegible] n. 74 [illegible]

UN ESCAPARATE DE CAOBA EN 200 [illegible]

EN LA BARBERIA LA MARINA CALLE del Teniente-Rey n. 15, y en los bajos del Hotel Cubano se venden dos sillones giratorios de Luis XV, en muy buen estado propios para barbería ó escritorio. En el mismo establecimiento se vende la tan recomendable cascarilla del depósito de la panadería del Reloj; tambien se venden vejigas del Norte para conservar el tabaco y vainillas de Méjico. 4-23

CARRUAJES.

UNA VICTORIA DE MEDIO USO EN MUY buen estado y barata: calzada de Belascoain n. 105 entre Reina y Salud. 4-23

CARRUAGES. En la talabartería El Caballo Andaluz, calle del Teniente-Rey entre San Ignacio y Aguiar, se venden unos arreos completos de pareja, de quitrin, de herrage de plata y sus espuelas, pasadores, botas; &c. 10-16

UNA MAGNIFICA VICTORIA FRANCESA con 3 caballos criollos; con su limonera marcada para alquiler. Además una magnífica yegua americana de 8 cuartas de alzada, maestra de coche, sola y en pareja, color dorado. Se pueden ver de 6 á 8 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. San Lázaro 27. 8-17

UN TILBURI DESCUBIERTO; ES MUY CÓmodo, ligero, y tiene un cajon bastante ámplio. Impondrán, S. Miguel n. 186. 15-22

UNA ELEGANTE CARRETELA FRANCESA casi nueva con avances de cristal, y otros de búfalo, lijera y pequeña, que puede servir con un caballo. Se dá proporcion, Teniente Rey nº 39. 15-22

PARA CONCLUIR DE REALIZAR UN TAller se vende una carretela nueva espaciosa y de última moda con avances de cristales, hecha para uno y 2 caballos.—Se vende al que haga la mejor oferta antes del dia 28 del corriente. Calle de Sta. Clara n. 27. 5-24

UN MILOR MUY FUERTE DE MEDIO USO, propio para alquiler: Dragones 42 taller de carruages de don Pascual Bonbill informarán. 6-24

UN COCHE DE ALQUILER Y UN QUITRIN propio para el campo, se dá todo en proporcion. Marqués Gonzales n. 4. 4-25

UN ELEGANTE Y SOLIDO QUITRIN A LA criolla acabado de pintar y se dará barato por ausentarse su dueño para el campo: Angeles n. 9 tratarán de su ajuste. 4-25

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

RICO VINO DE SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera. Obispo n. 36. 15-25

VINO LEJITIMO del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesas y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera. Obispo n. 36 15-25

Hotel del Puente de Chavez.

Ostiones del Norte frescos en concha á 3 pesetas sencillas cada docena por mayor y menor, de una docena hasta diez mil. 4-25

DEPOSITO DE VINOS QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE de los propietarios, Obra-pía 18 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.

Estos vinos no son de los preparados para el comercio, *sino de los selectos y mas superiores*.—Vino en barricas del marqués de Holland, de Lazeloore, St. Emilion y otros de Burdeos.—Coñac muy superior.—Champaña legítima de la viuda de Cliquot Ponsardin, Jacquesson Depósito único de los vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Sta María.—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—du Drake. [illegible]-18

VINOS FRANCESES DE SUPERIOR CALIDAD.

En cajas: barricas y barriles de 50 botellas á precios módicos. Escritorio de P. E. Deverninne y Cp. O-Reilly 46. 90-13 O

VINO TINTO EN BARRICAS, DE BURDEOS Y BORGOÑA.

DE LA ACREDITADA MARCA J. Calvet y cp.

La clase de estos vinos es superiorísima y se garantiza que las barricas de Borgoña producirán 2[illegible] botellas y las de Burdeos 300.

Precios: BARRICAS DE BURDEOS: desde $81 hasta $204.

BARRICA DE BORGOÑA: desde $68 hasta $204.

DEPOSITO, EN CASA DE A. R. LANGWELT. 28 OBRAPIA.

NOTA.—ESTE DEPOSITO SE HACE CARGO DE EMBOTELLAR LAS BARRICAS, A PRECIOS CONVENCIONALES, RECIBIENDOSE EN PAGO O EN PARTE DE EL, BOTELLAS FRANCESAS VACIAS. 13 N

VINO AÑEJO LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarraca, Gomez y Cª en donde se detalla por medios y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 90-4Ag.

EL CORAZON DE ORO, PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS. DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quéques comunes y galleticas de dulce, tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 120-11 Ag.

G. HEQUET Y COMP. 39 CALLE DE CUBA.

Vinos en barricas y en cajas de todos precios y de las mejores marcas de BURDEOS y de BORGOÑA. Unico depósito de la CHAMPAÑA de la célebre marca de LABOURE-ROI: canastos y cajas, botellas y medias botellas de los incomparables vinos DE SILLERY, AVIZE, BOUZY Y VERZENAY. Licores de todas clases y marcas. DULCES Y CONFITES de la acreditada marca del FIDELE BERGER en cajas, paquetes y pomos, propios para confiterías &c. G. Héquet y Cp., n. 39 calle de Cuba. 30-18N.

COÑAC DE LA Sociedad Central de Propietários de Viñedos á A. NIOX, A. VALLEIN fils & Cº de Saintes, ADMINISTRADORES.

Este afamado coñac, cuya superioridad de cultivo le ha hecho adquirir en todos los principales mercados de consumo una bien merecida reputacion, se halla de venta, por mayor, ó por cajas, en su UNICO DEPOSITO PARA LA HABANA, calle de San Ignacio n. 42, escritorio de D. J. R. Marquette. 15-15N.

Vino de la casa Señorial de Doria.

Esquisito vino para mesa, y propio para las personas que saben apreciar las cualidades de los vinos puros y sin ninguna clase de mistura ni composicion. Se han recibido solo algunas cajas de á 12 botellas y se vende á 8$ 4 rs. en la casa de A. Graupera calle del Obispo n. 36 entre las de Habana y Aguiar. 15-15

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en ¼ y ⅛ pipas. De Monserrate en ¼ de pipa. De Taya en ⅛ de pipa. Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapía almacen de campechería de los Sres. Llopart, Vegner y cp. -1 Sbre

TASAJO.

La nueva tasajería de FERRER, GOICOURIA Y CP. situada en la calle de la *Amargura* n. 13, entre San Ignacio y Cuba, avisa á sus favorecedores que habiendo terminado la venta del tasajo de la polacra ANGELITA que tenian atracada al muelle; han comprado un nuevo cargamento de tasajo muy superior de verano, el que ofrecen en su citado establecimiento, el escojido, en pedazos; el pato solo, el pato y manta, y el bacendado, á precios muy moderados.

Además tienen su establecimiento perfectamente surtido de cuanto pueden necesitar las fincas para su refaccion, como son cueros, arros, aceite de oliva, aceite de carbon; sebo, sal, esponjas, sogas de majagua y de heniquen. Son importadores de artículos de campechería contratan con los hacendados cortes de cajas, y paquetes de bocoyes, y se encargan de remitir los pedidos que se les hagan, á cualquier punto de la Isla. 25-1 Nvbre

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porsio. BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERS GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PASSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUOT GARANTIZADO LEGITIMO. COÑAC SUPERIORISIMO. -20Ag

CONFITERIA, NEVERIA Y REPOSTERIA DE BRUNET EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Preparado este establecimiento y surtido con toda perfeccion de lo mejor que se confecciona en el país y se importa de España y del estrangero, no hemos vacilado, ahora que empieza la temporada de zarzuela y otros espectáculos en las inmediaciones del establecimiento, ofrecer de nuevo su variado y esquisito surtido, y proporcionar para ambigús y refrescos, que serán servidos con esquisita eficacia, prontitud y economía en los precios para cuyo efecto está todo dispuesto. 30-11N.

MAQUINARIA.

Máquinas de moler caña.

Mourgue hermanos ofrecen á los Sres. hacendados máquinas para moler caña con sus trapiches de todas fuerzas y dimensiones, de las que se encuentran reunidas todas las mejoras conocidas hasta la fecha. Demas pormenores darán razon en nuestro escritorio calle de San Ignacio n. 44 731-4N

EL TALLER DE HORMAS, TANQUES Y GABETAS,

situado en el nuevo barrio del Vedado, y su dependencia de la calle de Cuba esquina á la de los Cuarteles, con todos sus créditos activos y pasivos, ha pasado, á ser propiedad de D. JUAN JOSE ORBEA, lo que se anuncia para general conocimiento. Habana, 19 de noviembre de 1864.—*Juan José Orbea.* 10-20

A LOS SRES. HACENDADOS.

Morison Hermanos tienen el honor de participar á los Sres. Hacendados y al público en general que habiéndoles nombrado los Sres. N. y A. Mc. Onie de Glasgow, sus únicos agentes en esta isla para la venta de sus bien conocidos trapiches de vapor para moler caña, realizan los pedidos en su escritorio, calle de Cuba 58, donde se ofrecen para los demás pormenores. 35-19 N.

APARATOS AL VACIO.

[illegible]

UN JUEGO DE PAILAS para un tren jamaiquino, compuesto de 6 piezas, que se encuentran depositadas en Caibarien en los almacenes de los Sres. Canet y Garvalena: impondrán Mercaderes 27, Guillermo H. Roes. 65-20 St.

BOMBAS DE INCENDIO.

Los Sres. Merryweather é hijos, de Lóndres, cuyas bombas de incendio, de vapor han sido agraciadas con medallas de premio en las Exposiciones de Lóndres y Paris celebradas en 1851, 1855 y 1862, y que además cuando la Prueba Internacional que tuvo lugar en Lóndres en julio de 1863 á que concurrieron bombas de las mas afamadas fábricas de los Estados-Unidos y de Europa obtuvieron el primer premio por

La mejor y mas potente bomba de incendio, de vapor, en el mundo

nos han nombrado sus únicos agentes para la introduccion y venta de sus bombas, etc., en esta Isla.

Nos encargamos de recibir órdenes y suplir los de sus mencionadas bombas y demás útiles.

Las bombas de vapor son de tamaños capaces de arrojar por minuto

1000 galones á la altura de	200 piés.
750	190
500	185
400	180
320	170
250	160

y levantan vapor dentro de diez minutos de encendidos sus fuegos.

Las bombas de mano son de tamaños capaces de arrojar por minuto

220 galones á la altura de	150 piés con	46 hombres.
176	140	38
135	130	30
115	125	26
100	120	22
85	110	16
70	110	12
55	90	8
36	72	6

Tambien las hay mas pequeñas espresamente hechas para el uso de casas particulares.

Escalas salvavidas. Cubos. Mangueras. &c. &c. &c. &c.

Calle de Cuba n. 58, Morison Hermanos. 33-10 N.

GRAN DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y WILSON

SE GARANTIZAN POR SEIS AÑOS.

Se acaba de recibir una gran partida que se seguirá realizando al por mayor y menor. [illegible] todo lujo incrustaciones [illegible] para uso de familia. De [illegible] para costureras y sastres. [illegible] y sombrererías.

MAQUINAS PARA HACER OJALES.

Hilos, sedas, trencitas, agujas, aceites, encordonadores, ribeteadores, marcadores y toda clase de piezas sueltas para dichas máquinas. [illegible] 4 Mercaderes, entresuelo [illegible] 61-240

MAQUINAS DE COSER DE J. M. SINGER Y CP.

MAQUINAS DE COSER GROVER Y BAKER.

RESPONDIENDO POR UN AÑO DE SU USO.

CALLE DEL OBISPO NUM. 125 Unico agente en esta Isla SILAS DAILY.

En este establecimiento siempre se encontrará un surtido general de seda, hilo, agujas y demas piezas sueltas pertenecientes á dichas máquinas, MAS BARATO QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que cierto individuo se egercita en componer máquinas de coser y que ha dicho pertenece á este establecimiento, avisamos al público que es enteramente falso, pues no solo no es de la casa sino que tan pronto como dicho individuo tenga intervencion ó componga alguna máquina vendida en mi casa, cesa mi responsabilidad para lo sucesivo, y á fin de que llegue á noticia de todos nuestros compradores lo publicamos para que no aleguen ignorancia.—Silas Daily.

NOTA.—Acabo de recibir por el último vapor un surtido general de hilo para las máquinas de Grover y Baker. En la misma se vende col aguja. 32-5N

PRIVILEJIO MILLINGTON.

TECHOS DE PATENTE CON REAL PRIVILEJIO POR CINCO AÑOS CONCEDIDO POR S. M. EN 9 DE MAYO DE 1864.

TECHOS DOBLES ó sean DOBLES CAPAS de composicion, Granza, &., á prueba de fuego, agua y viento y superiores á todos los inventados hasta el dia y colocados por operarios inteligentes.

Las personas que los soliciten no tiene mas que pasar por el escritorio del que suscribe á contratar el número de varas que deseo cubrir y lugar donde se halle la obra y en seguida se dará cumplimiento á la órden, haciéndose cargo la empresa de todo, hasta dejarlos completamente colocados. Estos techos son superiores á cuantos se han inventados para pisos de azoteas, de los tinglados de las casas de purga, tanques ó depósitos de miel y azúcar.

El primero de estos techos dobles de Patente de 500 varas de estension se ha colocado en la Quinta de los Molinos del Excmo. Gobernador y Capitan General, y otro pequeño en la quinta del Excmo Sr. Don Rafael de Toca, hácia los cuales se llama la atencion pública.

Escritorio de don Francisco Catalá, Enna n. 2. 10-24

MUY BARATO,

TRES ALAMBIQUES de varios tamaños. DOS TALADROS, uno grande y el otro chico. VEINTE CAJAS de hierro de varios tamaños de las mejores fábricas de Francia ó Inglaterra. DOS ESPEJOS grandes y un surtido completo de bombas.

Se desempeñan todas las clases de trabajos de hierro ó de cobre. Taller de maquinaria, Obrapía 24. 32-16 N.

A LOS SEÑORES HACENDADOS—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas máquinas tentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De los demas pormenores impondrán los espresados agentes. Empedrado 22. 25-Ab.

UNAS MAQUINAS DE COSER DEL MECANismo mas sencillo se desean vender por ausentarse su dueño; enseñándose su mecanismo á la persona que quiera tomar alguna, son las mas sencillas y mas ligeras que se conocen, con las mas escelentes por todos conceptos para señoras, y enteramente nuevas.—Se pueden ver de once á tres de la tarde. Industria 116. 4-25

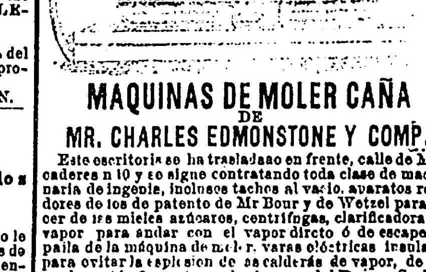

MAQUINAS DE MOLER CAÑA DE MR. CHARLES EDMONSTONE Y COMP.

Este escritorio se ha trasladado en frente, calle de Mercaderes n 10 y se sigue contratando toda clase de maquinaria de ingenio, inclusos tachos al vacío, aparatos rotadores de los de patente de Mr Bour y de Wetzel para hacer de las mieles azúcares, centrífugas, clarificadoras de vapor para enfriar con el vapor directo ó de escape de pailas de la máquina de moler, varas eléctricas trenzadas para evitar la esplosion de las calderas de vapor, de las cuales están 2 puestas en los ingenios del Excmo. Sr. Marques de Almendares, y se darán libritos gratis en el escritorio para su instruccion. Castillo &c &c. 17 20

UN ALAMBIQUE DE LA CAPACIDAD DE 40 litros ó botellas de la fábrica de Egrot enteramente nuevo con un refrigerador, una gran caldera con su baño María, y otros utensilios; todo de cobre propios para un licor [illegible] ó químico. Se vende á la mitad de su precio en la Perfumeria LA AUSTRALIA, Obispo n. 31. 15-23

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

GELATINAS ALIMENTICIAS.

FABRICA ESPECIAL, LABORATORIO DE SANTA RITA.

Golatinas de patas de ternera. De cuerno de ciervo, de caldo de gallina. se preparan y venden constantemente en la botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 18. 32-8 N.

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,

POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA, J. M. P. GUIDI.

La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y su mas heroica virtud es combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.

DENTRIFICO DE SIDI BEM-ALI.

Estos polvos realzan la hermosura de los dientes y los usan en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cª, Amargura 17. 100-30 Agost

Rob antihumoral depurativo, DEL DR. D. LUIS LEIRAS.

RECIBE CONSULTAS EN SU CASA, CALLE DE CUBA NUMERO 59 DE 11 A 4 DE LA TARDE.

Solo el deseo de hacer bien á la humanidad me ha decidido á publicar los resultados de mis investigaciones de muchos años de práctica en la curacion de las enfermedades venereas. Fácil seria consignar los resultados mas brillantes obtenidos con mi Rob, pero no queriendo seguir la senda de esos charlatanes de oficio que presentan sus remedios como una panacea universal, me limitaré á decir que es el remedio mas seguro y eficaz para la curacion de las enfermedades venereas.

Este Rob tiene curados á miles de enfermos de gonorreas agudas y crónicas, dolores osteocopos, hernias humorales, chancros con supuraciones de mal carácter, fístulas gancerosas ó ulceradas, de los tumores gomosos, escrecencias, úlceras venereas, hidropesias humorales, escrófulas é infinidad de enfermedades que se habian resistido á otras medicaciones.

Los certificados de los Doctores D. Domingo Gombao, primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Mariano Comas de Planell, D. S. Ricoy, D. Juan Munarri, D. José Gomes y Lara y otros muchos que han obtenido curaciones verdaderamente maravillosas son el garante mas seguro de su eficacia.

El único depósito para la Isla de Cuba se halla en la botica y droguería de San José calle de Aguiar n. 83.

Se vende en las droguerías de la Reunion y de la Central, en la botica de D. José María Hita, calle Real de la Salud y en todas las principales boticas de la Isla. -1 Octubre.

DEPOSITO

DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PILDORAS DE KEMP.

se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 20-Jl

FARMACIA DE SAN AGUSTIN,

CALLE DE LA AMARGURA N. 44, ANTES 70, ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO.

GRAN REFORMA Y COMPLETO SURTIDO DE MEDICAMENTOS. A LOS SRES. FACULTATIVOS, A LOS HACENDADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Llevando mas de doce años al frente del laboratorio de Química y Farmacia del establecimiento, [illegible]

Botiquines para las familias, acompañados de la Guía, ó sea Medicina doméstica por Palte, la obra mas estensa y que está al alcance de todos, valor de todo, $25. En la Botica especial homeopática calle del Obispo n. 36, al lado de la librería de A. Graupera. 16-11

PILDORAS DE YODOFORMO FERRADAS INALTERABLES,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL, APROBADAS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.

Estas píldoras cuya eficacia esta sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el yódo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó fálta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas &c. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin discusion 25-N

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVEREND SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre, tiene un poder cicatrizante, incontestable y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañado de este incomodo síntoma que no deja descanso á los pacientes.

El jarabe pectoral Cubano al quitarles la tos les devuelve la calma procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

El jarabe pectoral Cubano unido á las píldoras de Yodoformo ferradas es una poderosisima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonal y laringea incipiente y en general todas las enfermedades del pecho 24-N

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA.

PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-F

Lejítima leche cutánea, de Roviralta, perfumista de la Real casa.—Esta leche cutánea es la mas buscada, pues quita las manchas y barros del rostro dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, á 6 rs. fuertes la botella en la calle del Obispo n. 36 entre Habana y Aguiar, botica especial homeopática. 18-11

BOTICA ESPECIAL HOMEOPATICA,

TINTURA DE ARNICA LEGITIMA para golpes y heridas.

TINTURA DE URTICA PARA QUEMADURAS,

ACEITE Y MANTECA DE ARNICA para las almorranas.

Todas estas sustancias están preparadas con todo esmero, y con poca cantidad se obtiene una curacion completa.

Se halla de venta á precios módicos en dicha botica, calle del Obispo núm. 36, al lado de la librería de Graupera. 16-11

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PARDO-CLARO DEL DOCTOR DE JONGH.

Sometido al análisis químico por el doctor D. Luis De Jongh, y rectificado por el Licenciado D. Ramon M. de Hita, químico-farmacéutico de esta Universidad.

Este aceite, preparado espresamente para la medicina en las islas de Loffoden, en Noruega, está considerado por los mejores facultativos, de quienes poseemos certificados, como el mas eficaz para curar las afecciones pulmonares y las enfermedades escrofulosas, y como el mejor reconstituyente que pueda usarse. Sin tener la acritud y densidad del aceite oscuro, conserva sus principios medicinales, y tiene el buen sabor y agradable aspecto del aceite blanco. El verdadero, con la firma y el sello del autor, se vende en la "Botica y droguería de Santa Rita," Mercaderes n. 18, y en la del Dr. Leon, Reina número 34. 32-6N.

JARABE PECTORAL Y ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverand, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español 25 J

A LOS FARMACEUTICOS. MANTECA DE CACAO, A 65 CTS. LIBRA.

En la droguería "La Central" Obrapía 18, y en la botica y droguería de Sta. Rita. Mercaderes 18. 17-10

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES SEGUN FORMULA DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificados de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se halla de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverand, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-E

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EL PASEO. CALLE DE AGUIAR N. 73, ENTRE LAS DEL OBISPO Y OBRAPIA.

Teniendo que hacer algunas innovaciones en este establecimiento para surtirlo nuevamente, ofrecemos al público la realizacion de las existencias que en él se encuentran á precios sumamente equitativos. 30-25-O

LA MICAELITA.

SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL,

Se acaba de recibir de Francia un surtido de ropa propia de la estacion hecha con el mejor gusto y arreglada á la última moda, la que se desea realizar pronto, dándola con este motivo á precios de verdadera ganga como se vé á continuacion.

Medios fluses del mejor casimir á 9½$ uno, marquesitas, espolinas y sacos de buena clase á 10½$ uno, levitas de paño bien acabadas á 14 y 17$ una, chaqués y sacos de otro casimir á 8½$ uno, lutos de merino bien hechos á 12½$ uno, marquesitas, sacos y levitas de merino á 6½$ uno, sacos y levitas de alpaca negros á 4½$ uno, idem de bonitos colores á 23 reales uno, chalecos de seda y casimir lo mejor á 2½$ y 4 rs., pantalones de dril y casimir blancos á 2$ uno, pantalones de casimir á 5½$, uno abrigos de paño piloto á 12½$ uno, idem macfarlenes del mejor paño lo mas elegante que viene á 25$ uno, pantalones de dril y lanilla á 20 reales uno, surtido de camisas á precios cómodos. 30-21N.

La Gloria y la Paloma

La primera situada en la calzada del Monte núm. 173, entre las calles del Indio y San Nicolás, y la segunda en la calle del Obispo número 86.—Los dueños de estos dos establecimientos ofrecen á sus numerosos favorecedores y al público en general el mas completo y variado surtido de ropa recibido por los últimos buques llegados de Francia; y por estar tan recargados de ropa la ofrecemos con un 50 por 100 ménos de su legítimo valor. Vengan á la GLORIA y la PALOMA y se convencerán que cumplimos con creces lo que al público ofrecemos. 30 25n.

De necesidad para la presente ESTACION.

Frazadas de merino cameras, medias y medias-medias de lana, camisetas de merino, calzoncillos y camisetas de franela, todo á precios cómodos. Calle de la Cuna, tienda de ropas El Príncipe, frente á las Cuatro Naciones. 4-25

¡Frazadas á 4 reales!!

Quedan unas 800 de lana propias para dotacion. Sombreros de jipijapa para íd. á 6 rs.; buenos y habilitados del todo para caleseros á escudo; superiorísimos para caballeros á 3 escudos. Per-rubia superior á 8$ qtl. Una máquina gas mensol, propia para alumbrar una finca grande, 2 onzas. Un ajuar lejítimo de palisandro de mucha y lucida escultura, compuesto de docena y média de sillas, 6 sillones, sofá y lucida mesa de centro, medallon, asiento y espaldar de rejilla 27. Un escaparate de lo mas hermoso, de escultura, desde los pies hasta el remate de la cornisa y todo de molduras, cedro salomónicos y con las puertas de espejo cuerpo entero, preparado espresamente para regalo, y aunque vale mucho mas en 11, y otros efectos y muebles por este estilo.—Calle de San José n. 52. 4 25

LEVITAS, SACOS, PALETOES, PANTALOnes y chalecos de casimir, se venden á precio de factura. Lamparilla 6. 8-25

A LAS MADRES DE FAMILIA.

PASTILLAS VERMIFUGAS DE ROUSSO.

El remedio mas inocente, seguro y agradable para la espulsion de las lombrises. Estas pastillas tan recomendadas por los primeros médicos, se preparan y venden en la botica y droguería de Sta. Rita y en la del Dr. Leon, Reina 34. 32-29 O.

LE-ROY, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS.

[illegible] depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy Cottin y Signoret y además el sello imperial francés. 71-Jul

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. [illegible] Ago 2-Jun.

[illegible] DE LAFFECTEUR. UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. [illegible]

MISCELANEA.

Gran realizacion. [illegible]

TECHOS PATENTES DE FEYRAT, DE PARIS. CARTON IMPERMEABLE, PIEZAS DE 25 VARAS. SOLO UNA VARA DE ANCHO. [illegible]

LA ISABELITA,

O-REILLY 23 HABANA. CELABERT 37 MATANZAS.

GRAN SURTIDO DE OBJETOS DE ELECTRO-PLATA.

Juegos de café.	Jarros y palanganas.	Dulceras.	Timbres.
Bandejas.	Jarros para agua.	Hueveras.	Campanillas.
Vinagreras.	Enfriaderas.	Azucareras.	Copas.
Licoreras.	Mantequilloras.	Paladeos.	Palmatorias.
Enfriaderas.	Cafeteras.	Por a-cucharas.	Tazas.
Fruteras.	Copillas para candela.	Porta-botellas.	Saleros.
Poncheras.	Tenacillas para azúcar.	Cuchillos.	Jarritos para niños.
Cucharones.	Aros para servilletas,	Paneras.	
Cucharas.	Estuches con cubiertos.	Soperas.	
Tenedores.	Escupideras	Escribanías.	

DEPOSITO DE PRENDERIA AMERICANA.

Los compradores al por mayor encontrarán en este establecimiento un completo surtido, la que obtendrán á precios muy módicos.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE MARFIL.

Collares peinetas, brazaletes, argollas, aretes, alfileres &c.

OBJETOS DE GUTA-PERCHA PARA LUTO Y MEDIO LUTO.

Brazaletes, aretes, alfileres, leontinas, gemelos, hebillas, broches para cinturon, sortijas, bolas para el peinado &c. 37-290 J. F. DOWNS Y CP.

CASCARILLA DE HUEVO. EL PAVO REAL.

La mas antigua y acreditada fábrica de esta ciudad. En esta fábrica, situada en la calle de Gervasio n. 36 entre Animas y Virtudes, se continúa espendiendo este hermoso afeite que se garantiza no contener ninguna otra sustancia nociva á la piel. Es la UNICA recomendada por varios médicos de esta capital como remedio infalible contra las ACEDIAS.

Se vende por mayor á $5 4 reales la arroba, y por menor á los precios de costumbre de la fábrica. Tambien se vende esquisita cascarilla de caracol, pura y sin mezcla, á 75 centavos libra. 8-N.

INTERESANTE A LOS HACENDADOS Y DUEños de ingenios.—Acaba de abrirse en el paradero de S. Felipe, un almacen de depósito de cal viva legítima de mármol de la isla de Pinos, embasada en pipas, medias y cuartos: tambien se hallará constantemente en dicho taller, un variado surtido de materiales de barro, ladrillos refractarios y maderas de construccion, á precios muy equitativos. Las personas que necesiten hacer uso de dichos artículos podrán pasar sus órdenes al encargado del referido almacen, ó bien á D. Juan Costa en el escritorio de la Dominica. 31-22-Oct.

CERA BLANCA DE LA ACREDITADA CERERía de D. Jaime Nogueras, de Pto. Principe: su depósito en esta ciudad calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanes. En adelante todas las marquetas estarán marcadas con el nombre de J. NOGUERAS. año-12F

ARMATOSTE,—SE VENDE UNO MAGNIFICO y en muy buen estado. Amargura n. 23 darán razon 15-19

AGUA DE VICHY

DEPOSITO

PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.

Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy.—Obra-pía 18. EN MATANZAS, Pió y Comp. 31 8N

A LOS COMERCIANTES Y BANQUEROS DE LA HABANA.

Mr. CHARLES BARNARD da las mas espresivas gracias á los comerciantes y banqueros de la Habana por el jeneroso patrocinio que han otorgado durante el pasado año á sus plumas, y aprovecha esta oportunidad para informarles que ha fabricado una nueva clase de plumas, hechas de un metal enteramente nuevo, que pronto serán introducidas en la Isla de Cuba, y, ateniéndose á la gran aceptacion que han tenido en Inglaterra, no duda que superarán á todas las otras clases de plumas de metal que hasta hoy han sido presentadas al público. Dichas plumas son fuertemente carbonizadas, lo que las preserva de ponerse corrosivas; las puntas son enteramente redondas, lo que las hace propias para escribir sobre el papel mas fino, y no salpican la tinta como sucede con las plumas de acero. D. C. Barnard está persuadido que con esta clase de pluma se podrá escribir tan bien, ó mejor, que con cualquiera de oro, que su duracion equivaldrá á seis de las de acero.

Las plumas carbonizadas se hallarán de venta solamente en casa de D. E. J. Lagrave, tienda EL CORAL, calle del Obispo n. 6.—Habana. 7-20

CACAO CARUPANO.

Se vende una partida recibida directamente de la Guaira. Impondrán Baratillo n. 2, los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 4 Nbre

Hielo! Nieve! Hielo!

Los infrascritos habiendo comprado el establecimiento de hielo (nieve) que pertenecia anteriormente al Sr. D. Juan W. Damon ya difunto, situado en la esquina de la Cortina de Valdes cerca de la pescadería, tienen la honra de participar á los favorecedores de dicha casa y al público en general, que constantemente tendrán almacenada una gran cantidad del mejor hielo del Norte, el cual se espende á precio muy módico, pues le acaban de llegar dos buques cargados de este artículo.

El Sr. D. Guillermo Gage, uno de los socios de la presente empresa, abasteció al referido Damon con todo el hielo que espendió en esta ciudad por casi 20 años, y es ahora el principal negociante de este artículo en los Estados Unidos. Estos hechos bastan para ofrecer suficiente garantía al público de que los infrascritos poseen los medios y la esperiencia necesarios para poder llevar á cabo dicho negocio con ventaja tanto del comprador cuanto de ellos mismos.

Agradeciendo la proteccion que hasta la fecha les ha dispensado este respetable público, solicitan los continúe sus favores.—Gage Toppan y cp. 30-20 N

GRAN DEPOSITO DE CIGARROS DE OJEDA Y Hº, CALLE DE GELABERT NUMERO 60, MATANZAS.

Para inteligencia de nuestros favorecedores, publicamos á continuacion un resúmen de las principales marcas de cigarros que hoy tenemos en nuestro establecimiento, así como su precio y número de cigarros que contiene cada cajetilla.

NOMBRES DE LAS MARCAS	Número de cajetillas por un real sencillo	Idem por una peseta	Idem por un peso	Número de cigarros que tiene cada cajetilla
Rencurrel	2	5	27	29
Figaro	2	5	29	28
Copey de Madrugo	2	5	28	30
Honradéz	3	6	32	28
Joaquin Jimenez	3	6	32	28
Hija de Cabañas	3	6	30	28
Para Usted	3	6	30	23
Garcia (cortos y largos)	3	7	38	21
Leon de Castilla	3	6	32	26
Chorritos de Jaruco	3	6	32	21
Charanga	3	7	38	25
El Bello ideal	2	5	29	30
La Sonrisa	3	6	30	23
La Picadura	3	6	30	28
La Filigrana	3	6	36	23

Todos estos cigarros los garantizamos legítimos, y lo probamos con cartas y documentos que lo justifican. 91-17 Ag

ACEITE DE CARBON EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos. ESCRITORIO DE P. F. DEVERNINE Y C. 192 90Ab O-REILLY 46.

DE VENTA.

TRES CENTRIFUGAS VERTICALES DE 32 pulgadas inglesas en su parte interior, se venden juntas ó separadas. Mercaderes 27, Guillermo H. Roes. 62-20 St.

EL BOLSILLO DE ORO.

Don Miguel Neto, dueño del establecimiento de platería y joyería de la calle de Villegas, participa á sus amistades y al público en general, haberse trasladado á la del Obispo entre Aguacate y Compostela, con el nombre que encabeza este anuncio; donde se hallará constantemente un buen surtido de prendería fina á precios sumamente módicos, como lo tiene acreditado. Se hace cargo de todos los trabajos concernientes á su ramo por difíciles que sean, y se componen abanicos y relojes; y compra oro, plata y piedras finas por su justo valor. 8-18

PINO DE TEA.

Hallándome en vista de ciertas circunstancias, con un completo surtido de esta madera de todas dimensiones tales como tirantería, alfardería y tablones llamo la atencion de los Sres. hacendados, dueños de fincas, ferro-carriles, carpinteros &c. hácia este anuncio, y les invito pasen á ver mi madera antes de surtirse en otros puntos, pues me veo en posicion de ofrecerles la cantidad que quieran á precios sumamente baratos comparativamente con los de la plaza.

Me haré cargo igualmente de aserrar pino de tea de todos tamaños que se desee y la entregaré aquí, en Matanzas ó en Cárdenas.—Impondrá don Jacobo Kle[illegible] calle de Mercaderes n. 7 frente á la Dominica. 31-250

PARA USTED

REAL FABRICA DE CIGARROS,

Ha establecido un depósito calle de San Rafael cuadra entre Amistad é Industria, donde espenderá sus cigarros al precio de fábrica y al menudeo á 3 cajetillas por un real sencillo. En el mismo depósito se espenden efectos de escritorio y tabacos superiores por mayor y menor. 15-18

VERMOUTH. COGNAC. AJENJO. KIRCH

de la acreditada marca [illegible] RICHARD, MARSELLA.

De venta en cajas de á 12 botellas; Cuna 78 esquina á Obrapía, escritorio de [illegible], Rodriguez y Cp. [illegible]

PAPEL PAUTADO PARA PLANAS DE ESCRITURA [illegible]

AVISO INTERESANTE.

[illegible]

PAPEL de hilo legítimo para cigarros de la marca Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. Obrapía 17, 11-A

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA DE escopetas sistema Lefaucheux, con cajas y sin ellas, de uno y dos cañones con todos sus accesorios. Cartuchos tacos y cartucheras en forma de cartera para 32 cartuchos. Un surtido completo de revolvers nacionales y estrangeros de diferentes sistemas. Carabinas y pistolas de Salon. Capsulas de todas clases y un completo surtido de escopetas vizcaínas. Carabinas y fusiles vizcaínos en depósito ó en plaza, sistema Minié. Calle de la Obrapía número 30, chocolatería. 31-3N

CERERIA Y VELERIA LAS ABEJAS.

CALLE DE LA MURALLA ESQUINA A LA DE AGUIAR.

Grande y completo surtido de velas de cera pura, que vendemos constantemente al mismo precio á que corra en la plaza la cera blanca en marqueta.

Respondemos de la exactitud de nuestras romanas.—Portilla y Carballo. 30-12N.

EL QUE SUSCRIBE HACE PRESENTE AL público que el anuncio que se ve en la parte de esclavos prófugos de este periódico que con fecha 20 del que cursa, carece de fundamento en cuanto á la china Telesfora pues ésta fué entregada á la dueña Dª Mercedes Jimenez que le encargó de su venta la que no tuvo efecto en razon de tener la tacha de obria y cimarrona segun informe de su propia dueña—Habana noviembre 21 de 1864. —*Juan N. de Quiñones.* 4-22

NO PERMITIENDO MI SALUD EL OCUPARme de mis negocios, he conferido poder generalísimo á mi hermano don Juan del propio apellido, y he revocado al propio tiempo todos los demas poderes que hubiese conferido hasta la presente fecha, dejando en su buena opinion y fama á los señores que los hubiesen otorgado, y á fin de que llegue á conocimiento de las personas á quienes interesen ó tengan negocios pendientes conmigo para que se entiendan con mi citado hermano. Habana y noviembre 21 de 1864.—*José Ferrer.* 4-22

VELAS Y JABON.

En la calle de la Obra-pía n. 20 se reciben órdenes para la fábrica de don Santiago Alemany y Dols, en donde tienen tambien un depósito para cualquier pedido que se necesite de momento. 71-2-Oc

SE SUPLICA A LOS ACREEDORES QUE HAyan dado efectos en la bodega calle de Compostela esquina á la de Chacon n. 19½ cuyo dueño lo es D. Rafael Perpiñá y encargado D. José Calanié, se sirvan pasar á dicho establecimiento el dia 21 de 7 á 8 de la mañana para enterarles de un asunto que les concierne. 4-22

COMPANIA CONCESIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY

Agua y pastillas

DEPOSITO EN CASA DE LOS [illegible] CALLE DE AGUIAR N. 61 [illegible]

CERA BLANCA SUPERIOR DE LA HABANA.

Se vende en grandes y pequeñas partidas, Cuba 55 [illegible]

CANALES.

Del mejor zink y de hoja de lata á 6 rs. fta. colocadas con la mayor perfeccion, O-Reilly 22 entre San Ignacio y Cuba 32-23 O

G. Héquet y Comp.

CALLE DE CUBA N. 39 ENTRE OBISPO Y O-REILLY.

En nuestros almacenes encontrarán constantemente nuestros favorecedores el surtido mas elegante y variado de los llamados ARTICULOS DE PARIS.

PORCELANA, LOZA, CRISTALES, VIDRIOS, de todas clases, dibujos y colores.

CAMISAS de hilo y de algodon, blancas y de colores, CALZONCILLOS para todas las medidas, de los talleres mas acreditados de Paris: CUELLOS para camisas, guantes.

CRISTOFF, coleccion completa.

PAPEL blanco y de colores para imprenta y tabaquería, tinta de todas clases, albums para fotografías, ESTEREOSCOPOS con vistas para mismo, PLUMAS DE METAL. PALOS para las mismas, LIBROS DE MISA lujosísimos, y toda clase de efectos para escritorio.

JUGUETES de todas clases, sacos de viage para hombres señoras y niños, BOTONES, MEDIDAS para sastres, etc.

NECECERES para hombres y señoras, artículos de PERFUMERIA, de lujo y de tocador, etc. etc.

TABAQUERAS, cigarreras, boquillas, portamonedas, targeteros, INVISIBLES. SOMBREROS DE INVIERNO para hombres y niños, GORRAS para señoras, etc, Medias medias etc.

CARETAS, GEMELOS para Teatro, ACORDEONES &c. &c.

Se reciben órdenes para New York. Lóndres, Paris y Burdeos, y especialmente para la renombradas FABRICAS DE CAMISAS DE CHAWET DE PARIS. y de RELOJES DE GLASGOW DE LONDRES—G HEQUET y cp. 39 Cuba. 30-24 N.

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

CALLE DE AGUIAR NUM. 72 ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.

LOS PRECIOS CON TODA EQUIDAD Y AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Este antiguo y conocido tren se ha aumentado con coches, féretros, aparatos, candelabros, tapices, túmulos para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños. Se reciben órdenes á todas horas. 91-1 Sbre

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvarez y Cp., sedería La Perla; Muralla 31. Se compra algodon en todas cantidades. 12-N

VELAZQUEZ, PARTICIPA AL PUBLICO que continuará con la decencia y equidad como siempre, tanto en el tren funerario de la calle de la Concordia n. 33, como con los que están en la de la Amargura 36, y San Nicolás 132; ámbos de su propiedad: advirtiendo que los encargados de las sucursales, son don Francisco Juan de Prado, y don Francisco Ibañez. Las cuentas irán con papel de timbre y firmadas por Francisco Velazquez.—Habana, Octubre 21 de 1864.—*Francisco Velazquez.* 30-22 O.

TEJAS ACANALADAS DE HIERRO GALVAnizado con sus grampas, de una y dos yardas de largo y con sus correspondientes canales, caballetes, clabos y tornillos, tambien hay un constante surtido de las tejas lisas de la acreditada fábrica de Morewood, las que se venden por mayor y menor en el escritorio de los Señores Morison Hermanos, calle de Cuba n. 58 entre O'Reilly y Empedrado. 30-1 N.

Pino de tea del pais

En la sierra del matadero existe una partida de alfardas de todos gruesos, tablones y tabloncillos que se espenderá ocho ó diez pesos mas barato que el precio corriente en los talleres. En la misma informarán. 15-15

ALFARDAS DE PINO DE TEA Y BLANCO tablas y tejamaní, leña y tejas del derrumbe de una casa: se vende de 8 á 10 y de 3 á 5: Prado 92. 4-25

Almacen de maderas y barros, DE MANUEL BOLOÑA.

Situado en el bajo de Regla, contiguo á los Sres. Villa é hijo. 91-25 N.

OJO A LA GANGA.

Se vende muy barato el [illegible] de dos cuartos de tabla con buenos horcones de quiebra-hacha, puertas, ventanas etc. Calle de los Angeles n. 9, entre Reina y Estrella. -25

LIBROS.

Medicinas homeopáticas puras, recibidas directamente de Alemania, se venden en todas cantidades, en la Botica especial homeopática, calle del Obispo n. 36. 15-11

CALENDARIOS PARA EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA, PARA EL AÑO DE 1865.

Se venden por mayor y menor [illegible] en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía, n. 11, entre Mercaderes y San Ignacio. [illegible]

MUSICA NUEVA—LAS OCTAVAS, POLKA [illegible]

[illegible]

Librería de Andrés Graupera,

CALLE DEL OBISPO NUMERO 36 *entre las de Habana y Aguiar.*

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA.

GUIA DEL MEDICO PRACTICO, por Valleix, ó resúmen general de Patología interna y de terapéutica aplicadas, 9 tomos 4º 17$.

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA por Trousseau y Pidoux, 7ª edicion muy aumentada, 4 tomos 4º 6$ 3 reales.

PATOLOGIA QUIRURGICA por Nelaton con grabados. 5 tomos 4º 17$.

TRATADO TEORICO Y CLINICO de Patología interna y de terapéutica médica, 5 tomos 4º 15$.

ANATOMIA QUIRURJICA y cirujía especial, 2 tomos 4º 6$ 3 rs.

PATOLOGIA EXTERNA y operaciones, por Vidal de Caso, 6 tomos 4º 15$.

TRATADO DE PARTOS por Scanzoni, 1 tomo 4º 3$. Idem por Cazeau, 3 tomos 4º 4$ 2 rs.

ATLAS DE PARTOS por Velasco, con láminas, 1 tomo fólio 12$ 6 rs. Idem por Moreau con láminas iluminadas 24$.

FABRE, enfermedades de mujeres, 2 tomos 4º 4$ 2 rs. Idem venéreas 2 tomos 4º 4$ 2 rs

BOUCHARDAT, formulario magistral, el mas completo y moderno, 1 tomo 2$ 4 rs.

ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS SEXUALES por Scansoni 1 tomo 4º 2$.

METAMORFOSIS DE LA SIFILIS, por Iraren, 1 tomo 4º 3$.

QUIMICA PATOLOGICA con Podier, 1 tomo 4º 3$. Andral Clínica Médica.

HUFELAND, medicina práctica, 2 tomos 4º 3$ 4 reales. Martinet Clínica Médica y otras muchas en castellano y en francés de las mas modernas. 9-18

IMPORTANTE EN LA ISLA DE CUBA.

DICCIONARIO GEOGRAFICO HISTORICO biográfico de la Isla de Cuba, por don J. de la Pezuela, formado en virtud de acuerdo de la Real Junta de Fomento y sobre datos oficiales. Ademas de ser completo [illegible] en los ramos espresados, trae el primer tomo una estensa introduccion en que se describe el país, sus puertos, rios, montes, su geología y mineralogía, sus producciones en todos los ramos de la historia natural, su division territorial, civil, militar, eclesiástica marítima y administrativa, y por último un resumen histórico y un cuadro cronológico de los sucesos, vicisitudes y reformas de la Isla con la série de sus gobernadores. Sale en volúmenes en 4º bien empastados, habiéndose recibido ya el 1º y 2º—Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 31. 4-23

Diccionario de la lengua castellana:

Edicion de 1864 aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias y entre ellas las mas usuales en América, y un suplemento que contiene los Diccionarios de *rimas y sinónimos un gran tomo en fólio, lomo en tafilete y planos de tela* $8-50.

Diccionario razonado de legislacion

y jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche magistrado honorario de la Audiencia de Madrid. Nueva edicion corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano, por D. Juan B. Guim, Doctor en ambos derechos y abogado de los tribunales del reino de España. Y un suplemento que contiene el *código de comercio*, la *ley de enjuiciamientos* las ORDENANZAS DE MINERIA, las ORDENANZAS DE TIERRAS Y AGUAS y la *nueva ley de enjuiciamiento civil* etc., etc., va añadido un *cuadro sinóptico de los juicios civiles ordinarios y extraordinarios con arreglo á la legislacion peruana, por el Dr. D. Antonio Flores*, abogado de los tribunales del Perú y miembro de la facultad de filosofía de la Universidad de Lima. 1 t. 4º. *lomo en tafilete, planos en tela* $8-50.

De venta en casa de *A. R. Langwelt*, calle de la Obrapía núm. 28. 15-23

CALENDARIOS

PARA EL OBISPADO DE LA HABANA, PARA EL AÑO DE 1865.

Se venden al precio de costumbre, por mayor y menor, en el establecimiento de B. MAY Y COMPAÑIA, calle de la Obrapía núm. 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 93-12 N.

AGENCIA GENERAL DE EL CORREO DE ULTRAMAR.

28 OBRAPIA 28

Se advierte á los Sres. suscritores á los periódicos que á continuacion se espresan, que ya es tiempo de renovar sus suscriciones para el año de 1865, si quieren recibir los primeros números con la prontitud de costumbre.

Habana, noviembre 8 de 1864. A. R. LANGWELT.

SUSCRICIONES QUE SE CITAN.

Modes Parisienes—Journal des Damoiselles—Petit Courrier des Dames—Moniteur de la Mode—Journal des Tailleurs—L'Elegant—Journal des Chapeliers—Journal de Medecine de Bruxelles—Revue Therapeuthique—Bulletin General de Therapeuthique—Gazette des Hopitaux—Gazette hebdomadaire—Gazette Medicale—Le Monde—Bibliographie Catholique—Analecta Juris Pontifici—Celebrités Catholiques—L'Ouvrier—Edimburg Revue—Revue du Monde Catholique—Revue des deux mondes—Gazette des Tribunaux—Revue medicale Française et Etrangere—Bulletin Bibliographique—Le Siecle—Abeille medicale—L'Illustration—Le Charivari—Moniteur des Sciences—Portefeuille des Machines—Journal des Debats—Constatt's Jahresborisch—Journal Amusant—Journal pour rire—Le Menestrel—Moniteur des Dames et Demoiselles—Magasin des Demoiselles—Condrillon—Museé des Familles—Museo de los Sastres—La Science pour tous—Moniteur Scientifique—Moniteur de la Coiffure—Enseignement Catholique—Mannel des Peintres—Le Follet—Journal de Legislation et Jurisprudence—Le Veritas Revue Theologique—L'Union Medicale—La Pompée Nouvelle—La Patrie—La France—Figaro—Revue de la Place du Havre—Gazette Rose—Le Moniteur—Le Petit Journal illustré—Le Constitutionnel—L'Opinion Nationale—Journal des chemin de Fer—Courrier de la Mode—Echo des Campagnes y El Correo de Ultramar.

NOTA—Se admiten suscriciones á todos los periódicos estranjeros. 17-4

NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, tal como se hace en Valencia.—Se venden á 20 centavos en casa de A. R. Langwelt, Obrapía núm. 28. 17-13

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS.

CALENDARIOS PARA EL OBISPADO DE LA HABANA.

Se venden al precio de costumbre por mayor y menor en el establecimiento La Primera de Papel, calle del Medio n. 32 94-1N

GRANDES FIESTAS EN EL PUEBLO DE Santa Catalina de Corral-Nuevo, jurisdiccion de la villa de Guines.

El dia 25 del corriente noviembre se celebra la gran festividad que los fieles habitantes de dicho partido consagran anualmente á su Patrona Titular Santa Catalina virjen y mártir.

En la víspera se cantará salve solemne por la celebrada orquesta de Nicolás el Guinero. Al siguiente dia Misa y panejírico de la Santa, cuya imájen será conducida procesionalmente en hombros de sus devotos mayordomos la tarde del propio dia.

Toda clase de lícitas diversiones animarán los tres dias de la fiesta con la variada y numerosa concurrencia de los partidos comarcanos, que acudirá ansiosa á estrenar el estenso y magnífico salon que acaba de construir para bailes el incansable D. Manuel Marrayda, quien, además de haber mejorado su casa-establecimiento público, lo ha surtido de cuanto pueda ser útil y necesario. 4-22

DE QUIVICAN.

GRANDES BAILES EN LOS DIAS 25, 26 Y 27 del presente, en la que tocará una acreditada orquesta de la capital. Gran salve el 26 y fiesta solemne el 27 con procesion, la que recorrerá las calles de costumbre, cuyos festejos son tributados á Ntra. Sra. de la Candelaria. Además se preparan algunas diversiones lícitas. 4-23

ESPECTACULOS.

Plaza de toros de Belascoain

Domingo 27 del corriente, gran corrida si el tiempo lo permite se lidiarán 6 toros de muerte.

BAILE DE SALA.

Lo habrá el sábado 26 del corriente en el restaurant del Cerro. Entrada de caballeros, 1$. Idem de señoras, gratis. NOTA.—Se prohibe la entrada con baston. 4-25

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

RELOJES INGLESES DE JOSEPH SEWILL, DE LIVERPOOL.

SE HAN RECIBIDO POR EL ULTIMO VAPOR

Escritorio de los Sres. ED. DOIZE Y CP. Lamparilla 19.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE de DICQUEMARE ainé, de Ruan.

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue St-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores.

Casa en Paris, rue Saint-Honoré, 207.

MESAS DE BILLAR PERFECCIONADAS.

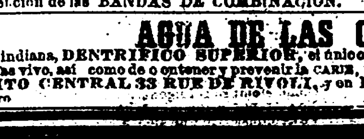

DE PHELAN.

LAS MEJORES Y LAS UNICAS EN QUE SE PUEDE CONFIAR, 7 patentes distintas de los ESTADOS-UNIDOS, y una patente de FRANCIA por la admirable invencion de las BANDAS DE COMBINACION.

Inmenso surtido de mesas perfectamente acabadas y adobadas.

Precios tan equitativos como posible.

PHELAN & COLLENDER

Nº 63, 65, 67 y 69 *Crosby St. Nueva-York.* Julio 31 de 1864

Se encontrarán catálogos descriptivos en la casa de los señores ED. DOIZE Y CP., 19 calle de la Lamparilla HABANA.

AGUA DE LAS CORDILLERAS.

Receta indiana, DENTRIFICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, así como de contener y prevenir la CARIE, perfumando la boca.—Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS.—DEPOSITO CENTRAL 33 RUE DE RIVOLI, y en las primeras farmacias y perfumerías de Francia y del Estrangero. [illegible] Junio

INJECTION CADET

Esta inyeccion, preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, es [illegible] por los médicos mas [illegible] de Francia: su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores [illegible]

En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette [illegible]

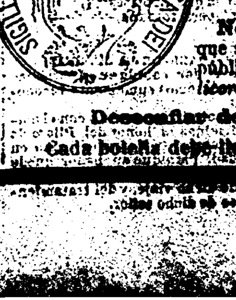

TRAPPISTINE

LICOR DE MESA Aperitivo y Digestivo

Fabricado por los mismos RR. PP. TRAPISTAS

En la Abadía de la GRACIA-DIOS, cerca de Besanzon (Doubs). Agente general, C. GABRIEL, en Paris, 106, boulevard Magenta.

Nota. Como ciertos fabricantes de licores tratan de hacer creer que sus productos salen de casas *religiosas*, debemos prevenir al público que la *Trappistine* y la *Gran Cartuja* son los dos UNICOS *licores fabricados en monasterios*.

Desconfiar de las falsificaciones.

Cada botella debe llevar la firma del R. P. abad [illegible]

Testimonios del Mundo Entero A FAVOR DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

L

Testimonio de [illegible]. Los tres primeros [illegible] Riverend [illegible] voz para [illegible] la Zarzaparrilla de Bristol [illegible]

A

Testimonio de Serena, Chile.—Tenemos una carta del Sr. Don Ignacio de Soto Lesena, detallándonos una cura asombrosa de Ulceras y Llagas.

N

Testimonio de Buenos Aires.—El Sr. Don Benito Jondal nos escribe describiéndonos una cura de Reumatismo que habia desafiado á todo tratamiento durante 25 años. Trece botellas bastaron para curarlo; si tubiese espacio hablaria de otras muchas curaciones.

Y

Testimonio de Montevideo.—El Sr. Don J. V. Garaicoechea, Químico y Boticario, certifica ser cierta la curacion de una familia de 6 personas, las cuales todas padecian de escrófula. La Zarzaparrilla de Bristol les restableció completamente la salud.

K

Testimonio de Rosario. República Argentina.—El Sr. Don Manuel Puccio, Droguista, escribe informándonos de la curacion de una enfermedad ulcerosa, de la que el cuerpo del paciente estaba tan cubierto de llagas que no tenia mas parte donde pudiese ponérsele la mano sin tocarlas; 12 botellas le curaron.

A

Testimonio de Cardenas, Cuba.—Los Doctores A. H. Hevia y J. L. Hevia certifican haber quedado admirados de las curaciones de Sífilis, Escrófulas y de todas las enfermedades que provienen de humores impuros y la sangre corrompida.

N

Testimonio de Mayagüez Puerto Rico.—Tenemos certificado de la curacion de un negro, dado por sus amos los Srs. Mata, Martin y Ca., por el Alcalde y el gobierno Don Fermin De Peña; por el comandante de aquel apostadero, el General Don Francisco Calvo; por dos Escribanos Públicos y por el Sr. A. R. Mooyer, Cónsul Americano. Este es el caso mas maravilloso, el pobre muchacho era todo una viva llaga; siete botellas de la Zarzaparrilla de Bristol le curaron completamente.

M

Testimonio de Lima, Peru.—A la vista tenemos una carta del principal médico de los Hospitales Públicos, Dr. José Almenavas, diciéndonos que el empleo en los hospitales, de la Zarzaparrilla de Bristol le ha dado mayor satisfaccion que ningun otro medicamento recetado. Sus curaciones en los peores casos de Escrófulas, Llagas Inveteradas, Carbuncles, Ulceras, Tumores, Abcesos y todas las enfermedades Venéreas le han dejado atónito.

I

Testimonio del Brazil. Tenemos un certificado de la curacion de un terrible caso de Elefantiasis, verificado en la persona de un individuo vecino de la [illegible] del noble Brasileño Don Ildefonso [illegible] Lopez cerca de la ciudad de Barra Mansa, Provincia de Rio Janeiro.

M

Testimonio de la ciudad de Chingo, Guatemala. [illegible] certificado del ilustre ciudadano Don Francisco Ordenes, testificando la cura de un terrible Cáncer que habia existido durante mas de 10 años.

P

Testimonio de San Salvador.—Tenemos [illegible] M. de San [illegible] un severo [illegible] tratamiento por veinte [illegible]

De venta [illegible]

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres médicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero*.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.